



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 19 de diciembre de 2019

Año CXXVII Número 34.265

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	34
OTRAS SOCIEDADES	48

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	49
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	52
AVISOS COMERCIALES	53

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	74
SUCESIONES	77
REMATES JUDICIALES	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	81
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	82
AVISOS COMERCIALES.....	88

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES.....	103
REMATES JUDICIALES.....	104

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

15M PARAGUAY 2063 S.A.

1) Constituida el 17/12/2019 escritura 309 F° 1580 Registro 1404 CABA. 2) Guillermo Héctor BOLADO, nacido el 04/02/1966, abogado, DNI 17.703.542; Marta María CIANCAGLINI, nacida el 14/12/1965, abogada, DNI 17.683.842, ambos con domicilio en la Av. del Libertador N° 336, 21° piso, depto "B", CABA; Federico Ariel ESTRIN, soltero, nacido el 12/12/1993, abogado, DNI 38.029.031, domicilio Washington N° 1923, CABA; Mariana SZEVAJCZUK, soltera, nacida el 3/12/1971, escribana, DNI 22.399.474, domicilio Olga Cossettini N° 1135, 4° piso, depto "A", CABA; Mario Miguel LUBENFENLD, casado, nacido el 24/11/1944, arquitecto, DNI 4.517.336, domicilio Ortega y Gasset N° 1615, 6° piso, depto "A", CABA Y Ernesto Rodrigo DAVIDSOHN BENET casado, arquitecto, nacido el 11/10/1973, DNI 23.473.337, domicilio Juncal N° 2080, CABA. Todos argentinos; 3) 99 años; 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: I. Constructora e inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen 5) Sede Social: Juncal 2080, Ciudad de Buenos Aires. 6) \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 y 1 voto c/u, suscripto: Sr. BOLADO 125 acciones; Sra. CIANCAGLINI 125 acciones; Sr. Federico Ariel ESTRIN 250 acciones; Sra. SZEVAJCZUK 100 acciones; Sr. LUBENFENLD 100 acciones y Sr. DAVIDSOHN BENET 300 acciones; e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente a Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet y Director Suplente a Alejandro José DORTA, ambos domicilio especial en Juncal 2080, CABA. Representación: Presidente; 8) 31/12 de cada año 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 309 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98496/19 v. 19/12/2019

2C4G S.A.

1) Danilo Javier GIULIANI (Presidente), 13/07/1972, divorciado, comerciante, DNI 22.846.380, Nueva York 2310, CABA; y Ricardo Raúl MITTELMANN (Director Suplente), 12/02/1987, soltero, perito de seguros, DNI 32.674.420, Allende 3098, CABA. Ambos Argentinos. 2) 13/12/2019. 4) Nueva York 2310, CABA. 5) a) Fabricación de envases y elementos plásticos, b) Impresión de envases y elementos plásticos, c) Fabricación de matrices, d) Compra venta, importación, distribución y exportación de elementos plásticos. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98536/19 v. 19/12/2019

AGROPECUARIA PICHI-LU S.A.

CUIT 30-61922183-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 180 del 16/12/2019 se resolvió trasladar el cierre de ejercicio del 30 de junio al 31 de marzo de cada año y reformar el art. 16° del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria N° 180 de fecha 16/12/2019

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98522/19 v. 19/12/2019

ALPRIBO S.A.

CUIT30.71423158.4 Por asamblea extraordinaria del 16/10/2019 renunciaron como Presidente Hilario Roque Primerano, Director Titular Fernando Bollana y Director Suplente Alejandra Noemí Primerano. Se designo PRESIDENTE: Ricardo Alejandro SILVA y DIRECTOR SUPLENTE: Mario Leonardo HEKIER, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida LAS HERAS 2751, piso 2° departamento "C", CABA. Se modifico la fecha de cierre de ejercicio al 31/10 de cada año. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a la ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Se reformo articulo 3°. Se cambio la denominacion por BERUTI 2825 S.A." continuadora por cambio de denominacion de Alpribo S.A. Se reformo articulo 1°. Se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 12 años contados desde el 27 de junio de 2013. Se reformo articulo 2°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 16/10/2019

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98511/19 v. 19/12/2019

ARGENTUM FINANCIAL ADVISORS S.A.

C.U.I.T.: 30-71641929-7. Por Asamblea Extraordinaria del 10/12/2019, se resolvió, aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.800.000 y reformar el Artículo 4 del Estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. El capital de la Sociedad es de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL (\$ 1.800.000) y está representado por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción.". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98352/19 v. 19/12/2019

CALIM DIGITAL S.A.

Por escritura del 16/12/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Juan Pablo CHANG TAN, argentino, 17/12/85, DNI 32.023.040, soltero, administrativo, Humboldt 1945, piso 12 departamento C, CABA; Lothaire Thibaut Charles Hubert LANG, francés, 6/5/92, DNI 95.602.756, soltero, licenciado en administración de negocios y domiciliado en Aguirre 170 piso 2 departamento C, CABA; Christian Gabriel ZECHNER, argentino, 16/8/80, DNI 28.250.900, divorciado, Ingeniero en Informática, Cabello 3458 Piso 6, departamento A, CABA y Ernesto Armando PAVONI RODRIGUEZ, argentino naturalizado, 6/8/72, DNI 18.840.411, soltero, Contador Publico, Bartolomé Mitre 3517, piso 6, departamento A, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: Desarrollo, creación, mantenimiento, licenciamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, explotación, y/o instalación de cualquier tipo de software; creación, desarrollo y/o explotación de diseños interactivos, diseños web, aplicaciones, contenidos interactivos, plataformas digitales de entretenimiento, educativos, publicitarios y/o promocionales, creación, diseño, explotación y/o mantenimiento de plataformas digitales, incluyendo para conectar profesionales con clientes; por sí y/o a través de profesionales, y/o a través de plataformas y/o medios digitales, prestar servicios de cálculo, y pago de impuestos por cuenta y orden de terceros, facturación por cuenta y orden de terceros, canales de pago de impuestos, servicios, ordenador de cálculo de impuestos y facturas; Capital: \$ 1.500.000; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Ernesto Armando PAVONI RODRIGUEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Christian Gabriel ZECHNER, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Bartolomé Mitre 3517 piso 6, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 617 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1597

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98221/19 v. 19/12/2019

CÉNTRICO S.A.

Por escritura 224, del 02/12/2019, F° 956, Reg.Not. 502, CABA.- Esteban BEDER, argentino, nacido el 06/03/1986, DNI 32.253.050, CUIT 20-32253050-2, soltero, empresario; domicilio: Av.Francisco Bilbao 3045, depto."11",CABA.- y Cecilia Noemí CANAN, argentina, nacida el 05/01/1967, DNI 18.504.341, CUIL 27-18504341-5, divorciada; comerciante; domicilio: Lavalleja 278, 4°piso, dpto. "B", CABA.- Constituyeron "CENTRICO S.A.". - Domicilio: Paraná N°597, 2°piso, oficina "14",CABA.- OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: A través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación de toda

clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing, así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Adicionalmente, podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria.- b) FIDUCIARIA: Ser designada "Fiduciaria" a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de "Fideicomiso" como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de "Fideicomisos Privados" que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores.- c) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse; compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto.- Plazo: 99 años.- CAPITAL SOCIAL.- CIENTO MIL PESOS (\$ 100.000.-) representado por Cien mil (100.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un valor nominal de Un peso (\$ 1.-) cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Administración: Directorio: 1 a 5 Directores.- Elección: 3 ejercicios.- Se prescinde de la Sindicatura.- Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta.- Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.- Se designa Directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Esteban BEDER.- DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cecilia Noemí CANAN.- Y DIRECTOR SUPLENTE: Cynthia Lorena CASTRO.- Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Paraná Nº 597, 2º piso, oficina "14", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 02/12/2019 Reg. Nº 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98498/19 v. 19/12/2019

CITRANSVIAL S.A.

30/09/2019. SOCIOS: Diego Ariel VILCHE, argentino, 02/02/1982, comerciante, DNI 29.271.385, CUIT 20-29271385-2, casado 1º nupcias con Valeria Soledad Perez Figueiras, domicilio Gamarra 357; Lucas Damián PEREIRA, argentino, 08/05/1979, soltero, comerciante, DNI 27.339.469, CUIL 23-27339469-9, domicilio Urbano Gonzalez 518, ambos de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. "CITRANSVIAL S.A.", Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría y Asesoramiento integral en todo lo atinente a la reglamentación vial. La organización, promoción y realización de exposiciones, cursos, conferencias, seminarios, congresos en temas de seguridad vial. Para los casos que se considere necesario, la sociedad contratará profesionales con título habilitante, idóneos en la materia. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. capital \$ 200.000. Ejercicio cierre 31/01 de cada año. Directorio: Presidente: Lucas Damián PEREIRA y Director Suplente: Diego Ariel VILCHE, constituyen domicilio en la sede social. Sede social: Terrero 2308. 7º piso, departamento "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 30/09/2019 Reg. Nº 632

Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98247/19 v. 19/12/2019

COBEC S.A.

CUIT 30-55724522-3 Por esc 62 del 13/12/19 Fº269 Registro 1959 CABA se transcribió Acta Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 22/11/19 aprobó: 1) prórroga de duración por 99 años contados desde su inscripción originaria en Registro Público Comercio; 2) modificación art. 2 y 9 estatuto, 3) elección Autoridades Presidente Valeria Cynthia SAN-GREGORIO argentina nacida 20/6/72 casada 1º nupcias Sebastián Enrique Lange DNI 22823447 domicilio Ayacucho 128 San Isidro Pcia. Bs. As, Director Suplente Eugenio SANGREGORIO italiano nacido 2/3/1939 DNI 93936322 divorciado domicilio Av. Centenario 2002 Beccar Pcia. Bs. As ambos empresarios aceptan cargos, constituyen domicilio especial Av. Corrientes 545 Piso 10 contrafrente CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98517/19 v. 19/12/2019

CONSTRUCTORA CG S.A.

Esc.Nº 457 de 17/12/19.1) Cristian Javier González, D.N.I. 36.873.174, 26/5/92, Margariño Cervantes 1579, CABA; Mauro Agustín Pérez, D.N.I. 40.240485,14/3/97, Donato Álvarez 1585, Piso 5, Unidad D, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) Dr.Belaustegui 1626, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 400.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Cristian Javier González; Director Suplente: Mauro Agustín Pérez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 457 de fecha 17/12/2019 Reg.Nº 933. Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98353/19 v. 19/12/2019

CONTENT OOH S.A.

Escritura Nº 151 del 12/12/2019. 1) Accionistas: Tolber International LLC, inscripta ante la IGJ el 08/08/2019 bajo el número 1146, del libro 62, Tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero, CDI 30-71671222-9, con domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA; Marco Antonio Fernandez Cambeiro, uruguayo, nacido el 15/06/1973, DNI Nº 92.518.192, CUIL 20-95518192-8, analista de sistemas, soltero, con domicilio en la Av. Mcal. Fco. Solano López 1482, Torre A, apartamento 505, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Denominación social: CONTENT OOH S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Generación de contenidos digitales, diseño de imágenes, contenidos fílmicos, televisivos; impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección, y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; b) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, internet, redes sociales y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); c) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; d) SERVICIOS: Servicio de artes gráficas, diseño y producción multiplataforma en todos los sustratos; diseño y producción de materiales POP; diseño y producción de stands; diseño y producción de eventos tanto en interior como en vía pública; diseño y producción de materiales para punto de venta en interior y exterior -cartelería interna, marquesinas, salientes, murales, etc.-; diseño, producción e instalación de ploteos publicitarios para vehículos e inmuebles; diseño y producción de mobiliarios publicitarios; producción, edición y diseño de videos; desarrollo/programación y diseño de aplicaciones móviles; soluciones de digital Signage soluciones de plataformas de gestión de contenidos digitales, administración de plataforma, servicio de mantenimiento de plataformas, diseño, producción e edición de videos, venta e instalación de equipos para Digital Signage, pantallas digitales, vidrieras digitales; diseño y realización de renders; servicio de activaciones y acciones promocionales; servicio de promotoras; diseño y producción de indumentaria promocional; diseño y producción de merchandising; servicio de relevamientos de soportes e inmuebles en vía pública y en punto de venta; diseño y producción de soportes para la vía pública, señalética, totems, soportes publicitarios, vallas, nomencladores; diseño industrial y producción; diseño y producción de centros de atención a clientes fijos e itinerantes; diseño y desarrollo de tecnología para acciones publicitarias, realidad aumentada, realidad virtual, juegos; diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas 360 aplicadas a la comunicación y servicio de logística integral; e) MANDATOS: ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos; ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las

leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 3 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Director Titular Agustín Negre y Director Suplente Javier Hernán Medin, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. 10) Sede social: Av. Del Libertador 8142, CABA. M. Florencia Sota Vazquez, abogada/autorizada por Escritura N° 151 de fecha 12/12/2019.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1533
Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98214/19 v. 19/12/2019

CREDICOB S.A.

Constitución por escritura del 05/12/19. 1) German Ignacio RIVAROLA, DNI 33.058.241, 29/05/1987, empresario, soltero, argentino, Avenida Libertador 5878, Piso 3°, Departamento "A", CABA; Bruno Guillermo PERRI, DNI 26.965.868, 26/10/1978, economista, soltero, argentino, Cerrito 1560, piso 10, Departamento "B", CABA. 2) Sucre 950, Piso 4°, Departamento 401, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Asesoramiento integral: por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, la sociedad no realizará actividades de las incluidas en las leyes de incumbencia para los profesionales de Ciencias Económicas y Abogacía- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. B) Operaciones de medios de pago masivos, de única vez o recurrentes, mediante mecanismo de débito en cuenta, tarjetas de débito o tarjetas de crédito; operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago; dirección, administración y operación de compensación electrónica de transacciones de medios de pago, títulos, valores y documentaos. Procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas anteriormente. Administración de redes de dispositivos electrónicos de captura de transacciones, como ser cajeros automáticos, terminales de autoservicio, terminales de punto de venta, dispositivos móviles, y cualquier otro similares. Servicios electrónicos e informativos relacionados directa o indirectamente con los mercados de medios de pago, cambiarios y bursátiles, incluyendo los relacionados con transferencia de fondos y valores por medios electrónicos de computación y otros, operaciones de cámaras electrónicas de compensación de medio de pago, procesamiento de información y datos involucrados en el servicio de compensación electrónica de medios de pago, en general todas las actividades similares vinculadas, conexas o complementarias con las mencionadas anteriormente. C) Prestación de servicio de gestión y/o estudio de cobranzas y recupero de cobranzas judiciales o extrajudiciales, incluyendo gestiones de cobranza en sus diferentes formas, cuotas, participaciones, aportes, subsidios, créditos prendarios, hipotecarios con y/o sin garantías de cualquier naturaleza, facturas en toda moneda y/o valores, de todo tipo de créditos, documentos en general y/o saldos en cuenta corriente originados por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial tanto de particulares, reparticiones o empresas públicas o privadas o mixtas que requieran el servicio, tanto en el país como en el extranjero, y/o toda otra actividad relacionada con dicho objeto social. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Presidente Bruno Guillermo Perri y Director Suplente German Ignacio Rivarola, ambos con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2796 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98554/19 v. 19/12/2019

DAVID ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71225863-9 - Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02/08/2019 se resolvió la transformación de David Argentina S.A. en una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), reformándose su denominación por David Argentina S.A.U. y un nuevo texto de estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2019
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98242/19 v. 19/12/2019

DYNKO S.A.

Constitución por escritura del 9/12/19. 1) Hernán LÓPEZ LEÓN, DNI 12639729, 13/12/1956, empresario, divorciado; Francisca LOPEZ LEÓN, DNI 32956936, 15/5/1987, comerciante, soltera. Argentinos, domiciliados en Esmeralda 1355 Piso 4 Departamento 6 CABA. 2) Juana Manso 205 Piso 7 CABA. 3) A) PRÉSTAMOS: i) Personales: créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sea nacionales o extranjeros, por cuenta propio o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. ii) Particulares y Empresas: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. iii) Préstamos a la industria: por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías a realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o humana; participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones o actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y/o con las normas vigentes. B) MANDATARIAS Y ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES: Administración por cuenta de terceros y administración de inversiones en general, incluso a título fiduciario, y en especial, los relacionados con valores negociables y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia conforme a las normas de la CNV y eventualmente de los mercados de los que sea miembro. C) FIDEICOMISO: Realizar toda las actividades de fideicomiso inmobiliario y/o de administración, pudiendo revestir la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. D) FINANCIERA: Operaciones que tengan por objeto valores negociables o títulos de crédito o contratos de futuros y opciones; otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales; financiamiento y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociaciones de títulos, acciones y otros valores inmobiliarios, otorgamiento de fianzas y avales; operaciones de leasing financiero; operaciones de factoring; operaciones de financiamiento con tarjetas de compra y/o crédito; y operaciones financieras en general. Respecto de dichas actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto. Asimismo, en el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; todas las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) \$ 100.000. 6) Administración 1 a 6 miembros por 3 ejercicios. Presidente Hernán LÓPEZ LEÓN y Director Suplente Francisca LOPEZ LEÓN, con domicilio especial en en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2825 de fecha 09/12/2019 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98549/19 v. 19/12/2019

FAGUAR S.A.C.I.

CUIT Nº 30-52062852-1. Por asamblea del 21/08/19 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, modificar el artículo primero del Estatuto Social y fijar la sede social en la calle 14 de julio Nº 138, Planta Alta, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2019 Pablo Gonzalez del Solar - Tº: 67 Fº: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98395/19 v. 19/12/2019

FANIT S.A.

Por Escritura 322 del 18/12/19 COMPARECEN: Ruben Marcos KOSTIUKIEWICZ, argentino, 11/10/1954, DNI 11.277.760, casado, comerciante, Pasaje Romero 2564, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires y Diego Ernesto HUE, argentino, 16/08/1953, DNI 10.833.002, divorciado, comerciante, Baigorria 3865 CABA; FANIT S.A.; 99 años; OBJETO SOCIAL: compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de papeles, cartones, plásticos y otros productos reciclables, de metales ferrosos y no ferrosos, extracción, refinación, transformación, fundición, laminación de perfiles, recupero y reciclado de dichas materias primas. Asimismo, podrá dedicarse a la venta de metales para la construcción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. PRESIDENTE: Ruben Marcos KOSTIUKIEWICZ. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ernesto HUE, ambos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en la sede social sita en calle Huelguera número 3671, Piso 1°, Departamento E de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 322 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 165
Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98542/19 v. 19/12/2019

FIDUCIARIA LAS MERCEDES S.A.

Por escritura 577, folio 1670 del 09/12/2019, Registro 1331, CABA, se constituyó "FIDUCIARIA LAS MERCEDES S.A.". ACCIONISTAS: Juan Andrés GELLY Y OBES, argentino, nacido el 27/03/1956, D.N.I. 11.774.290, CUIT 20-11774290-4, casado; y Alfredo Cayetano COGORNO, argentino, nacido el 27/07/1979, D.N.I. 27.566.679, CUIT 20-27566679-4, soltero, ambos contadores y con domicilio en la calle 25 de mayo 749, 5° piso, oficina "17", CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles; b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, elaboración de proyectos de inversión, análisis económicos, financieros, reingeniería y en inversiones, créditos y garantías; d) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; e) Comercialización de bienes inmuebles; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas; f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico y comercial de cualquier naturaleza y jurisdicción autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente a la realización de su objeto.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante.- CAPITAL \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1, derecho a 1 voto por acción. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 31/10. PRESIDENTE: Juan Andres GELLY Y OBES y DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Cayetano COGORNO. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE DIRECTORES: 25 de mayo 749, 5° piso, oficina "17", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 577 de fecha 09/12/2019 Reg. Nº 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98191/19 v. 19/12/2019

FINTECH FIDUCIARIA S.A.

Constitución por Escritura Pública de fecha 09/12/19, Nº 1447, Folio 4798, del Registro Notarial 1614, C.A.B.A.: 1) Socios: Guillermo Ariel ROZENBLUM, argentino, soltero, nacido el 5 de mayo de 1977, titular del Documento nacional de Identidad número 25.983.909, CUIT 20-25983909-3, con domicilio real en Corrientes 345, piso 8vo., Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Martín ROZENBLUM, argentino, soltero, Titular del Documento Nacional de Identidad número 23.471.595, CUIT 20234715950, nacido el 11 de octubre de 1973, con domicilio real en la calle Corrientes 345, piso 8vo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: FINTECH FIDUCIARIA S.A.; 3) Sede Social: Avenida Corrientes 345, Piso 8vo, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Financieras: efectuará inversiones en acciones, debentures, obligaciones, opciones, futuros productos derivados, plazos fijos, fondos comunes de inversiones, valores negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados nacionales o extranjeros en el país o en el extranjero, otorgamientos de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente,

no pudiendo realizar las actividades reservadas exclusivamente para las entidades financieras por la Ley Nº 21.526 y sus modificatorias y realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. B) Fideicomisos: suscribir contratos de Fideicomiso actuando como fiduciario y/o fiduciario financiero, conforme los artículos correspondientes al Libro Tercero, Título Cuarto, Capítulo Treinta del Código Civil y Comercial de la Nación y las disposiciones que en el futuro las reemplacen. C) Inversiones, Explotación y Desarrollos Inmobiliarios: mediante la compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, etc., de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, "malls", galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, cementerios privados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimientos.; 5) Duración: 99 años; 6) Capital Social: \$ 100.000 (pesos cien mil); 7) Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por entre 1 y 5 directores titulares, según lo determine la Asamblea, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección será de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. Se designa a Guillermo ROZENBLUM como Presidente y Director Titular y Martín ROZENBLUM como director Suplente, ambos con domicilio especial designado en Avenida Corrientes 345, Piso 8vo, C.A.B.A.; 8) Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en alguno de los supuestos a los que se refiere el artículo 299 de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente designados por la asamblea de accionistas, con mandato por un ejercicio. El síndico suplente reemplazará al titular. Los síndicos podrán ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley 19.550; 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1447 de fecha 09/12/2019 Reg. Nº 1614 María Laura Barbosa - Tº: 72 Fº: 627 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98525/19 v. 19/12/2019

GRUPO CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.

(IGJ Nº 1.787.497 – CUIT Nº 30-71030054-9) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18 de octubre de 2019, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 579.192, es decir, de la suma de \$ 724.960 a la suma de \$ 1.304.152; y (ii) modificar el artículo 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 18/10/2019 maria paula castelli - Tº: 115 Fº: 849 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98206/19 v. 19/12/2019

GUIFRAN S.A.

CUIT: 30-61858989-3. Por Acta de Directorio del 31/10/2019 se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", CABA. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 524.000 a \$ 6.703.428, modificar el valor nominal de las acciones a \$ 1 cada una, y reformar el art. 4º del Estatuto; y (ii) designar: Presidente: Diego Carlos Freire, Vicepresidente: Viviana Susana Freire, Director Titular: Elvira Pita y Director Suplente: Mariano Raúl Freire, constituyendo todos domicilio especial en Santa Rita 130, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/11/2019 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98205/19 v. 19/12/2019

HAIOM S.A.

CONSTITUCION.ESCRITURA 220/29.11.2019.María Elena CASAS, 17.02.1945, dni: 5120758, Pedro Ignacio Rivera 2630 piso 9 dpto.b CABA. y Roberto KUSINSKY, 27.04.1941, dni: 4364603, Ramón L. Falcón 1624 piso 4 dpto. 9 CABA. 1) 99 años. 2) Venta, importación, exportación y comercialización de artículos electrónicos y/o de uso doméstico, piezas y suministros utilizados para aparatos electrónicos, artículos de telefonía y comunicaciones en general, equipos y aparatos de transmisión; productos plásticos, químicos y todo otro artículo conexo a productos relacionados; venta insumos de computación e informática. Actividades que lo requieran serán realizadas por profesional con título habilitante. 3) PESOS CIEN MIL. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) El ejercicio social cerrará el 30 de setiembre de cada año. PRESIDENTE: María Elena CASAS; DIRECTOR SUPLENTE: Roberto KUSINSKY, AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Pedro Ignacio Rivera 2630 piso 9º departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 29/11/2019 Reg. Nº 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 19/12/2019 Nº 98250/19 v. 19/12/2019

INSUMOS Y SERVICIOS DE SALUD S.A.

Mariana ATOZQUI, casada, 18/9/63, DNI. 16763216, Vidal 1926, piso 10º Dpto 27, CABA, PRESIDENTE; Alfredo Oscar ALMOS, SOLTERO, 6/11/70, DNI. 21843145, Ciudad de la Paz 1596, CABA, SUPLENTE, y Gustavo Horacio DRAGONETTI, divorciado, 6/1/58, DNI. 12093874, Virrey Loreto 3216, CABA, todos SOCIOS argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Julián Alvarez 667,5º piso, Dpto.A, CABA. 1.99 años. 2.Explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, policlínicas, establecimientos médico asistenciales y centros de salud; sus servicios de internación domiciliaria, seguimiento domiciliario, telemedicina, telemonitoreo, teleasistencia, servicios de orden clínico, quirúrgico, terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos, radiológicos, asistencia social, kinesiología, traslados de pacientes, kinesiología, industrialización, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, envasado, embalaje, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de medicamentos, especialidades medicinales; y compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de todo tipo de equipos, artículos, productos, materiales, mercaderías, materias primas, insumos, partes, repuestos, accesorios médicos hospitalarios y todos aquellos vinculados con cualquier especialidad de la medicina, incluida la medicina nuclear, servicio integral de salud a situaciones de dependencia y llevar a cabo todos los actos no prohibidos por las leyes o el presente. Las actividades que lo requieran se realizarán por los profesionales respectivos. 3.\$ 500.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de constitución 447 del 12/12/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 447 de constitucion de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 19/12/2019 Nº 98454/19 v. 19/12/2019

INVERSIONES SAN EDUARDO S.A.

1) 23/9/2019. 2) Gustavo Eduardo ESTOFAN, argentino, nacido el 04/07/1972, casado, DNI 22.556.259, CUIT 20-22556259-9, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Yerba Buena Golf Country Club, Yerba Buena, Tucumán; María Verónica ESTOFAN, argentina, nacida el 02/10/1975, casada, DNI 26.109.616, CUIT 27-26109616-7, contadora, domiciliada en Ingenio La Corona, Casa 9, Concepción, Chicligasta, Tucumán; y José María ESTOFAN, argentino, nacido el 08/11/1984, casado, DNI 31.267.379, CUIT 20-31267379-8, licenciado en administración de empresas, domiciliado en 24 de septiembre 695, Piso 3º, Departamento A, San Miguel de Tucumán, Tucumán; 3) INVERSIONES SAN EDUARDO S.A. 4) Jurisdicción: CABA. Sede social: Sarmiento 412, piso 2º, Departamento 210, CABA, C1041AAJ. 5) 99 años. 6) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) PESOS QUINIENTOS MIL. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Directora titular y Presidente: Adriana Graciela CASILLO, DNI 10.429.418, Director Suplente: Eduardo Amado ESTOFAN, DNI 8.050.147, quienes fijan domicilio especial

en Sarmiento 412, piso 2º, Departamento 210, CABA, C1041AAJ. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2019

EMILIANO ESPOSITO - Tº: 119 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98334/19 v. 19/12/2019

INVERTIRONLINE S.A.U.

CUIT 33-70785245-9.- Escritura 13/12/2019.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/09/2019, que resuelve: I) Elevar a cinco el número de directores para integrar el órgano de administración y designa a Santiago Alberto Sosa como nuevo director titular con mandato por tres ejercicios sociales, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 5º, CABA.- El Directorio queda integrado: Presidente Julio Patricio Supervielle.- Vicepresidente Jorge Oscar Ramírez.- Director Titular Emérico Alejandro Stengel.- Director Titular Atilio María Dell' Oro Maini.- Director Titular Santiago Alberto Sosa.- II) Modificar el artículo 1º del estatuto social que traslada el domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y aprueba nuevo texto ordenado.- b) Acta de Directorio número 232 del 25/11/2019, que fija nueva sede social en la calle San Martín 344, piso 22º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1244 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98539/19 v. 19/12/2019

IOG RESOURCES S.A.

1) Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, argentino, 26/12/69, DNI: 21.463.232, soltero, abogado, domicilio Catamarca 3131 Olivos Partido Vicente López Prov. de Bs.As.; Germán Federico RANFTL MORENO, uruguayo, 08/02/66, DNI: 92.283.292, casado, contador público, domicilio Avenida Coronel Díaz 2760 piso 4º departamento A CABA. 2) 05/12/2019.3) Maipú 1252 piso 6º CABA. 4) A) COMERCIAL: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y exportación. La explotación de estaciones de servicio. B) INDUSTRIAL: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. C) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. D) CONSTRUCTORA: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería públicas y/o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada a través de éstos. E) MINERA: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 Años. 6) \$ 5.000.000.7y8) PRESIDENTE: Germán Federico RANFTL MORENO; DIRECTORA SUPLENTE: María Inés ANCHELARGUEZ HUERTA, ambos con domicilio especial en Maipú 1252 piso 6º CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 93

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/12/2019 N° 98171/19 v. 19/12/2019

KARDINAL ARGENTINA 2020 S.A.

Rectificadorio aviso N° 97882/19 del 18/12/2019 Apellido correcto de Sebastián Darío SCHELL Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98535/19 v. 19/12/2019

LA PARFUMERIE S.A.

“LA PARFUMERIE S.A.” en adelante “BHAMER S.A.” CUIT 30-70843722-7. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 22/8/19: cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato Presidente: Mauricio Merbaum; Vicepresidente: Ana Luksenburg; y Director Suplente: Mariano Fabián Moisés Merbaum y por unanimidad son elegidos por dos ejercicios: Presidente: Genaro Capalbo y Directora Suplente: Irene Cosentino Merialdo, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede social Uruguay 634 piso 8º oficina “O” CABA; y trasladan sede social a Uruguay 634 piso 8º oficina “O” CABA. Se modificó la denominación social de “LA PARFUMERIE S.A.” por

“BHAMER S.A” reformando el artículo primero del estatuto social, quedando redactado: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina “BHAMER S.A.” anteriormente denominada “LA PARFUMERIE S.A.”.- Por escritura 116 del 9/12/2019 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758.

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98265/19 v. 19/12/2019

LE MEHARÍ S.A.

Esc 125 del 17/12/2019, folio 346 registro 1643 CABA, 2) SOCIOS: Alejandro Martín MARRA, argentino, nac el 16/12/1972, con DNI 22.904.742, CUIL 20-22904742-7, casado en primeras nupcias con Sol Román, empresario, con domicilio en Billinghurst 2445 5° piso CABA y Federico Horacio NEIENDAM, argentino, nac el 7/7/1968 casado en primeras nupcias con Silvia Noemí Marchesotti con DNI 20.388.535, CUIT 20-20388535-1, empresario, domiciliado en Av. del Libertador 5414 9° B CABA. -3) Denominación: LE MEHARÍ S.A. con domicilio social en Soler 4733 CABA. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia 5) Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: la compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de copropietarios, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- CONSTRUCTORA: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción.- 6) Capital: \$ 3.000.000, 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Federico Horacio NEIENDAM, Director Suplente: Alejandro Martin MARRA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Soler 4733 de CABA. Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98257/19 v. 19/12/2019

LOS ANTILOPES S.A.

CUIT 33-61904064-9. Se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 08/03/2019, que resolvió la RECONDUCCIÓN de la sociedad por haberse vencido el plazo de duración y REFORMA del Art. 2° del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente forma: “Artículo Segundo: Resuelta la reconducción por el presente instrumento, se le fija un nuevo plazo de duración de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde la inscripción de la presente Reconducción Social, pudiendo prorrogarse el plazo con el voto favorable de más de la mitad del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 510 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98541/19 v. 19/12/2019

MAXIL S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 33-70908056-9. Por Asamblea del día 13/12/19 se resolvió aprobar el balance final y el proyecto de distribución, cancelar la inscripción del contrato social y designar a Fernando Nicolás Martínez Solanas, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, piso 1 oficina “C”, CABA, como responsable de la conservación de libros y demás documentación social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2019

Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98263/19 v. 19/12/2019

MEDIOS OOH ARGENTINA S.A.

Escritura N° 150 del 12/12/2019. 1) Accionistas: Tolber International LLC, inscripta ante la IGJ el 08/08/2019 bajo el número 1146, del libro 62, Tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero, CDI 30-71671222-9, con domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA; Marco Antonio Fernandez Cambeiro, uruguayo, nacido el 15/06/1973, DNI N° 92.518.192, CUIL 20-95518192-8, analista de sistemas, soltero, con domicilio en la Av. Mcal. Fco. Solano López 1482, Torre A, apartamento 505, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Denominación social: MEDIOS

OOH ARGENTINA S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos y demás medios de comunicación; b) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; c) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, redes de computación y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); d) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; e) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a), b), c) y d), ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; f) MANDATOS y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero, todo en relación específicamente con su objeto social; y en general, celebrar todos los contratos, ejecutar todos los documentos, y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 3 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Director Titular Agustín Negre y Director Suplente Javier Hernán Medin, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. 10) Sede social: Av. Del Libertador 8142, CABA. M. Florencia Sota Vazquez, abogada/autorizada por Escritura N° 150 de fecha 12/12/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1533

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98217/19 v. 19/12/2019

META 4 AUSTRAL S.A.

C.U.I.T. N° 30-67970070-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/19 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 15.630.808, es decir de \$ 1.334.217 a \$ 16.965.025, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98224/19 v. 19/12/2019

META 4 AUSTRAL S.A.

C.U.I.T. N° 30-67970070-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/19 se resolvió reducir el capital social por la suma de \$ 15.395.308, es decir de \$ 16.965.025 a \$ 1.569.717, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/08/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98232/19 v. 19/12/2019

NRE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A.

CUIT: 30-71233712-1.- Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/11/2019, se resolvió modificar su denominación social y el Artículo Primero del Estatuto Social: "La Sociedad se denomina NRE COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. continuadora de NRE COMPAÑÍA DE REASEGUROS S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 13/12/2019 Reg. Nº 2040. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98425/19 v. 19/12/2019

PANDURATA S.A.

Esc. 188 del 10/12/2019, Ariel Alfredo RIZZO, 3/3/61, DNI 14.211.486, argentino, divorciado, en primeras nupcias de Amalia Inés Panarese, Lincoln 484, Castelar, Morón, Prov. De Buenos Aires, PRESIDENTE; y Gustavo Daniel RIZZO, 18/5/59, DNI 13.104.480, argentino, casado en primeras nupcias Alicia Elena Barral, Bogado 3147, Castelar, Morón, Prov. De Buenos Aires, DIRECTOR SUPLENTE los Directores aceptan cargos y fijan domicilios especiales en los ya denunciados, 1) PANDURATA S.A. 2) 99 años, 3) Objeto: locación, arrendamiento, subarrendamiento, explotación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbano y/o rurales, inclusive los afectados a propiedad horizontal, lotes, hoteles, u hospedajes, cualquiera sea su uso; edificación, construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas o privadas, reformas, remodelación, reciclajes y reparación de toda clase de inmuebles; representación técnica y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería; compraventa, permuta, explotación, consignación, de toda clase de bienes muebles; importación, exportación y explotación de materiales, revestimientos y accesorios afectados para la construcción; otorgar y recibir préstamos, financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social y la realización de operaciones financieras, siendo excluidas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; 4) \$ 100.000.- 5) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 6) 30/06, 7) Sede social Viamonte 1348, piso 9º departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N 188 de fecha 10/12/2019 Reg. N 9 Silvina Anabella Gomez Tº 101 Fº86 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 188 de fecha 10/10/2019 Reg. Nº 9 Silvina Anabella Gomez - Tº: 101 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98398/19 v. 19/12/2019

RETESAR S.A.

CUIT: 30-64563233-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 13/11/2019 se resolvió por mayoría(i) reformar los artículos 5º, 6º y 9º, y (ii) Aprobar el reordenamiento del Estatuto Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/11/2019

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98204/19 v. 19/12/2019

SIQUICORP S.A.

Escritura 1020 del 18/12/2019. SOCIOS: Matias Gustavo SIQUIROFF BRAUNSTEIN, 08/09/1975, contador, DNI 24.835.514, CUIT 20-24835514-0, domicilio real: Juana Manso 1122, piso 18, departamento 1, CABA; Mariela Sabrina SIQUIROFF BRAUNSTEIN, 17/10/1979, ingeniera, DNI 27.742.375, CUIT 27-27742375-3, domicilio real: Guido 1830 piso 3, CABA. Ambos argentinos, casados, con domicilio especial: Azucena Villaflor 450, piso 20, departamento 2, CABA. Duración 99 años. OBJETO: INVERSIONES: Ejecutar inversiones en acciones, debentures, obligaciones y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, operaciones inmobiliarias o financieras; compraventa de inmuebles; otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prendas o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras sus modificaciones, realizar inversiones y participar en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 120.000. Presidente: Matias Gustavo SIQUIROFF BRAUNSTEIN. Directora Suplente: Mariela Sabrina SIQUIROFF BRAUNSTEIN. Cierre 31/10 de cada año. SEDE: Azucena Villaflor 450, piso 20, departamento 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1020 de fecha 18/12/2019 Reg. Nº 1927

Gabriel Roberto Burqueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98559/19 v. 19/12/2019

SOUTH PATAGONIAN S.A.

CUIT 30-70744569-2.- Por escritura 874 del 18/12/2019, Registro 222 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/12/2019 que resolvió aumentar el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 34.300.000, reformando el artículo cuarto del estatuto social, y trasladar la sede social a Hipólito Yrigoyen 615, Piso 6° B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 874 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98538/19 v. 19/12/2019

TECH GURU S.A.

1) Maria Patricia Lopez, dni 32025504, 29/12/85, Lago Escondido 868, Villa General Belgrano, Prov. de Cordoba, veterinaria; Carlos Martin Barbosa Lema, dni 30526309, 12/11/83, Añasco 2585, C.a.b.a., técnico instrumental y Alejandro Romulo Leidi, dni 22100232, 30/3/71, Carlos Pellegrini 2968, Ciudadela, Prov. de Bs. As., licenciado en ciencias químicas todos argentinos y solteros. 2) Escr. 613 del 29/11/2019. 3) Tech Guru S.A. 4) Añasco 2585, C.a.b.a. 5 a) Prestación de servicios relacionados con todo el instrumental, software y/o equipamiento de laboratorios y/o producción además de insumos en general, destinados al control y/o aseguramiento de la calidad, procesos productivos, investigación y/o desarrollo. Los servicios a prestar serán la instalación, reparación, calificación operacional, verificación de performance, calibración y/o mantenimiento del instrumental, software y/o equipamiento de laboratorios y sus sistemas asociados, desarrollo, investigación y puesta a punto de metodologías, como así también la redacción y mantenimiento de los documentos asociados a dichas tareas. Puesta en marcha de laboratorios, capacitación asesoramiento, certificación bajo normas de calidad y consultoría en general. b) Producir, fabricar, armar, comprar, vender, leasing, franchising, distribuir, consignar, ceder, alquilar, crear, registrar, importar y exportar toda clase de materias primas e insumos, elementos componentes de hardware, partes, consumibles, maquinarias, marcas, diseños, derechos y patentes de invención y de propiedad intelectual, instrumentos de alta precisión, muebles útiles e implementos relacionados o no con los elementos mencionados con el punto a). c) Llevar la representación comercial de firmas nacionales o extranjeras que desarrollen alguna de las actividades relacionadas con el punto a), pudiendo además encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. d) Diseño, programación y venta de aplicaciones de software y herramientas multimediales en distintos soportes. e) Publicación y/o comercialización de notas o artículos técnicos en formato electrónico o tradicional destinados a la divulgación y/o capacitación a distancia. Cuando las actividades así lo requieran las mismas deberán ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 400.000- 8) 30/09. 9) Presidente o vice en su caso. 10) Directorio de 1 a 3 por 5 ejercicios. Presidente Alejandro Romulo Leidi y Director suplente Maria Patricia Lopez quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 613 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98255/19 v. 19/12/2019

TECHNOLOGY VENTURES S.A.

CUIT. 30-70882988-5. Por Asamblea Extraordinaria del 24/05/19 se aprobó el aumento del capital social de \$ 12.000 a \$ 630.002 y se reformó los artículos 4° (capital social) y 8° (garantía directores) del estatuto social. Por Asamblea Extraordinaria del 05/06/19 se aprobó el aumento del capital social de \$ 630.002 a \$ 10.291.360 y se reformó el artículo 4° (capital social) del estatuto social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2019
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98505/19 v. 19/12/2019

THESIS GROUP S.A.

Se constituyó THESIS GROUP S.A. por Escritura Pública N° 464 del 12/12/2019. Registro 506. 1) Socios: Guillermo Alejandro BENITEZ GANCEDO, argentino, nacido el 03/12/1983, DNI 30.652.222; CUIT 20-30652222-2, licenciado en economía, soltero, domiciliado en la calle Avenida Pueyrredón 1990, piso 4°, departamento "A", CABA; Enrique MACIEL, argentino, nacido el 11/03/1976, DNI 25.022.959; CUIT 20-25022959-4, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en la calle Alvear 345, Localidad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Federico PULENTA, argentino, nacido el 06/05/1975, DNI 24.560.369, CUIT: 20-24560369-0, licenciado en administración de empresas, casado, domiciliado en la calle Güemes 3773, CABA. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversora: tomar participaciones en otras

sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550; la promoción, mediación y asesoramiento; transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real; otorgamiento de préstamos personales o de consumo, con fondos propios, pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema común dentro de los límites de la Ley 25.060; actividades de factoring, con fondos propios, y la prestación de servicios relacionados con las actividades descriptas; la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del artículo 1676 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter regular, judicial o extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. A los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales, de pesos uno (\$ 1.) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. 5) Sede social: calle Teniente General Juan Domingo Perón 346, piso 7°, oficina "B", CABA. 6) Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios, siendo reelegibles. 7) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Presidente y Director Titular: Guillermo Alejandro BENITEZ GANCEDO; Vicepresidente y Director Titular: Enrique MACIEL; Director Suplente: Federico PULENTA. 10) Los Directores aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en el de la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 464 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98233/19 v. 19/12/2019

UNISTAT CONSULTING S.A.

CUIT 33-71557874-9. Por Escritura 118 del 17/12/2019, Folio 363 Registro 1458 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea extraordinaria del 24/10/2019 por la cual se reformó el Artículo 3° del Estatuto Social en referencia al Objeto Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1458

Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98548/19 v. 19/12/2019

VISCAYA INVERSIONES S.A.

1) 23/9/2019. 2) María Florencia ARANO, argentina, nacida 10/09/1980, casada, abogada, DNI 28.418.253, CUIT 27-28418253-2, domicilio en Parera 161, Piso 10°, Departamento A, CABA; y FIDEICOMISO "ROUGES I", creado con fecha 9/2/2017, CUIT 30-71611098-9, con domicilio en Av. Rivadavia 1250, Piso 6°, CABA; inscripto en IGJ bajo Nro. 29, libro: 1 FI, tomo: -, de contratos de fideicomisos, el 23/10/2018. 3) VISCAYA INVERSIONES S.A. 4) Jurisdicción: CABA. Sede social: Av. Rivadavia 1250, Piso 6°, CABA. 5) 99 años. 6) realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 7) PESOS QUINIENTOS MIL. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art.

284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Directora titular y Presidente: María Florencia ARANO, Director Suplente: Luis Victorio CERIANI, DNI 7.823.081, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 1250, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/09/2019
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98333/19 v. 19/12/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALIMENTOS AMANCAY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- CHRISTIAN ARIEL CRAGNO LAZZARINI, 30/04/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, THORNE 396 piso 4 B SIN_INFORMAR, DNI N° 30926926, CUIL/CUIT/CDI N° 20309269269, SILVIA ALICIA LAZZARINI, 27/04/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., THORNE 396 piso 4 B caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11988617, CUIL/CUIT/CDI N° 27119886177, . 2.- "ALIMENTOS AMANCAY SAS". 3.- THORNE 396 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN ARIEL CRAGNO LAZZARINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 396 piso 4 B, CPA 1406 , Administrador suplente: SILVIA ALICIA LAZZARINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 396 piso 4 B, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98181/19 v. 19/12/2019

ARCALPA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- PABLO GABRIEL CALDART, 30/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DE LA ARDILLA 11 piso b° los castores-nordelta TIGRE, DNI N° 23918234, CUIL/CUIT/CDI N° 20239182349, . 2.- "Arcalpa SAS". 3.- CERRITO 512 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO GABRIEL CALDART con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2, CPA 1010 , Administrador suplente: CAROLINA INES BELVISI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98405/19 v. 19/12/2019

BE CULT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2019. 1.- CLARIBEL MARTHA TERRE MORELL, 26/06/1963, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ECUADOR 1460 piso PB E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19052530, CUIL/CUIT/CDI N° 27190525304, . 2.- "Be Cult SAS". 3.- URUGUAY 1134 piso 5to B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CLARIBEL MARTHA TERRE MORELL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1134 piso 5to B, CPA 1016 , Administrador suplente: SERGIO MIGUEL GUINDLIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 1134 piso 5to B, CPA 1016; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98404/19 v. 19/12/2019

CAROLINE HELBO ANDERSEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- AGUSTIN LUIS CEROLINI, 06/06/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MACHAIN 4116 piso 4 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28850320, CUIL/CUIT/CDI N° 20288503207, . 2.- "Caroline Helbo Andersen SAS". 3.- JUNCAL 4622 piso 15 bl, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN LUIS CEROLINI con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4622 piso 15 bl, CPA 1425 , Administrador suplente: MATIAS HORACIO FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 4622 piso 15 bl, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98239/19 v. 19/12/2019

CDT GESTIONES Y SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- CARMEN DANA TAMAÑO, 28/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, ASBORNO 1585 piso BELEN DE ESCOBAR ESCOBAR, DNI N° 37372161, CUIL/CUIT/CDI N° 27373721617, GEREMIAS IGNACIO ZAMORA, 03/01/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, REMEDIO DE ESCALADA 894 piso ESCOBAR, DNI N° 40057224, CUIL/CUIT/CDI N° 20400572241, . 2.- “CDT GESTIONES Y SERVICIOS SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARMEN DANA TAMAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: GEREMIAS IGNACIO ZAMORA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1042 piso , CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98211/19 v. 19/12/2019

CENTRO ECOLÓGICO Y RECICLAJE HANNA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- ROQUE MARTIN ENRIQUE QUISPE, 26/07/1996, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., SAN ANTONIO 920 piso ALTO GORRITI DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 39988959, CUIL/CUIT/CDI N° 20399889597, RICARDO EMANUEL SMITH, 07/12/2000, Soltero/a, Argentina, IMPRESIÓN N.C.P., EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS, CABILDO 262 piso 18 DE NOVIEMBRE- CNEL. ARIAS DR_MANUEL_BELGRANO, DNI N° 42954059, CUIL/CUIT/CDI N° 20429540594,. 2.- “CENTRO ECOLÓGICO Y RECICLAJE HANNA SAS”. 3.- LLERENA 3112 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso

y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ROQUE MARTIN ENRIQUE QUISPE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 3112 piso, CPA 1427, Administrador suplente: RICARDO EMANUEL SMITH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LLERENA 3112 piso, CPA 1427; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98406/19 v. 19/12/2019

ECO SERVICIOS ALTO PARANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- DA LUZ MICAELA, 23/05/1994, Soltero/a, Argentina, empleada, LOS CIPRESSES 1541 piso LáCAR, DNI N° 38277699, CUIL/CUIT/CDI N° 27382776998, JULIO TERLESKI, 16/06/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 21 13 piso gral san martin ITUZAINGÓ, DNI N° 17905189, CUIL/ CUIT/CDI N° 20179051894, GASTON MAXIMILIANO DA LUZ, 15/02/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LAVALLE 1714 piso ITUZAINGÓ, DNI N° 26464878, CUIL/CUIT/CDI N° 20264648786, . 2.- “Eco Servicios Alto Parana SAS”. 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 4077 piso 6/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GASTON MAXIMILIANO DA LUZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4077 piso 6/A, CPA 1198 , Administrador suplente: JULIO TERLESKI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 4077 piso 6/A, CPA 1198; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98252/19 v. 19/12/2019

FASHION MODA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2019. 1.- LIDIA TOLABA ORTEGA, 05/10/1966, Soltero/a, Bolivia, VENTA AL POR MENOR DE ROPA INTERIOR, MEDIAS, PRENDAS PARA DORMIR Y PARA LA PLAYA, MZ 151 - CS 32 0 piso B° JUAN G. FUNES SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 94109030, CUIL/CUIT/CDI N° 27941090309, PABLO CONDORI CONDORI, 01/02/1963, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MZNA 151 CASA 32 0 piso b° juan gilberto funes SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 92973419, CUIL/CUIT/CDI N° 20929734190, . 2.- “FASHION MODA SAS”. 3.- FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda

actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LIDIA TOLABA ORTEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: PABLO CONDORI CONDORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98402/19 v. 19/12/2019

FINTECH TRIBUTARIO, IMPOSITIVO & IURELAW S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- VANESA HAYDEE HERCULANO, 30/06/1983, Soltero/a, Argentina, Empleada, JUAN B ALBERDI 872 piso 2 A, CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30706519, CUIL/CUIT/CDI N° 27307065199,. 2.- "Fintech Tributario, Impositivo & Iurelaw SAS". 3.- PASCO 50 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: VANESA HAYDEE HERCULANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 50 piso, CPA 1081, Administrador suplente: LIZ ALICE GAONA OVELAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASCO 50 piso, CPA 1081; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98210/19 v. 19/12/2019

GECO TECHNOLOGY & SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- AGUSTIN CINGOLANI, 08/04/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, VENEZUELA 722 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31559787, CUIL/CUIT/CDI N° 20315597871, GABRIEL MAURICIO CERDAN ORRILLO, 06/12/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., JOSÉ BONIFACIO 841 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31422363, CUIL/CUIT/CDI N° 20314223633, . 2.- "Geco Technology & Services SAS". 3.- MORENO 970 piso 5 103, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN CINGOLANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 970 piso 5 103, CPA 1091 , Administrador suplente: GABRIEL MAURICIO CERDAN ORRILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MORENO 970 piso 5 103, CPA 1091; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98408/19 v. 19/12/2019

GERMAN SUAREZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- CARLA ROMINA PARODI, 16/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA EMPRESAS Y EVENTOS, CESAR GARAT 1056 piso MERLO, DNI N° 30085191, CUIL/CUIT/CDI N° 27300851911, GERMAN SUAREZ, 27/11/1972, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CESAR GARAT 1056 piso MERLO, DNI N° 23073174, CUIL/CUIT/CDI N° 20230731749, . 2.- "GERMAN SUAREZ SAS". 3.- CURUZU CUATIA PJE. 2488 piso 12 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GERMAN SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURUZU CUATIA PJE. 2488 piso 12 C, CPA 1408 , Administrador suplente: CARLA ROMINA PARODI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CURUZU CUATIA PJE. 2488 piso 12 C, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98387/19 v. 19/12/2019

IANPARG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- IAN PABLO NIETO NALERIO, 26/04/1974, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., GÜEMES 328 piso PLANTA ALTA AVELLANEDA, DNI N° 92338308, CUIL/CUIT/CDI N° 20923383086, . 2.- "IANPARG SAS". 3.- 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 1407 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas

humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: IAN PABLO NIETO NALERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 1407 piso 5 D, CPA 1130 , Administrador suplente: SUSANA ESTELA FRACUELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 1407 piso 5 D, CPA 1130; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98393/19 v. 19/12/2019

IQ4 DATA ANALYTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- JUAN ALBERTO MARTINEZ, 08/06/1991, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TUYUTI 884 piso TIGRE, DNI N° 94847629, CUIL/ CUIT/CDI N° 20948476291, DIEGO ALONZO MELGAREJO FLORES, 03/02/1979, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN N.C.P., SAENZ PEÑA 1339 piso TIGRE, DNI N° 94501207, CUIL/ CUIT/CDI N° 20945012073, . 2.- "IQ4 DATA ANALYTIC SAS". 3.- GALLO 353 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN ALBERTO MARTINEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 353 piso 1, CPA 1172 , Administrador suplente: DIEGO ALONZO MELGAREJO FLORES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLO 353 piso 1, CPA 1172; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98403/19 v. 19/12/2019

KWEZI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- CARINA MARGARIA, 19/01/1975, Casado/a, Argentina, Empresaria, Acassuso 583 piso 1 E San Isidro, DNI N° 24375127, CUIL/ CUIT/CDI N° 27243751271, DAVID ANDREAS WILHELM KIESEWETTER, 30/04/1978, Casado/a, Suiza, Empresario, Haedo 1688 piso 3° A° Edificio: 7 San Isidro, DNI N° 93982787, CUIL/ CUIT/CDI N° 24939827877, . 2.- "Kwezi SAS". 3.- GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como

fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARINA MARGARIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CPA 1405 , Administrador suplente: DAVID ANDREAS WILHELM KIESEWETTER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GALLARDO ANGEL AV. 551 piso , CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98318/19 v. 19/12/2019

LA CONEXION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- GUSTAVO DANIEL SEGAL, 02/04/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, MIGUEL ANGEL 1836 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20636552, CUIL/CUIT/CDI N° 20206365529, DIEGO SMOLOVICH, 12/10/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS N.C.P., CHIVILCOY 254 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17686723, CUIL/CUIT/CDI N° 20176867230, . 2.- “LA CONEXION SAS”. 3.- MIGUEL ANGEL 1836 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUSTAVO DANIEL SEGAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUEL ANGEL 1836 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: DIEGO SMOLOVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MIGUEL ANGEL 1836 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98481/19 v. 19/12/2019

MAB TECHNOLOGY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/11/2019. 1.- MARTIN MAXIMILIANO PERALTA ROURE, 07/02/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., italia 2834 piso pb 1 CORDOBA, DNI N° 30660733, CUIL/CUIT/CDI N° 20306607333, BENJAMIN BESHARA BORDCOCH, 27/01/1989, Soltero/a, Argentina, Accionista, Caseros 1724 piso alberdi CORDOBA, DNI N° 34246691, CUIL/CUIT/CDI N° 20342466916, ANDRES JOSE MAXIMO CETRANGOLO, 15/09/1987, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA, PTE PERON 587 piso MORÓN, DNI N° 33261549, CUIL/CUIT/CDI N° 20332615492, . 2.- “MAB technology SAS”. 3.- MAGARIÑOS CERVANTES 3559 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y

contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: BENJAMIN BESHARA BORDCOCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3559 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: ANDRES JOSE MAXIMO CETRANGOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAGARIÑOS CERVANTES 3559 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98240/19 v. 19/12/2019

MATSE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- FLAVIA VANESA ROMERO, 27/02/1986, Soltero/a, Argentina, ADMINISTRATIVA CONTABLE, PARIS 1851 piso ISIDRO CASANOVA LA_MATANZA, DNI N° 32133180, CUIL/CUIT/CDI N° 27321331802, RAFAEL EDUARDO OBADIA ACOSTA, 02/12/1973, Casado/a, Venezuela, Tecnico Superior Universitario en Informática e Ing. Civil, Juan Pizzurno 929 piso Ramos Mejia, DNI N° 95847649, CUIL/CUIT/CDI N° 20958476494, DULCE VERONICA MONTESINOS CAMACARO, 21/03/1979, Casado/a, Venezuela, Tecnico Superior Universitario en Publicidad y Licenciado en Comunicación Social, Pizzurno 929 piso Ramos Mejia, DNI N° 95839949, CUIL/CUIT/CDI N° 27958399494, . 2.- "MATSE SAS". 3.- BOLONIA PJE. 5352 piso 2D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FLAVIA VANESA ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLONIA PJE. 5352 piso 2D, CPA 1407 , Administrador suplente: RAFAEL EDUARDO OBADIA ACOSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLONIA PJE. 5352 piso 2D, CPA 1407 DULCE VERONICA MONTESINOS CAMACARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOLONIA PJE. 5352 piso 2D, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98141/19 v. 19/12/2019

MICRONORTE POSTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2019. 1.- ENRIQUE MANUEL VILLALBA, 01/05/1939, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PERU 1473 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 6239373, CUIL/CUIT/CDI N° 20062393735, . 2.- "MICRONORTE POSTAL SAS". 3.- PERU 1475 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ENRIQUE MANUEL VILLALBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1475 piso 0, CPA 1141 , Administrador suplente: RAUL FRANCISCO GONZALVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 1475 piso 0, CPA 1141; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98386/19 v. 19/12/2019

MODA PUNTANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2019. 1.- AYDEE TOLABA CONDORI, 18/12/1987, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, B° JUAN GILBERTO FUNES M: 151 32 piso SAN LUIS, DNI N° 95165810, CUIL/CUIT/CDI N° 27951658109, ROMARIO TOLABA CONDORI, 11/05/1999, Soltero/a, Bolivia, EMPRESARIO, MAESTRO GONZALEZ 535 piso SAN LUIS, DNI N° 95972292, CUIL/CUIT/CDI N° 20959722928, . 2.- “MODA PUNTANA SAS”. 3.- FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AYDEE TOLABA CONDORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ROMARIO TOLABA CONDORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98389/19 v. 19/12/2019

MONTES MACHADO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2019. 1.- GASTON ERNESTO FUOCO, 27/05/1989, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, TOTORAL 1266 piso LA_MATANZA, DNI N° 35684460, CUIL/CUIT/CDI N° 20356844603, . 2.- “Montes Machado SAS”. 3.- SAN JUAN AV. 2168 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GASTON ERNESTO FUOCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2168 piso PB, CPA 1232 , Administrador suplente: PEDRO FEDULO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 2168 piso PB, CPA 1232; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98409/19 v. 19/12/2019

PASITO A PASITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/12/2019. 1.- ANDRES MAXIMILIANO BARRAL GRIGERA, 30/05/1981, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Logística, RIO HONDO 138 piso EZEIZA, DNI N° 28950158, CUIL/CUIT/CDI N° 20289501585, . 2.- "PASITO A PASITO SAS". 3.- PERU 735 piso 2 /14, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANDRES MAXIMILIANO BARRAL GRIGERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 735 piso 2 /14, CPA 1068 , Administrador suplente: HUGO RODOLFO FERRANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERU 735 piso 2 /14, CPA 1068; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98165/19 v. 19/12/2019

PLAZA WEB EXPRESS LOGISTICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- FEDERICO OSCAR SALOMON, 08/09/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, BLANCO ESCALADA 0 piso 0 0 0 BARADERO, DNI N° 18337886, CUIL/CUIT/CDI N° 20183378865, FELIPE SALOMON, 01/08/1996, Soltero/a, Argentina, Estudiante, SANTA ROSA 2876 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 39463152, CUIL/CUIT/CDI N° 20394631524, . 2.- "PLAZA WEB EXPRESS LOGISTICA SAS". 3.- AUSTRIA 2540 piso 1 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k)

Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FEDERICO OSCAR SALOMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2540 piso 1 E, CPA 1425 , Administrador suplente: FELIPE SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AUSTRIA 2540 piso 1 E, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98202/19 v. 19/12/2019

RED DE ONCOLOGIA INTEGRAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2019. 1.- MABEL BEATRIZ LOPEZ, 02/03/1952, Divorciado/a, Argentina, Empresaria, AV. DIRECTORIO 1606 piso 7 D caballito CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10400732, CUIL/CUIT/CDI N° 27104007320, SERGIO OSCAR DIANA, 04/07/1970, Soltero/a, Argentina, Empresario, MARCOS SASTRE 4332 piso PB B montecastro CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21710545, CUIL/CUIT/CDI N° 20217105456, CARLOS ALBERTO FRESI, 28/08/1958, Casado/a, Argentina, Empresario, AYACUCHO 1058 piso QUILMES, DNI N° 12573003, CUIL/CUIT/CDI N° 20125730036, ANGEL VICTORIO ANDREOLI, 12/01/1960, Soltero/a, Argentina, Empresario, LISANDRO DE LA TORRE 4350 piso QUILMES, DNI N° 13699220, CUIL/CUIT/CDI N° 20136992202, . 2.- “RED DE ONCOLOGIA INTEGRAL SAS”. 3.- DIRECTORIO AV. 1606 piso 7 - D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MABEL BEATRIZ LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1606 piso 7 - D, CPA 1406 , Administrador suplente: SERGIO OSCAR DIANA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 1606 piso 7 - D, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98482/19 v. 19/12/2019

ROCKET INSIGHTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2019. 1.- JOAQUIN ALEJO GATTI, 24/10/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, LIBERTAD 3302 piso 14 1401 GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 31505407, CUIL/CUIT/CDI N° 23315054079, . 2.- “ROCKET INSIGHTS SAS”. 3.- MAIPU 812 piso 10 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras,

financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOAQUIN ALEJO GATTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10 E, CPA 1006 , Administrador suplente: MARIANO NICOLAS URBINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 812 piso 10 E, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98180/19 v. 19/12/2019

SENTIER AUTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2019. 1.- RUBEN ALBERTO PANARESE, 18/06/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, OYHANARTE 927 piso HURLINGHAM, DNI N° 20993629, CUIL/CUIT/CDI N° 20209936292, . 2.- "SENTIER AUTOS SAS". 3.- SANTO TOME 3051 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 40000. 7.- Administrador titular: RUBEN ALBERTO PANARESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 3051 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: ACUÑA GUSTAVO SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTO TOME 3051 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98321/19 v. 19/12/2019

SOLUCIONES GATTI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2019. 1.- JOSE ANDRES TROMBETTA, 21/07/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JUJUY 197 piso CARLOS_CASARES, DNI N° 25911114, CUIL/CUIT/CDI N° 20259111146, . 2.- "SOLUCIONES GATTI SAS". 3.- SAN MARTIN 66 piso 903, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad

tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JOSE ANDRES TROMBETTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 903, CPA 1004 , Administrador suplente: ULISSE GATTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN MARTIN 66 piso 903, CPA 1004; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98168/19 v. 19/12/2019

SRC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- ANGEL DAVID WELSCH, 21/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LA HABANA 631 piso TORTUGUITAS MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 41892164, CUIL/CUIT/CDI N° 20418921642, CESAR GUSTAVO NOGUERA RIQUELME, 03/12/1986, Soltero/a, Paraguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MARCOS SASTRE 2658 piso SAN_MIGUEL, DNI N° 94576191, CUIL/CUIT/CDI N° 20945761912, . 2.- "SRC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS". 3.- CUBA 2737 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ANGEL DAVID WELSCH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2737 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: CESAR GUSTAVO NOGUERA RIQUELME, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CUBA 2737 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98391/19 v. 19/12/2019

ST TRASLADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2019. 1.- JESUS ENRIQUE ESTEVEZ SUAREZ, 10/09/1947, Soltero/a, España, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ESCALADA 2436 piso MORÓN, DNI N° 93764156, CUIL/CUIT/CDI N° 20937641568, PRIOR PAULA, 10/12/1979, Soltero/a, Argentina, DOCENTE, CARLOS GARDEL 850 piso MORÓN, DNI N° 27718882, CUIL/CUIT/CDI N° 27277188827, . 2.- "ST TRASLADOS SAS". 3.- LAVALLE 1494 piso 1a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena

capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JESUS ENRIQUE ESTEVEZ SUAREZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1494 piso 1a, CPA 1048 , Administrador suplente: PRIOR PAULA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1494 piso 1a, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98556/19 v. 19/12/2019

STEENCI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/11/2019. 1.- ESTEBAN CIURA, 18/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PIO XII 96 piso PASO DEL REY MORENO, DNI N° 22982575, CUIL/CUIT/CDI N° 20229825756, ESQUIVEL NATALIA VALERIA, 02/12/1988, Casado/a, Argentina, Empresaria, PIO XII 96 piso PASO DEL REY MORENO, DNI N° 34569890, CUIL/CUIT/CDI N° 27345698901, . 2.- "Steenci SAS". 3.- TALCAHUANO 768 piso 5 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ESTEBAN CIURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 768 piso 5 17, CPA 1013 , Administrador suplente: ESQUIVEL NATALIA VALERIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 768 piso 5 17, CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98392/19 v. 19/12/2019

TEXTIL URBANO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2019. 1.- DARDO YAMIL CONDORI TOLABA, 08/10/1999, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MZA 151 32 piso JUAN GILBERTO FUNES SAN_LUIS_CAPITAL, DNI N° 42207695, CUIL/CUIT/CDI N° 20422076957, ROMARIO TOLABA CONDORI, 11/05/1999, Soltero/a, Bolivia, EMPRESARIO, MAESTRO GONZALEZ 535 piso SAN LUIS, DNI N° 95972292, CUIL/CUIT/CDI N° 20959722928, . 2.- "TEXTIL URBANO SAS". 3.- FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad

de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DARDO YAMIL CONDORI TOLABA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ROMARIO TOLABA CONDORI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORES VENANCIO GRAL 3291 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98388/19 v. 19/12/2019

THAY STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/09/2019. 1.- THAYNET JOSEFINA PEÑALOZA GARCIA, 29/06/1994, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, Larrea 1080 piso 2/A Recoleta, DNI N° 95776650, CUIL/CUIT/CDI N° 27957766507, ALEJANDRO BECERRA, 07/03/1997, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, Larrea 1080 piso 2/A Recoleta, DNI N° 95774008, CUIL/CUIT/CDI N° 20957740082, . 2.- “Thay Studio SAS”. 3.- AGUERO 1595 piso 09/07, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: THAYNET JOSEFINA PEÑALOZA GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 09/07, CPA 1425 , Administrador suplente: ALEJANDRO BECERRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 09/07, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98212/19 v. 19/12/2019

VASSALLI COMERCIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2019. 1.- RICARDO JORGE LOPEZ NAON, 18/10/1948, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 3 UF 592 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4703813, CUIL/CUIT/CDI N° 20047038139, . 2.- “Vassalli Comercial SAS”. 3.- ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 3 592, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en

su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO JORGE LOPEZ NAON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 3 592, CPA 1425 , Administrador suplente: JAVIER GONZALO OYOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ORTIZ DE OCAMPO 3302 piso 3 592, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98054/19 v. 19/12/2019

VISIART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2019. 1.- CAROLINA INES BELVISI, 17/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DE LA ARDILLA 11 piso b° los castores TIGRE, DNI N° 23124401, CUIL/CUIT/CDI N° 27231244013, PABLO GABRIEL CALDART, 30/06/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., DE LA ARDILLA 11 piso b° los castores-nordelta TIGRE, DNI N° 23918234, CUIL/CUIT/CDI N° 20239182349, . 2.- "Visiart SAS". 3.- CERRITO 512 piso 2/2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CAROLINA INES BELVISI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2/2, CPA 1010 , Administrador suplente: PABLO GABRIEL CALDART, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2/2, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/12/2019 N° 98390/19 v. 19/12/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGAMA S.R.L.

1) 12/12/19 2) Maria Laura RAMIREZ AVALOS, DNI 37511098, odontóloga, 22/9/91, Facundo Quiroga 1362, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Silvia Eugenia RAMIREZ AVALOS, DNI 37511097, Licenciada, 28/10/87, Hector Millan 2711, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. ambas argentinas y solteras. 3) Loyola 163, Piso 2 dto. A CABA. 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, como así también construcción y/o ejecución de Obras Viales, B) Instalaciones de redes de agua, gas y eléctricas como así también de equipos de refrigeración y calefacción 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Silvia Eugenia RAMIREZ AVALOS domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/12/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/12/2019 N° 98524/19 v. 19/12/2019

AID EXEQUIAL S.R.L.

1) Rosa María LOPEZ MALBRAN argentina 18/10/47 divorciada jubilada DNI 10.134.856 Av. Belgrano 891 piso 1 Dpto. B CABA y María Guadalupe FASANO argentina 07/03/88 soltera empresaria DNI 33.524.614 Saturnino Segurola 991 Vicente López Prov. Bs. As. 2) 17/12/19 4) Suipacha 1380 piso 7 CABA 5) a) Prestación de servicios de asistencia exequial a nivel nacional e internacional tanto individual como colectivamente en caso de fallecimiento de personas que se encuentren fuera de su país de origen Este servicio se prestará en forma directa o a través de otras personas o empresas especialistas en el ramo b) Administración y prestación de servicios funerarios tales como provisión de ambientes para velaciones capillas ardientes exequias traslados mortuorios comercialización de féretros lápidas insignias epitafios y todos los objetos propios para funerales servicios de hornos crematorios para restos mortales y en general todos los servicios de esta naturaleza Enajenar pignorar arrendar ceder transferir bóvedas mausoleos y más espacios estas actividades se realizarán tanto en el territorio nacional como en terceros países dando cumplimiento a las solemnidades legales establecidas para el efecto c) La compañía podrá comercializar los servicios descritos en el literal a) dentro y fuera del país asumiendo la administración de la cartera de clientes propia y de terceras personas naturales y jurídicas para efectuar la cobranzas respectivas y asumir obligaciones a futuro mediante contratos fideicomisos garantías y cualquier figura legal comprendida en la legislación argentina o de terceros países Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar la contratación de personal bajo relación de dependencia laboral 6) 99 años 7) \$ 80.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente Gerente María Guadalupe FASANO todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 133

ROMINA JULIETA VAZQUEZ - T°: 90 F°: 141 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98444/19 v. 19/12/2019

AMASIAS S.R.L.

RECTIFICA PUBLICACION DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 TI N° 91040/19 Por vista de IGJ la sociedad "JIREH SRL" pasará a denominarse "AMASIAS S.R.L.". Rectificación resuelta por escritura complementaria n° 89 del 18/12/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 911

MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98537/19 v. 19/12/2019

ARGENCOL SALUD S.R.L.

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE ESTATUTO

CUIT: 30-71601687-7. Por Acta de reunión de socios del 10/09/2019, transcrita a Instrumento Privado el 05/11/19, el Sr. Coronado Amezcuita Víctor Alfonso, colombiano, soltero, médico, Matrícula Nacional N°151213, nacido el 15/06/86, DNI: 95.111.613, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, piso 2, dpto F, CABA, cedió el 45% de sus cuotas parte, 450 cuotas parte (V.N. \$ 100 c/u) a favor de Fonseca Ureche Jennifer Andrid, colombiano, casado en 1° Nupcias con Yacub Bermudez Jagny Leonor, médico, Matrícula Nacional N° 147291, nacido el 27/01/75, DNI: 94.768.303, con domicilio en la calle Humberto Primo 1160, CABA; la cantidad de 450 cuotas parte (V.N. \$ 100 c/u). En el mismo acto por una nimidad se resolvió reformar el artículo 5° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, y/o quienes estos designen por el término del plazo social, siendo libremente revocables. El uso de la firma social y bancaria será ejercida en la forma que se establezca en el momento de la designación. Se deja constancia de la exención del impuesto a los sellos (Código Fiscal Art N° 477 punto 21) y que se realizará el ingreso del impuesto a las ganancias de acuerdo a lo que determina el Art. 2 de la Ley 25893 (15%) dentro de los términos que marcan las normas legales vigentes".

Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/09/2019

LIDIA BEATRIZ CASTELAR LOPEZ - T°: 66 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98227/19 v. 19/12/2019

BE MARKETING S.R.L.

BE MARKETING SRL CUIT 33-71035942-9 Cesión cuotas. Por instrumento privado 10/12/2019 Valeria Susana Agulla DNI N° 25.708.646 cedió a María Esperanza Gonzalez DNI 26.584.464, 30 cuotas sociales que tenía en BE MARKETING SRL. Se modifica cláusula CUARTA del estatuto constitutivo, queda redactada: CUARTA. El capital social se fija en la suma de \$ 12.000 equivalente a 120 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: a) Maria Laura Piccaluga DNI 26803.229,

titular de 60 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una que representan el 50% del capital social. b) Valeria Susana Agulla DNI Nº 25.708.646, titular de 30 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una que representan el 25% del capital social. c) María Esperanza Gonzalez DNI 26.584.464 titular de 30 cuotas sociales de valor nominal cien pesos cada una que representan el 25% del capital social.

Por acta Nº 50 del 12/12/2019 se autoriza a Alejandro Galanterni a inscribir la transferencia. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 12/12/2019
Alejandro Javier Galanterni - Tº: 74 Fº: 635 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98487/19 v. 19/12/2019

BEMA CONSULTING S.R.L.

CUIT30.71507330.3 Por instrumento privado del 16/12/2019 se reformó el artículo 5º a fin de que la representación legal y uso de la firma social de los gerentes sea individual e indistinta. Se designo gerente a Santiago FUENTES, con domicilio especial en O'Higgings 3240, piso 2º departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 16/12/2019

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98220/19 v. 19/12/2019

BÜHLER S.R.L.

CUIT 33-52797767-9 e IGJ 22739. Por Reunión de Socios Unánime del 27/11/19 se resolvió la reconducción societaria hasta el 30/06/2021 y reformar el artículo 2º del Estatuto Social que queda así redactado: "ARTICULO SEGUNDO: Por Reunión de Socios Unánime de fecha 27 de noviembre de 2019, atento el vencimiento del plazo de vigencia el 29 de septiembre del mismo año, se resolvió la reconducción de la Sociedad. El nuevo plazo de duración de la misma, por la mencionada reconducción, es hasta el 30 de junio de 2021". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2019

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - Tº: 51 Fº: 568 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98512/19 v. 19/12/2019

CAMPO DEL ESTE S.R.L.

1º) Socios= Leonardo Daniel Bancalari, DNI 23.292.758, argentino, nacido el 30/03/1973, comerciante, casado, domiciliado en Epecuén 4760, planta baja, dpto. B, CABA; y Jorge Daniel Heredia, DNI 17.448.005, argentino, nacido el 13/08/1965, comerciante, soltero, domiciliado en Gorriti 771, Villa Rosa, Pcia. de Bs. As.; 2º) Instrumento público del 17/12/2019; 3º) Denominación= CAMPO DEL ESTE SRL; 4º) Domicilio: Guatemala 4456, dpto. B, CABA; 5º) Objeto= Dedicarse a: A) La explotación de centros deportivos, incluyendo alquiler de espacios para la práctica de actividades deportivas y/o enseñanza de deportes; B) Realización de eventos deportivos y/o sociales; C) Alquiler de espacios para actividades deportivas, sociales, o empresariales; D) Prestación de servicios de gastronomía; E) Prestación de servicios de Colonia de vacaciones; F) Alquiler de bienes inmuebles. Las prestaciones que así lo exijan en virtud de la materia, serán realizadas por profesionales con título habilitante.; 6º) Duración= 99 años desde inscripción; 7º) Capital= \$ 200.000; 8º) y 9º) Administración y representación: Socio Jorge Daniel Heredia, con domicilio especial en Guatemala 4456, dpto. B, CABA; 10º) Cierre= 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 536 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 4

Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98213/19 v. 19/12/2019

CAÑUELAS TRAVEL GROUP S.R.L.

Matias Gaston Axt, dni 34.924.160, 23/10/89 y Jose Alberto Axt, dni 14.531.864, 23/10/61, ambos argentinos, casados, comerciantes y San Martin 141, Localidad y Partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As. 2) 16/12/19. 3) Cañuelas Travel Group S.R.L. 4) Soldado de la Independencia 1056, Piso 11, C.a.b.a. 5) Servicios minoristas de agencias de viajes. Representaciones, comisiones, consignaciones, venta y reserva de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; de excursiones programadas y de hoteles 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Matias Gaston Axt por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 16/12/2019

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98256/19 v. 19/12/2019

CONEXIÓN GROUP S.R.L.

CUIT.: 30-71550740-0.- Comunica que por Instrumento Privado, Contrato, del 13/12/2019, se resuelve reformar el Art. 6° del Contrato Social en lo referente a la administración, representación legal y uso de la firma social la cual estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2019
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98553/19 v. 19/12/2019

CONSULTORA DICEN S.R.L.

Por escritura 13-12-2019, F° 363, Registro 1119 CABA, se constituyó "CONSULTORA DICEN S.R.L.". Socios: Hilario MORENO DEL CAMPO, 8/9/1974, DNI 24.127.628, CUIT 20-24127628-8, casado 1ª nupcias con Natalia Calcagno, Santander 1785 CABA, politólogo y César Luis CALCAGNO, 30/11/1941, DNI 4.919.695, CUIT 20-04919695-5, casado 1ª nupcias con Ana María Collado, Gabriela Mistral 4349, piso 3° "A" CABA, abogado, argentinos; Duración: 99 años. Domicilio: CABA. Sede social: Avenida de Mayo 1370, piso 9°, oficina 238, CABA, C1085ABQ. Objeto: realización de encuestas y sondeos de opinión pública, investigación social, estudios estadísticos, comunicación política y de gobierno, la prestación de servicios de investigación vinculados al consumo, la opinión pública y el comportamiento social. Actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: \$ 100.000 en 10.000 cuotas \$ 10 valor nominal y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes. Gerente: Hilario MORENO DEL CAMPO, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social citada. Duración: indeterminada. Cierre: 30-9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98235/19 v. 19/12/2019

CRISARIO S.R.L.

Esc. 11/12/2019. 1) Elsa Cristina MARTINEZ, argentina, 7/4/1981, soltera, DNI 30.489.610, CUIL 27-30489610-3, empresaria, Mariano Alegre 1150, Monte Grande, Pcia de Bs.As. y Mario Emilio LOPEZ, argentino, 11/2/1962, casado, DNI 14.915.658, CUIT 20-14915658-6, empresario, Picaflor 2468, Maquinista Savio Este, Escobar, Pcia de Bs.As. 2) 99 años desde inscripción IGJ. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: INMOBILIARIA: a) Mediante la Compra, venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos o rurales e inclusive bajo régimen de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras públicas y representación respecto de bienes urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la normativa de fondo y las leyes especiales en la materia.- b) Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto y largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras.- c) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios.- CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios, silos, tinglados, galpones, diques, embalses, canales, usinas, gasoductos, oleoductos, minas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, viales, hidráulicas, y desagües, pavimentación, movimientos de suelos, demoliciones, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos; fabricación de puentes y grúas, tanques y cañerías, calderas y hornos industriales, plantas de bombeo de agua y obras sanitarias; y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoricen. 4) \$ 100.000. 5) Cierre: 31/5. 6) Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo todo el plazo de duración de la sociedad y podrán actuar indistintamente. 7) Gerente: Elsa Cristina MARTINEZ acepta el cargo y constituye domicilio especial en Loyola 67 CABA. 8) Loyola 67 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 11/12/2019 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98241/19 v. 19/12/2019

DISTRIBUIDORA MARQUEZ S.R.L.

30-65931217-0 Por Instrumento Privado del 02-12-19 se reformó cláusula 4º."CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos UN MIL (\$ 1000.-), dividido en MIL CUOTAS de UN PESO (\$ 1.-) valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Julio Emilio Pecorelli SEISCIENTAS CUOTAS y Pablo Sebastián Pecorelli CUATROCIENTAS CUOTAS.- " Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/12/2019
MARIA DE LOURDES IBARRA - Tº: 128 Fº: 569 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98259/19 v. 19/12/2019

ECO DISEÑO S.R.L.

ECO DISEÑO SRL, CUIT 30709114286 comunica que el 12 de diciembre de 2018 renunció al cargo de Gerente Hernán Eusebio Céspedes, CUIT 20-23487475-7 y por Reunión de Socios celebrada el día 15 de octubre de 2019 modificó el artículo QUINTO del contrato social el que quedó redactado así: "QUINTO: La administración y representación legal estará a cargo de un gerente -socio o no- por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive las previstas en el artículo 375 del C.C.y C.N. Se designarán uno o más gerentes suplentes, que reemplazarán a los titulares, en caso de incapacidad o renuncia, sirviendo a tal efecto el acta que se confeccione en el libro respectivo." Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/10/2019 María Cecilia Dominguez - Tº: 121 Fº: 141 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98258/19 v. 19/12/2019

ENGELMANN & CIA. S.R.L.

CUIT 30531569101 Comunica que por escritura 2230 del 17/12/19 pasada al folio 11712 del registro 15 de CABA el socio Rodolfo Jorge Engelmann donó a sus hijos y consocios Rodolfo Ricardo Engelmann y Guillermo Javier Engelmann 8 cuotas a cada uno, reformando el art 4 del contrato social, redactando un texto ordenado del mismo Autorizado según instrumento público Esc. N° 2230 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98518/19 v. 19/12/2019

EQS SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71273900-9-Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 13/12/19 resuelven por unanimidad 1) modificar el Objeto social, por lo que se reforma el estatuto en su Artículo Tercero: a) prestación de servicios de higiene, seguridad, medio ambiente, ingeniería y gestión de calidad. b) compra, venta, representación, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes de uso, productos, subproductos y accesorios relacionados con la seguridad, higiene, medioambiente, ingeniería y gestión de calidad. c) Fabricación propia o por terceros de elementos de protección personal, seguridad e higiene industrial. d) construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. Autorizado por Acta Reunión de Socios de 13/12/19.

Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98520/19 v. 19/12/2019

FLY VECTOR S.R.L.

CUIT 30-71566614-2. Con fecha 23/12/2018 modificó objeto social, quedando redactado: SEGUNDA: La sociedad tendrá por objeto realizar dentro del país o fuera de él, por sí por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Construcción. La realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, inmuebles, obras viales, demoliciones, toda tarea de mantenimiento de edificios de vivienda, industriales o comerciales, carpintería metálica y de madera, instalaciones eléctricas, de agua, pintura, decoración, reparación de superficies tanto públicas como privadas, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. b) Comercial. La compraventa por mayor y menor, distribución, exportación, importación representación, de productos, subproductos, materias primeras y productos

semielaborados, maquinarias y equipos con sus repuestos y accesorios y artículos relacionados con las industrias de la construcción, compraventa todo tipo de materiales de construcción, escombros en general. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. Exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. c) Servicios. Compraventa y/o locación y/o comodatos de volquetes, contenedores. Servicios de limpieza de obra en general, retiro de escombros y su posterior traslado y ubicación de los mismos, etc. Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, ya sea por vía terrestre, fluvial, aérea o marítima de todos los elementos utilizados en la construcción y actividades afines a la misma. d) Limpieza, tareas de limpieza, lavado en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares, consorcios, oficinas, plantas industriales, estaciones de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, aeronaves, transportes de carga, de pasajeros, sean todos estos de carácter públicos o privados"; Con fecha 01/01/2019 renunció gerente: Matías RAPOSO; Con fecha 13/02/2019 Designó gerente: Ramona MERELES MANCUELLO, paraguaya, nacida el 31/8/1986, DNI 94.285.571, domicilio especial Arregui N° 2178 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 504 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 44 Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98184/19 v. 19/12/2019

FRANBAN S.R.L.

Constituida: 12/12/19: 1) David Kevin FRANK, argentino, nacido: 6/5/1994, casado, DNI 38.292.974, C.U.I.T. 20-38292974-9; 2) Miriam Cindy BANIN, argentina, nacida: 20/12/1996, DNI 40.009.245, C.U.I.L. 27-40009245-7, casada, ambos comerciantes y domiciliados en Agüero 2039, CABA; 2) Duración 99 años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, sean socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrialización, Elaboración, Tejeduría, Comercialización de productos relacionados con la industria textil, calzado y rodados Compra, Venta, al por mayor y menor ya sea en locales o por medios informaticos, Importación, Exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados y las materias primas que lo componen, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textil y sus accesorios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 50.000, representado por 50.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Gerente: Miriam Cindy BANIN con domicilio especial en calle Agüero 2039 C.A.BA. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de Noviembre de cada año. 8) Suscripción del Capital: David Kevin FRANK: 25.000 cuotas, o sea \$ 25.000, Miriam Cindy BANIN: 25.000 cuotas, o sea \$ 25.000. 9) Domicilio Social: Agüero 2039 C.A.BA. 10) Autorizado: Escr. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1318 Gabriel Angel Salem - Matrícula: 3691 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98429/19 v. 19/12/2019

G&G CARGO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) G&G CARGO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-12-2019. 3) Andres Emiliano GILARDI, argentino, soltero, nacido el 20-12-1988, empleado, DNI 34268198, CUIT 20-34268198-1, con domicilio real y especial en Avenida Martin Garcia 842, Piso 7°, Departamento A, CABA; Rodrigo Javier GILARDI, argentino, soltero, nacido el 10-10-1978, comerciante, DNI 26999701, CUIL 20-26999701-0, con domicilio real y especial en Fraga 1930, Rosario, Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe; y Mauro Cesar GILARDI, argentino, soltero, nacido el 03-09-1977, comerciante, DNI 25959287, CUIT 23-25959287-9, con domicilio real y especial en Fraga 1930, Rosario, Departamento de Rosario, Provincia de Santa Fe. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 300.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) 25 de Mayo 538, Piso 1°, CABA. Se designa gerente: Andrés Emiliano GILARDI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/12/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2019 N° 98326/19 v. 19/12/2019

GPSMUNDO S.R.L.

Esc.n° 238 del 16/12/2019 Reg 206 CABA, Socios: 1) Germán MULLER, 35 años, soltero, DNI 30.276.789, CUIT 20-30276789-1, domiciliado en Italia 5043, Lote 623, B° San Isidro Labrador, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As; 2) Fernando MULLER, 34 años, soltero, DNI 31.988.484, CUIT 20-31988484-0, domiciliado en A. M. García 6549, Mza. 5, Lote 23, Planta Baja, Rincón de Milberg, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As; 3) Cristian MULLER, 41 años, casado, DNI 26.932.156, CUIT 20-26932156-4, domiciliado en Blanco Encalada 919, Planta Baja CABA. Todos argentinos, empresarios. Denominación: GPSMUNDO SRL. Sede: Av. Guillermo Udaondo 1244 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de aeropuerto, compra, venta, diseño, importación, exportación, alquiler, permutas, reparar y/o recibir en consignación para su venta y comercialización de: todo tipo de aeronaves, aviones, planeadores, hidroaviones, helicópteros, ultralivianos, aerostatos y motores, turbinas, equipos radioeléctricos, electrónicos, equipos dedicados a la seguridad, repuestos, accesorios y/o partes, contratar y prestar servicios de restauración, revisión, inspección, habilitación, y/o matriculación, transferencia, conservación, asesoramiento y mantenimiento técnico de los mismos, realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme con el Código Aeronáutico (Ley 17.285), instituir escuelas de pilotaje, brindando instrucción para la formación de pilotos, prestar servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros, carga y/o correspondencia en el orden interno e internacional con aeronaves de pequeño, mediano y gran porte, vuelos sanitarios; realizar todo tipo de publicidad aérea, comercial, industrial, aeronáutica, agroquímica y todo trabajo aéreo, aplicaciones y rociados. Asimismo importar, exportar, vender, armar y reparar todo tipo de instrumento de posicionamiento global como así también artículos electrónicos utilizados para actividad física. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 3000000 dividido en 300000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Germán MULLER; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial Av. Guillermo Udaondo 1244 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98274/19 v. 19/12/2019

GUIDO SUBASTAS S.R.L.

Por instrumento privado del 17/12/19, Santiago Martín GRONDONA, arg, soltero, martillero público, nacido 03/11/92, DNI 38.464.722 CUIT 20-38464722-8, dom. Copérnico 2372, 6° CABA; María SARÁCHAGA, arg, soltera, empresaria, nacida 15/08/1976, DNI 25.440.264 CUIT 27-25440264-3, dom. Guido 1612, 5° C CABA y Manuela SARÁCHAGA, arg, soltera, empresaria, nacida 24/08/1979, DNI 27.627.215 CUIT 27-27627215-8, dom. Montevideo 1722, 4° A CABA, constituyeron "GUIDO SUBASTAS S.R.L.". Sede social: Rodríguez Peña 1778, Planta Baja, CABA. Plazo 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a la realización de actos de remate comprendidos en la Ley 20.266, por intermedio de martilleros matriculados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: \$ 50.000. Administración: A cargo de la Gerencia formada por 1 o más Gerentes por tiempo indeterminado. Representación legal: Gerentes: Santiago Martín Grondona y María Saráchaga, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 17/12/2019 FACUNDO NICOLAS SOROS GAZZANNO - T°: 132 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98433/19 v. 19/12/2019

HEALTHY AND HAPPY CHILDREN S.R.L.**CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE ESTATUTO**

CUIT: 30-71561647-1. Por Acta de Directorio de fecha 10/09/19, transcripta a Instrumento Privado el 05/11/19, el Sr. Coronado Amezcuita Víctor Alfonso, colombiano, soltero, médico, Matrícula Nacional N°151213, nacido el 15/06/86, DNI: 95.111.613, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2335, piso 2, dpto F, CABA, cedió el 20% de sus cuotas parte, 200 cuotas parte (V.N. \$ 100 c/u) a favor de Fonseca Ureche Jennifer Andrid, colombiano, casado en 1° Nupcias con Yacub Bermudez Jagny Leonor, médico, Matrícula Nacional N° 147291, nacido el 27/01/75, DNI: 94.768.303, con domicilio en la calle Humberto Primo 1160, CABA; la cantidad de 200 cuotas parte (V.N. \$ 100 c/u). En el mismo acto por una nimidad se resolvió reformar el artículo 5° del contrato social, que quedará redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, y/o quienes estos designen por el término del plazo social, siendo libremente revocables. El uso de la firma social y bancaria será ejercida en la forma que se establezca en el momento de la designación. Se deja constancia de la exención del impuesto a los sellos (Código Fiscal Art N° 477

punto 21) y que se realizará el ingreso del impuesto a las ganancias de acuerdo a lo que determina el Art. 2 de la Ley 25893 (15%) dentro de los términos que marcan las normas legales vigentes”.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio del 5/11/2019 de fecha 05/11/2019

LIDIA BEATRIZ CASTELAR LOPEZ - T°: 66 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98229/19 v. 19/12/2019

IHEC S.R.L.

1- Raffa María Pia, argentina, casada, nacida el 08 de julio de 1967, médica, con DNI 18.570.420, domiciliada en Quintana 50 1° piso departamento B CABA, especial Arenales 1630 PB Departamento 3 CABA; Suarez Anzorena Rosasco Francisco José, argentino, casado nacido el 23 de julio de 1962, médico, con DNI 16.062.179, domiciliado en José Hernández 2518 CABA, especial Arenales 1630 PB Departamento 3 CABA; Raffa Carlos Ignacio, argentino, soltero, nacido el 26 de agosto de 1968, médico, con DNI 20.307.951, domiciliado en Tagle 2572 piso 5° departamento C CABA especial Arenales 1630 PB Departamento 3 CABA. 2- 02 de diciembre de 2019.

3- IHEC SRL. 4- Arenales 1630 PB Departamento 3 CABA. 5- Asistencia, docencia, e investigación en medicina, importación, exportación, cesión, de servicios, alquiler, “leasing”, de consultorios. 6- 99 años. 7- Pesos ciento veinte mil. 8- Gerente: Raffa María Pía. Gerentes suplentes: Suarez Anzorena Rosasco Francisco José, Raffa Carlos Ignacio tiempo indeterminado. 9- Gerencia: Socio o no, admite gerente suplente. 10- 31 de diciembre.

Contador Público Gustavo Castagnino, autorizado por Instrumento Privado de fecha 02/12/2019.

Autorizado según instrumento privado Foja de certificación de firmas F016248581, escribana Mónica Cristiani, Registro Notarial 568 CABA, Matricula 4876 de fecha 12/12/2019

gustavo rene castagnino - T°: 222 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98573/19 v. 19/12/2019

INGENIERIA DE SERVICIOS ELECTROMECHANICOS S.R.L.

1) Marcelo Oscar Antonio, argentino, 25/3/71, ingeniero mecánico, DNI 22.120.613, (CUIT 20-22120613-5), casado 1° nupcias María Elena Gualtieri, Av. Bernabe Marquez 2521, Piso M7, Dpto. C “31”, Barrio Podestá, 3 de Febrero, Pcia. Bs.As., y Cesar Julián Cantero, argentino, 11/5/93, electromecánico, DNI 37.477.410 (CUIT 20-37477410-8), soltero, Nuñez 3753, Glew, Pcia.Bs.As. 2) Constitución 3/12/19 por esc. 563 F° 1691 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA. 3) Ingeniería de Servicios Electromecánicos SRL 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, reparación, medición, mejora y comercialización de todo tipo de productos, materiales y elementos destinados a la construcción; refacciones, remodelaciones, decoración; instalación, montaje, mantenimiento y todo tipo de reparación de herrería, carpintería metálica y de madera, de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termo mecánicas, neumáticas, hidráulicas, instalaciones, inspecciones y mantenimiento, instalación y reparación integral de ascensores, pudiendo tener representaciones nacionales e internacionales con relación a las mencionadas actividades. Servicios, informes, cálculos, inspecciones y asesoramiento de seguridad e higiene en el ámbito comercial, laboral e industrial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, proveer al Estado, participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el estatuto. 5) Av. Corrientes 2330/32, 2° piso, oficina “209” CABA. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) Gerente: Marcelo Oscar Antonio, por todo el término de duración de la sociedad, domicilio especial Av. Corrientes 2330/32, 2° piso, oficina “209” CABA. 9) 31/12 cada año. 10) Representación legal: 1 o mas gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Autorizada Mariela Vanina Marro, DNI 25230900, por misma escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 563 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 1010

Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98237/19 v. 19/12/2019

LAS LEÑAS SERVICIOS EJECUTIVOS S.R.L.

CUIT 30711058202. Acta: 2/9/19. Reforma art. 3° y 7°. Objeto: a) El transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros y/o concesiones de líneas de transporte, públicos o privado de pasajeros, mediante remises, combis, minibuses o carga, traslado puerta a puerta, nacionales, provinciales, improvinciales, comunales, intercomunales e internacionales; b) la organización y transporte por cualquiera de los medios descriptos de “tours” ya sea en vehículos propios o de terceros; c) Actuar en la recepción y asistencia de turismo durante sus viajes, prestando a los mismos los servicios

de guías turísticas; e) Actuando como Agencia de viajes; f) Compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus en general, combis, minibuses. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. Autorizado por acta del 2/9/19
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98245/19 v. 19/12/2019

LE BONTA S.R.L.

30-70762265-9 Por Reunión Extraordinaria de Socios del 6/7/17 se aumentó el capital social de \$ 851.000 a \$ 4.000.000 con reforma de la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 06/07/2017
Delfina Pizarro Pini - T°: 92 F°: 675 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98495/19 v. 19/12/2019

LOGISTICA PROFESIONAL PARA MEDIOS S.R.L.

1) Augusto Fernando Pierini casado 9/3/81 DNI 28751526 Pedro I. Rivera 3916 Piso 6° Departamento A CABA Angela Otranto viuda 4/11/34 DNI 0961476 Victorino de la Plaza 381 Villa Lynch Partido San Martin Pcia. Bs. As argentinos empresarios 2) 13/12/19 3) 99 años 4) \$ 100.000 5) 31/12 6) Pedro I. Rivera 3916 Piso Sexto Departamento A CABA 7) Por si terceros o asociada a terceros: logística y transporte de todo tipo de cargas mercaderías generales flete acarreo correos encomiendas equipajes y su distribución almacenamiento guarda depósito y embalaje por vía aérea terrestre o fluvial mediante la explotación de todo tipo de vehículos propios o de terceros Proporcionar a empresas choferes acompañantes o personal para carga y descarga de camiones Podrá tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras pudiendo participar en licitaciones públicas y privadas 8) Gerente: Augusto Fernando Pierini con domicilio especial en la sede social Autorizado esc 579 13/12/2019 Reg 2024
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98344/19 v. 19/12/2019

LOGISTICA Y DISTRIBUCION SP S.R.L.

Constitución: 17/12/2019 Socios: SCARFO, Marcelo Alejandro, argentino, DNI 17.362.879, nacido el 09/08/1964, domiciliado en Boquerón 7276 CABA., soltero, comerciante y PARENTE, Fabio Martin, argentino, DNI 18.413.994, nacido el 19/07/1967, domiciliado en Santander 2248, CABA., soltero, comerciante. Capital: \$ 100.000; Duración: 99 años; Sede social: en Hortiguera 1335, Piso 2, Depto. 58 CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercadería en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Gerente: SCARFO, Marcelo Alejandro y PARENTE, Fabio Martin ambos con domicilio especial en Hortiguera 1335, Piso 2, Depto. 58 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2019
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98523/19 v. 19/12/2019

MARINO PIZZAS CON BORDE RELLENO S.R.L.

CUIT: 30-71657396-0 - Por instrumento privado de 05-12-2019: a) Se reforma el Artículo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.-
Autorizado según instrumento privado reunión de socios por reforma de fecha 05/12/2019
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2019 N° 98324/19 v. 19/12/2019

MENEGHETTI ARQUITECTOS S.R.L.

Por Esc. N° 24 del 04/12/2019 se constituyó la sociedad: 1) MENEGHETTI ARQUITECTOS S.R.L. 2) Humboldt 1428 piso 7° depto. B – CABA. 3) 50 años. 4) Juan Pablo MENEGHETTI, 17/01/61, DNI 14.355.322, CUIT 20-14355322-2, casado, Av. Medrano 1650 PB depto. “I” - CABA, Juan Sebastian MENEGHETTI, 22/04/76, DNI 25.232.190, CUIT 20-25232190-0, casado, Mariano Alegre 478, Monte Grande, Prov. de Bs. As., y Lucas MENEGHETTI, 06/01/89, DNI 34.343.586, CUIT 20-34343586-0, soltero, Av. Medrano 1650 PB departamento “I” - CABA; todos argentinos y arquitectos. 5) Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, asesoramiento técnico, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, edificios, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a propiedad horizontal, y todo otro tipo de trabajos del ramo de la construcción; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Mandataria: administración por cuenta de terceros de obras, construcciones o negocios financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de fideicomisos financieros como Agente Fiduciario, o administración de Fideicomisos no financieros u ordinarios o al costo, así como cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia. Financiera: desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas con la actividad de la construcción e inmobiliaria, inversiones o aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; celebración de contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales y contratos de leasing; obtención de dinero en préstamo, constitución o transferencia, sustitución, ampliación, modificación y cancelación de hipotecas, prendas y otras garantías reales, otorgamiento de créditos, préstamos y financiaciones en general, con o sin intereses y/o cláusulas de ajuste, sean o no garantizados, fianzas o avales, incluso otorgamiento de créditos para la financiación de compra-venta de bienes pagaderos en cuotas a término, préstamos personales y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. 6) \$ 100.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno ó más socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Mandato: por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 30-06 de cada año. 9) GERENTE: Juan Pablo Meneghetti (domicilio especial: Humboldt 1428 piso 7° depto. “B” – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 04/12/2019 Reg. N° 2104
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98521/19 v. 19/12/2019

N Y S BROKER DIGITAL S.R.L.

N Y S BROKER DIGITAL S.R.L. Por escritura publica de fecha 12/12/2019, SOCIOS: PABLO DANIEL CACERES CUIT 23-23801331-3 soltero, comerciante ,nacido el 14/05/1974 y JUAN CARLOS ANTONIO CACERES, nacido el 15 de Octubre de 1963, divorciado, con CUIT 20-16445221-3, ambos argentinos y con domicilio en Av. Italia 842 Rafaela Pcia. de Sta Fe con el fin de constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: 1) Desarrollos de loteos logísticos y Parques industriales, naves industriales, logísticas y centros de transferencia de carga. 2) Desarrollos de centros comerciales y hoteles 3) Capacitación en energías tradicionales y alternativas 4) Capacitación en la construcción, compra, alquiler o leasing de galpones y naves industriales. 5) Capacitación en logística integral y sustentable desarrollos técnicos para realizar trazabilidad en distintos productos, marketing, lanzamientos productos y posicionamiento en mercado, seguridad, montajes y mantenimiento y capacitación personal en distintas áreas. Para las tareas que así lo requieran se contratará profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor, o este estatuto. SEDE: Viamonte 1464 1er.Piso Oficina 2 Bs. As. CIERRE del EJERCICIO: CAPITAL: \$ 100.000.- ADMINISTRACIÓN: Ambos socios, constituyendo domicilio especial en Viamonte 1464 1er Piso Oficina 2 Bs. As. Rodolfo Felix Garcia - T°: 38 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98244/19 v. 19/12/2019

OCTANO AR S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 227/10.12.2019. Mauricio Longin D'ALESSANDRO, 03.08.1958, dni: 12401119, casado, Libertad 567 piso 6° CABA. y Tomás Agustín D'ALESSANDRO, 10.07.1989, dni: 34630313, soltero, Dardo Rocha 2970 CABA., AMBOS argentinos, comerciantes. 1) 99 años. 2) servicios de asesoramiento, provisión y gerenciamiento para la adecuación de oficinas, proceso de negocios, sistemas, mantenimiento en general de infraestructura, cursos capacitación y comunicaciones al respecto. Importación y exportación, compra, venta, consignación de equipos, computación, maquinas y materiales en general necesarios para llevar adelante actividades relacionadas,

factoría de software, soluciones tecnológicas, desarrollo de blockchain aplicados a firma digital, asesoramiento sobre comunicación con el cliente y soluciones digitales para transacciones bancarias y no bancarias, juegos de azar on line y/o traga-monedas regulado por la autoridad competente de cada jurisdicción, transmisión de datos y DLT (tecnología de contabilidad distribuida); pudiendo para mejor cumplimiento de sus fines realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 3) PESOS CIENTO MIL. 4) uno o más gerentes socios o no individual e indistinta por duración sociedad. 5) 30 de noviembre de cada año. GERENTES: Mauricio Longin D'ALESSANDRO y Tomás Agustín D'ALESSANDRO, con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Avenida Las Heras 2448 piso 4º departamento "J" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 10/12/2019 Reg. Nº 1341
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 19/12/2019 Nº 98249/19 v. 19/12/2019

PANAMERICANA SALUD S.R.L.

Complementario aviso T.I. 97243/19 del 16/12/2019. Donde dice Cruzado Gonzalez debe leerse Cruzado Gonzales. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/12/2019
Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98544/19 v. 19/12/2019

PAPEAR LINIERS S.R.L.

Aviso complementario del Nº 96906/19 de fecha 16/12/2019, se publico erroneamente el DNI de Gonzalo Juan SARDO, siendo el correcto DNI: 33.850.204. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 06/12/2019 Reg. Nº 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/12/2019 Nº 98170/19 v. 19/12/2019

PASEO DE LA ESQUINA S.R.L.

Se Rectifica TI 91080/19 del 27/11/19. El domicilio de Nisim Oscar BAREDES es Juan F. Segui 4602, 10º CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 509 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 1618
magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98189/19 v. 19/12/2019

PHARMA UNION S.R.L.

Constituida por Escritura 135 del 17-12-2019, Registro 2133, Esc Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8vo, CABA, autorizado en dicha escritura: Domicilio Legal: Av San Juan 1302 CABA. Socios: Claudio Leonardo RODRIGUEZ, argentino, farmacéutico, soltero, nacido 29/08/1979, Dni 27476620, Cuit 20274766209, domiciliado en J. F Kennedy 3014, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As y Esteban Matías CISTERNA, argentino, empresario, soltero, nacido 11/6/1987, Dni 32964179, Cuit 20329641792, domiciliado en Av Del Golf 1454, Don Torcuato, Tigre, Pcia Bs As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad farmacéutica, explotando farmacias que adquiera, habilite, traslade y sucursales que defina, ejercer representaciones comerciales, participar en licitaciones nacionales, consignar, compra venta mayorista o minorista, elaboración, fraccionamiento, marketing, promoción y comercialización de productos farmacéuticos, de cirugía, instrumental médico, perfumería e higiene personal, cosméticos, homeopáticos, alopatícos, medicinales, de ortopedia, prótesis, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados en la materia. Duración: 40 años desde inscripción IGJ. Capital: Pesos Cien Mil, dividido en Cien Mil cuotas de Pesos uno valor nominal cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en dinero efectivo. Dirección y Administración: Uno o mas gerentes socios o no, en forma conjunta, alternada o indistinta, por plazo de vigencia social. Cierre ejercicio: 30-6 de cada año. Gerente: Claudio Leonardo RODRIGUEZ, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98219/19 v. 19/12/2019

PINNACLE WORKFORCE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

Rectificación del aviso de constitución publicado por 1 (un) día el 11/09/2019 (trámite N° 68054/19). Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 26 de noviembre se resolvió aceptar la renuncia de Ximena G. Humrichouse al cargo de gerente titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/11/2019 Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98269/19 v. 19/12/2019

PLG GROUP S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ESC. 382. FOLIO 914. FECHA: 18/12/2019. REG. 317. CAP. FED. SOCIOS: Pablo Esteban RIZ, argentino, nacido el 12/03/1974, DNI. 23.479.713, CUIL 20-23479713-2, casado en 1° nupcias con Valeria Lorena Cervone, empleado, domiciliado en la calle General Bernardo O'Higgins 987, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; y Gabriel Gustavo FERNANDES, argentino, nacido el 13/08/1972, DNI. 22.970.049, CUIL. 23-22970049-9, casado en 1° nupcias con Valeria Olmedo Loza, matricero, domiciliado en la calle General Rodríguez 1719, Hurlingham, Prov.de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Autopartes: fabricación y elaboración de autopartes para vehículos pesados, livianos, agrarios y motos; transferencia, importación y exportación; distribución, ventas mayorista y minorista de autopartes; y realización de eventos de autopartes para todo tipo de vehículos.- Explotación de comedores: a) tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y kioscos; b) racionamiento en crudo que comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para el abastecimiento de comedores y afines.- Servicios de eventos, promociones y campañas publicitarias. Personal temporario: La realización de eventos, promociones y campañas publicitarias pudiendo poner a disposición de empresas y/o particulares el personal administrativo, industrial, técnico o artístico para cumplir tareas en forma temporaria.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- PLAZO DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. Fecha cierre de ejercicio: 31/03. GERENTE: Pablo Esteban RIZ. Domicilio especial: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. SEDE SOCIAL: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 317
maría eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98455/19 v. 19/12/2019

ROLASOL S.R.L.

CUIT: 30-70702060-8.- Por Escritura Pública: 646, del 17/12/2019.- Se modificaron las clausulas SEGUNDA: por lo que el PLAZO DE DURACION es de 99 años a contar desde la inscripción registral original, 23/12/1999 y CUARTA: AUMENTANDO EL CAPITAL SOCIAL: a \$ 236.000.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a Doctor José Ignacio de la Roza 7036, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 35
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98519/19 v. 19/12/2019

SAMBUCHE S.R.L.

Constitución por Instrumento privado del 17/12/2019. DENOMINACIÓN: SAMBUCHE S.R.L. SOCIOS: SARAVIA María Emilia, soltera, argentina, DNI 31.548.574, CUIT 27-31548574-1, 05/08/1985, domiciliada en Billinghurst 1392 piso 6 depto. 22 CABA y PAEZ Eduardo Alejandro, soltero, argentino, DNI 25.866.875, CUIT 20-25866875-9, 21/04/1977, domiciliado en Virrey del Pino 1551 piso 9 depto. 903 CABA. SEDE SOCIAL: Machain 3455 depto. 2 CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: restaurante, confiterías, casa de lunch, cafetería, comedor, servicio de catering, eventos, como así también la comercialización y explotación de todo tipo de alimentos y despacho de bebidas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. CAPITAL SOCIAL: sesenta mil pesos representando por 60.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada cuota. SUSCRIPCIÓN: María Emilia Saravia suscribe 40.200 cuotas; Eduardo Alejandro Paez 19.800 cuotas.

GERENTE: María Emilia Saravia. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 17/12/2019
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98423/19 v. 19/12/2019

SEBASTIÁN GÓMEZ & ASOCIADOS S.R.L.

1) Sebastián Ernesto Gómez, DNI 32149466, argentino, casado, nacido 13/05/1986, Abogado, domicilio Monseñor Chimento 1493, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Nahuel Müller, DNI 38929738, argentino, Soltero, nacido 16/03/1995, Empresario, domicilio José Ingenieros 3987, San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 17/12/2019. 3) Sebastián Gómez & Asociados SRL. 4) Sede Social: Azcuénaga 1896, Piso 4, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. 6) Objeto: A. SERVICIOS EMPRESARIALES: A cuyo fin brindará, a personas físicas y jurídicas, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, realizados por los integrantes de la sociedad y su Gerencia, o terceros contratados a dicho fin, asistiendo en la promoción, creación y participación de empresas y sociedades de cualquier tipo; asesoramiento integral para el desarrollo de proyectos de inversión. B. MANDATARIA: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, gestiones de cobranza, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y promociones de negocios, inversiones o contratos; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros, y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y/o civiles. Todas las actividades relacionadas con la precedente enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) \$ 50.000. 8. Sebastián Ernesto Gómez, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/12/2019
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98397/19 v. 19/12/2019

SUNHILL DESIGN S.R.L.

CUIT 30-71493958-7. Por reunión unánime escritura 272 de fecha 16/12/19: Socio Walter FREZZA cedió sus 2.114.000 cuotas a Ariel FREZZA y María Cecilia FREZZA; aumentó capital en \$ 8.480.000, de \$ 3.020.000 a \$ 11.500.000; Reformó Art. 4: CAPITAL: \$ 11.500.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98507/19 v. 19/12/2019

TALLERES GUILLERMO BLEIF S.R.L.

CUIT 30500778365. Contrato: 14/11/19. Renuncia de: Guillermo A. Bleif y Maria G. Pascual como gerentes. Se designo a Fernando H. Bleif y Juan M. Bleif en el cargo ambos domicilio especial: Rodney 242/50, CABA. Reforma art. 2°, 3°, 4° y 5°. Capital: \$ 35000. Plazo de duracion: hasta el 31/12/2118. Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. Objeto: a) explotación de un taller electro técnico mecanico y la compra venta, fabricación y reparación de aparatos de medición y control de precisión, pudiendo a tal efecto representar fabricas y firmas nacionales y extranjeras. También podrá la sociedad realizar y desarrollar todos los negocios derivados, similares o relacionados con la industria de los productos y aparatos electro técnico mecánico. A tal fin podrá también adquirir, explotar, vender, transferir, o de cualquier otro modo negociar y registrar marcas de comercio y fábrica, patentes de invención, concesionarias nacionales, provinciales o municipales, importar, exportar, comprar, fabricar, vender y permutar cualquier clase de mercadería. Asimismo podrá realizar todos los actos de comercio emergentes, ampliándose a cualquier actividad técnica de labores, explotación, cultivo y comercialización de los negocios agropecuarios cualquiera fuere su destino. b) la edificación, construcción, remodelación, de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. c) la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios y consorcios. d) el otorgamiento de préstamos, a largo, corto

y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98434/19 v. 19/12/2019

TAS DISTRIBUIDORA DE SANITARIOS Y FERRETERIA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) TAS DISTRIBUIDORA DE SANITARIOS Y FERRETERIA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 02-12-2019. 3) Natalia Mariel ENRIQUEZ, argentina, soltera, nacida el 01-02-1979, comerciante, DNI 27170747, CUIT 27-27170747-4, con domicilio real y especial en Saladillo 4874, CABA; y Leticia Viviana BRAÑA, argentina, casada, nacida el 22-06-1958, comerciante, DNI 12475406, CUIT 27-12475406-8, con domicilio real y especial en la calle Saladillo 4874, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Explotar el negocio de ferretería con la comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo de mercadería de ese rubro, materiales para la construcción, sanitarios, griferías y productos para el baño.- 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Saladillo 4874, CABA. Se designa gerente: Leticia Viviana BRAÑA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 02/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2019 N° 98327/19 v. 19/12/2019

WETEL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) WETEL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 03-12-2019. 3) Alejandro Norberto MORAN, argentino, soltero, nacido el 10-06-1977, empresario, DNI 25915930, CUIT 20-25915930-0, con domicilio real y especial en Medina 75, Piso 3°, Departamento B, CABA; y Alberto Fernando CASTRO GARCIA, argentino, soltero, nacido el 11-12-1990, empleado, DNI 35358619, CUIL 20-35358619-0, con domicilio real y especial en Rondeau 51, Piso 1°, Departamento B, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Prestación de servicios de telecomunicaciones de todo tipo, incluyendo fibra óptica, telefonía local, larga distancia nacional e internacional, transmisión de datos, servicios de acceso a Internet, video conferencia, de señales de radiodifusión y demás servicios de telecomunicaciones; instalación y/u operación de medios, enlaces, equipos y/o sistemas de telecomunicaciones y/o telefonía, así como la obtención, operación y usufructo de licencias, permisos y/o autorizaciones para el desempeño de tales actividades. La fabricación, diseño, armado, instalación, asesoramiento técnico en el desarrollo, comercialización, importación, exportación y distribución de productos, equipos y servicios de telecomunicaciones, fibra óptica, sus accesorios y repuestos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año.- 9) Medina 75, Piso 3°, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Alejandro Norberto MORAN. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 03/12/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/12/2019 N° 98325/19 v. 19/12/2019

YMUP S.R.L.

Cuit 30-70828047-6 Por instrumento del 17/12/2019 se designa gerente a Brian Diego FUENTES quien constituye domicilio especial en Alsina 1360, piso 3, of. 306 CABA y reforma clausula 5: amplia plazo mandato del gerente Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/12/2019

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98331/19 v. 19/12/2019

OTRAS SOCIEDADES

TREUPAL S.A.S.

CUIT N° 30716137461- TREUPAL S.A.S. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/08/2019 se aceptó, por unanimidad de votos, la disolución de la sociedad por inactividad y se designó liquidador a C.P.N. Causarano Gladys Irene. Se establece domicilio especial en Cerviño N° 3570 Piso 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA N° 1 de fecha 05/08/2019
gladys irene causarano - T°: 416 F°: 244 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98264/19 v. 19/12/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALOPEX S.A.

CUIT: 30-61861187-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la calle Chile 1155 piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 47 cerrado el 31 de octubre de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2017 Maria Jose Schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98177/19 v. 26/12/2019

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Av. Córdoba 996 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 14 de enero de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Aprobación de los estados contables memoria y demás documentación societaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2019. Razones para realizar la convocatoria fuera del plazo legal. 3- Tratamiento del resultado del ejercicio: quebranto de \$ 1.516.205,68 y de los resultados acumulados negativos de ejercicios anteriores. 4- Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios. 5- Aumento del capital social por razones financieras. Emisión de acciones de clase y características de las acciones. Reforma de artículos 4 y 5 del estatuto social. 6- Incorporación al estatuto social de límites para transferencia de acciones a terceros y límites a actividades en competencia por parte de los accionistas. 7- Composición del directorio. Elección por clase de acciones. Reforma del artículo 8 del estatuto social. 8- Garantía de los directores. Reforma del artículo 9 del estatuto social. 9- Incorporación de mayorías especiales para adopción de decisiones por parte de la asamblea. Reforma del artículo 12 del estatuto social. 10- Incorporación de artículo transitorio. Límites a la distribución de dividendos a los accionistas. 11- Emisión de texto ordenado de estatuto social. 12- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 13- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 7 de fecha 28/12/2018 Marcelo Armando Jannes - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98192/19 v. 26/12/2019

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6 En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio de fecha 11 de Diciembre de 2019 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Enero de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en General Manuel Rodríguez 2662, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2019; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades." Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su

asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, conforme el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado renovacion de autoridades de fecha 15/12/2017 Andres Bogdan Sas-Zatwarnicki - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98400/19 v. 26/12/2019

BALGAR S.A.

CUIT: 30-70855932-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 16 horas en primera convocatoria, y, en su caso, a las 17 horas como segunda convocatoria, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 15 y Nro 16 cerrado el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018 respectivamente. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de miembros del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 58 de fecha 6/1/2017 maria cristina renieri - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98179/19 v. 26/12/2019

COMERCIAL CORRIENTES S.A.

CUIT 30-65726521-3. Inscripta IGJ N° 8524 L° 111 T° A de SA 10.09.1992, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2020, fuera de la sede social, en Bolívar 108 piso 1ro, CABA a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.2013; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.08.2019; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31.08.2019; 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 6) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el día 03 de enero de 2020 en Bolívar 108, piso 1º, de 10 a 15 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/1/2018 marcos sergio slipakoff - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98238/19 v. 26/12/2019

CRISGER S.A.

CUIT: 30-61851476-1: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso para segunda convocatoria el mismo día a las 10 horas, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nros. 43 y 44 cerrados el 31 de marzo de 2018 y el 31 de Marzo de 2019. 4º) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.-

Designado según instrumento privado acta directorio 173 de fecha 6/1/2017 nicolas schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98173/19 v. 26/12/2019

GER Y ADRI S.A.

CUIT: 30-60273312-9: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020, a las 14 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 15 horas, en segunda convocatoria en la calle Chile 1151 3º piso Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1ro. De la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, Remuneración

del Directorio (art. 261 de la Ley 19.550) y Distribución de utilidades. 5º) Aprobación de la gestión de Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 147 de fecha 15/8/2017 maria paula schwanek - Presidente
e. 19/12/2019 N° 98174/19 v. 26/12/2019

GIMNASIA CAPILAR S.A.

CUIT: 30-61202588-2: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 11:30 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 36 y 37, cerrados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2018. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5ª) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 52 de fecha 15/8/2017 Maria Jose Schwanek - Presidente
e. 19/12/2019 N° 98176/19 v. 26/12/2019

KOPAR S.A.

30-70750499-0, KOPAR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de enero de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas segunda convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 930 Piso 8 Dto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación dos accionistas para firmar de acta; 2) Explicaciones de las razones del retardo en la confección de la memoria, inventario, balance general y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. Tratamiento y aprobación; 3) Designación del directorio por un nuevo período y fijación del número de directores. Aprobación gestión; 4) Remuneración del Directorio y cancelación de honorarios (Ejercicios 2017/2018), 5) Promoción de querellas por estafas, retenciones indebidas, hurtos, y otros delitos. Otorgamiento de poderes. Alejandra E. Páez -PRESIDENTE DEL DIRECTORIO - "KOPAR S.A."

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 27/2/2018 Alejandra Edith Paez - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98446/19 v. 26/12/2019

LA DIGUE S.A.

CUIT: 30-68727491-8: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Enero de 2020 a las 11,30 horas en primera convocatoria y en su caso para segunda convocatoria el mismo día a las 12,30 horas, en la calle Chile 1155/1 piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019. 4º) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5º) Aprobación de la gestión del Directorio y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 87 de fecha 28/3/2016 Maria Jose Schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98175/19 v. 26/12/2019

MUTUAL A.M.A.S.E.S.T.

30-68899200-8. CONVOCATORIA: Señores asociados de la Asociación Mutual para los agentes de la Seguridad Social y Ministerio de Trabajo de la Nación. (AMASEST).Florida 165 –Piso 4to - Oficina 409. CABA.- De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Directivo de la mutual decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Lunes 27 de Enero 2020, a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle Florida 165, Piso 4to., Oficina 409, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efecto de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y la secretaria de la mutual. 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución del patrimonio

neto, información requerida por el artículo 64 inciso b) de la ley 19.550, bienes de uso, provisiones y reservas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de la Junta Fiscalizadora, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero número veintitrés (23) cerrado el 30 de junio del 2019. 4) Tratamiento y distribución de los resultados del ejercicio económico-social. 5) Consideración de la gestión del Consejo Directivo, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2019. 6) Consideración de la gestión de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2019. 7) Ratificación del aumento de la cuota, monto de cuota de Coseguro Medico y Coseguro Farmacéutico dispuesto por el Consejo Directivo del 24 de Septiembre de 2018, y también ratificar el monto de la cuota de membresía dispuesto por el Consejo Directivo del 26-08-2019.

Nota Importante:

Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la respectiva convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/9/2018 HERNAN HORACIO SABATE - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98555/19 v. 19/12/2019

PACANIMA HOLDING S.A.

CUIT: 30-71044742-6: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 2020 a las 14 horas en primera convocatoria; y en su caso el mismo día a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la calle Chile 1155 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nro. 11 y 12 cerrados el 30 de abril de 2018 y el 30 de abril de 2019. 4°) Consideración de los Resultados de cada Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio y renovación de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 42 de fecha 6/1/2017 maria cristina renieri - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98178/19 v. 26/12/2019

SCHWANEK S.A.

CUIT: 33-59117081-9: Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 2020 a las 9 horas en primera convocatoria y en su caso, para las 10 horas en segunda convocatoria en la calle Chile 1155 piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de octubre de 2018. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio, remuneración al Directorio (art. 261 - Ley 19550) y Distribución de Utilidades. 5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 159 de fecha 14/6/2018 nicolas schwanek - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98172/19 v. 26/12/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

María de las Mercedes Parodi, abogada T° 136 F° 643 CPACF, con domicilio en la calle Ortiz de Ocampo 2545, piso 5°, Depto. D, CABA, avisa que Analia Tagliafico, DNI 17.601.500, con domicilio en Pasaje Cangaye 827, CABA, transfiere el fondo de comercio sito en la calle Mansilla General 2782, PB (unidad funcional n° 2), CABA, dedicado al rubro de comidas, habilitación municipal, EXP.: 31869/2008, a Sergio Hernán Reidel, DNI 17.546.575, con domicilio en Republica de Eslovenia 1860, piso 1°, dpto. B, CABA. Reclamos de Ley 11.867 en la calle Pasaje Cangaye 827, CABA.

e. 19/12/2019 N° 98432/19 v. 26/12/2019

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****“ACTUAR” AGRUPACION CONSULTORES TECNICOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30-52047466-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/05/19 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Aldo Enrique Cristofalo y Director Suplente Adolfo Manuel Mealla y se designo Presidente a Aldo Romano Marinucci con domicilio especial en Riobamba 1236, Piso 11, C.A.B.A. y Director Suplente a Marco Paolini con domicilio especial en la calle Mendoza 2138, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/05/2019

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98563/19 v. 19/12/2019

ABENI GROUP S.A.

CUIT 30-71430771-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/2019 se eligió por el termino de 3 ejercicios a Marcelo Felipe Maria VIDAL como Presidente y Maria Gosalbez como Directora Suplente. Todos fijan domicilios especiales en Jose Evaristo Uriburu 1228, piso 8, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 913 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98197/19 v. 19/12/2019

ACCION S.A.

CUIT 30-62373157-6.- Por escritura del 05/12/2019 se protocolió el acta de Asamblea de fecha 10/09/2018 mediante la cual se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio de la sociedad quedando compuesto por: Presidente: María Inés Firpo.- Directores Titulares: Patricio Peralta Ramos y Santiago Peralta Ramos.- Directora Suplente María Inés Peralta Ramos.- Todos con domicilio especial en Paraná 1331, piso 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 864

JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98428/19 v. 19/12/2019

ALBAWIND S.R.L.

CUIT 30-71544600-2 Por reunión unánime de socios del 13/11/2019 se informó el fallecimiento del Socio Gerente Guillermo Enrique Villalba y en tal sentido el cese en sus funciones. Se designó Gerente a la señorita Patricia Alejandra Villalba con domicilio especial en Tucumán 1679 Piso 3 CABA. Autorizada según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/11/2019 Mariela A. Gómez - T°: 66 F°: 347 C.P.A.C.F.

Mariela Alejandra Gomez - T°: 66 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98225/19 v. 19/12/2019

ALTOS VERDES S.A.

CUIT 30-62769466-7.- Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/2019, ALTOS VERDES S.A., inscrita en I.G.J. el 05/08/2014, N° 14.536, L°70, Tomo de Sociedades por Acciones, domiciliada en Juncal 615, Piso 3°, Oficina “A”, C.A.B.A. con Activo de \$ 72.190.133,67 y Pasivo de \$ 30.298.995,82 al 30/06/2019, se escinde destinando parte de su patrimonio para constituir ESTANCIA LOS MEDANOS S.A., domiciliada en Juncal 615, Piso 3°, Oficina “A”, C.A.B.A., con Activo: \$ 1.457.206,-y Pasivo: \$ 0,00- Oposiciones de Ley en Juncal 615, Piso 3°, Oficina “A”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 18/12/2019

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98545/19 v. 23/12/2019

ALVEAR COLOR S.A.

Cuit 30710633467 Por Asamblea Ordinaria 01/11/2019 se decidió que por renuncias de Presidente Gerardo Adolfo Rean y Director suplente Liliana Edit Castelucci se eligen Director titular y Presidente Claudio Javier Velazquez y Director Suplente Ariel Hugo Sorin hasta vencimiento mandato Aceptan cargos, constituyen domicilio especial en Junin 749 Planta Baja departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 05/12/2019 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98354/19 v. 19/12/2019

ARENA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-69544758-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/12/19 se aceptó la renuncia de la Vicepresidente Paula Martina Couñago, designándose en su reemplazo a María Eugenia Mauro y Director Suplente a Rafael Alberto Mereles fijando todos los directores domicilio especial en Emilio Mitre 190 Planta Baja, Depto. D, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2019

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98543/19 v. 19/12/2019

BANCO PIANO S.A.

Banco Piano S.A. (CUIT 30-56915176-3) comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/06/2019 y por Reunión de Directorio del 14/06/2019 se aprobó la nueva composición del directorio de la sociedad, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Victorino Piano, Vicepresidente: Juan José Piano, Directores Titulares: Arturo Luis Piano, Ricardo Lozano y Francisco Ribeiro Mendonca. Todos los directores fueron designados por el término de 3 ejercicios y constituyeron domicilios de acuerdo al siguiente detalle: Alfredo Victorino Piano: Av. Alvear 1552, 6° A; CABA; Juan José Piano: Av. del Libertador 2423, 9°, CABA; Arturo Luis Piano: Castex 3545, 9Q, CABA; Ricardo Fernando Lozano Regina 1353, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Francisco Ribeiro Mendonca: Gelly 3512, 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/05/2019

Diego Victor Saporitto - T°: 80 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98193/19 v. 19/12/2019

CABAÑA LOS PINOS S.A.

CUIT 30574072367. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6.02.2019 se resolvió la cesación por vencimiento de mandato de Osvaldo Hermida como Director Titular y de Enrique Kurincic como Director Suplente; y se procedió conjuntamente con Acta de Directorio de la misma fecha a elegir el Directorio de Cabaña Los Pinos SA: Presidente Osvaldo Kurincic, Vicepresidenta Olga Campi y Directores Suplentes Federico Hermida y Enrique Kurincic; mandato por 3 años; domicilio especial Av. Coronel Díaz 1829 piso 2° "A" CABA. En la misma acta de directorio se resuelve modificar la sede social, fijándola en la avenida Coronel Díaz 1829, piso 2°, departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 06/02/2019

Maria Fiorella Piccolomini - T°: 93 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98277/19 v. 19/12/2019

CANDIBA S.A.

Cuit 30716232790 Por Asamblea Ordinaria del 11/11/2019 se decidió que por renuncia de Presidente Lionel Faría se elige Director titular y Presidente Oscar Horacio Huerta hasta vencimiento mandato Acepta cargo y constituye domicilio especial en Av Pueyrredon 150 local 24 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 29/11/2019 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98355/19 v. 19/12/2019

CAPELLE HERMANOS S.A.

CUIT 33-61596023-9. La asamblea del 27/11/2019 designó: Presidente: Ricardo Luis Negri. Vicepresidente: Juan Pablo Capelle. Director titular: Ignacio Maqueda. Director titular: Claudia María Ginestet, todos con domicilio especial en San Martín 683, piso 4, of. C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2019 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98550/19 v. 19/12/2019

CARLOS ANGEL CARUSO & CIA S.A.

CUIT 30-71167565-1. Por Asamblea y Directorio 31/07/19; escritura 269 del 12/12/19 ante Esc. Adrián COMAS: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Pablo Adrián YACCARINO (Av. Caseros 1751, Barrio Nuevo Quilmes, Don Bosco, Quilmes, Prov. Bs.As.); y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Angel CARUSO (San Martín 458, piso 3, Quilmes, Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98468/19 v. 19/12/2019

CASCOTERA QUILMES S.A.

CUIT 30-71014408-3. En reunión de Directorio del 15/11/2019 se resolvió cambiar la Sede Social de la calle Eva Perón 4380, a la CALLE SAN JOSE 1111, piso 2 departamento C, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/11/2019 Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98194/19 v. 19/12/2019

CENTRAL PAGOS S.A.

CUIT 30716284936.- Esc. 88,16/12/19, Registro, 115 ,deCABA,. Por asamblea del 28/11/2019 resolvió: Designar PRESIDENTE Marina Cruz LOTO quien acepta cargo y constituye domicilio en Maipu 671 piso 2 dto. 22 CABA.- Aceptación de la renuncia de Giselle Soledad ROMERO Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 115

Claudia Alejandra Morano - Matrícula: 5025 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98243/19 v. 19/12/2019

CHECHEN S.A.

30642991589. Por asamblea del 15/3/19 se designó Presidente Mariano J. Pereyra, vicepresidente Maria V. Pereyra, director suplente Ignacio R. Pereyra. Constituyen domicilio Crisólogo Larralde N° 4222 Piso 8 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/03/2019 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98497/19 v. 19/12/2019

CINCO ORITOS S.A.

30517642235 A fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia y acrecentamiento, se hace saber que la Asamblea del 11/11/19 resolvió aumentar el capital social de \$ 490.000 a \$ 6.730.000 mediante la emisión de 5.880.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con una prima de emisión de \$ 0,25 y con derecho a cinco votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecentamiento dentro de los 30 días siguientes a la última publicación. Las órdenes de suscripción se recibirán en la sede social sita en Lavalle 120 piso 2 CABA en el horario de 14 a 18 hs. Las nuevas acciones se integrarán en dinero en efectivo depositando en la cuenta bancaria de la Sociedad o mediante aportes irrevocables integrados en efectivo.

Designado según instrumento privado estatuto social de fecha 28/4/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98475/19 v. 23/12/2019

CIRAL GRUP S.R.L.

CUIT 30-71659588-5.- Por Asamblea General Ordinaria del 04/12/2019, se resolvió: A) Aprobar la designación como Socio Gerente a Cesar Bugosee, DNI 21.480.251 y constituye domicilio especial en Estomba 2178, CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/12/2019
YAMILA LIDIA FERNANDEZ - T°: 127 F°: 739 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98278/19 v. 19/12/2019

COLAVITA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30707848711. Se comunica que por Acta de Directorio del 28/09/2018 se resolvió modificar la sede social de Carlos Pellegrini 1055, 4° piso, Depto. "D" a Fray Justo Santa María de Oro 2768 Piso 4°, Depto. "D", ambas de CABA. Por Acta de Asamblea del 26/04/2019 se designó directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Barciela, Directora Suplente: Laura Failoni, quienes por Acta de Directorio de misma fecha aceptan los cargos y fijan domicilio en Carlos Pellegrini 1055, 4° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/12/2019.
Abogado, Dr.
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98426/19 v. 19/12/2019

COMERIX S.A.

30711325650 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 16-12-2019 SE DESIGNO DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS QUEDANDO CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO: PRESIDENTE LUCIANA ISABEL BRAVO, DIRECTOR SUPLENTE MARIA JIMENA VAZQUEZ, AMBAS CON DOMICILIO ESPECIAL EN NOGOYA 5090 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2019
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98546/19 v. 19/12/2019

CUSHMAN & WAKEFIELD ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-70738230-5 (I.G.J N° 1.686.956) Comunica que Cushman & Wakefield Argentina S.R.L. por Acta de Gerencia N° 158 de fecha 23/04/2019, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la Avenida Carlos Pellegrini 1141, Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, a Avenida Carlos Pellegrini 1163, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 158 de fecha 23/04/2019
MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98431/19 v. 19/12/2019

DESBA S.A.

CUIT 30-71173610-3. En Asamblea Gral. Ordinaria del 17/05/2019 se resolvió: 1) Aprobar renuncia directores Esteban Guillermo Baliari y Rosana De Santis. Cese del mandato 17/05/2019. 2) Designar Presidente: Esteban Guillermo Baliari DNI 22.004.629, Director titular: Alexis Guillermo Adrián Baliari DNI 39.066.153 y Director Suplente: Jessica Daiana Baliari DNI 40.673.932. Todos los directores constituyen domicilio especial en sede social Nazca 2566, piso 5, departamento B, CABA. Vencimiento mandato 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 17/05/2019
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98508/19 v. 19/12/2019

DIGOAL S.A.

30-71584615-9. Por Asamblea del 17/12/2019 se aprobó disolución anticipada y liquidación, y se nombró liquidadoras titulares a Guillermina Coto, DNI 29192143, María Sol Egho DNI 22719502 y Karina Alejandra Zachowy Nowak DNI 26023612, quienes cesan en el cargo de Directoras titulares. Todas las liquidadoras designadas constituyen domicilio en 11 de Septiembre 3367, piso 1°, Departamento 28, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/12/2019
EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98276/19 v. 19/12/2019

DISTRIBUIDORA AGROINSUMOS S.A.

DISTRIBUIDORA AGROINSUMOS S.A. CUIT 30-71171019-8 Por Asamblea del 19/09/2019 se designo, por plazo 3 ejercicios: PRESIDENTE: Manuel Francisco SEIVANE y DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Jorge GARCIA GILARDI, aceptando los cargos y fijando domicilio especial en Corrientes 880, piso 12 oficina C, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/09/2019
Elisabet Ana Marina Chamo - T°: 121 F°: 179 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98315/19 v. 19/12/2019

DISTRIBUIDORA PLACASUR S.A.

30-68300919-5. Se hace saber por un día, en los términos del art. 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 09.09.19 efectuó la siguiente designación y distribución de autoridades: Presidente: Salvador Manfredi, Vicepresidente: Alejandro Salvador Manfredi, Director Titular: Juan José Manfredi y Director Suplente: Ana María Cavezzale. Todos ellos, constituyeron domicilio especial en Sánchez de Bustamante N° 1261/5, P. 11, of. "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 09/09/2019
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98484/19 v. 19/12/2019

EBROSUR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de Ebrosur S.R.L. (CUIT 30-71521955-3) del 12 de febrero de 2019 se resolvió renovar el mandato como Socio Gerente por tres ejercicios a Emilio Cornejo Alsina, quien fijó domicilio especial en Av. Callao 626, 3° "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/02/2019
Laura Lydia Filippi - T°: 70 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98474/19 v. 19/12/2019

EL INDI MUERTO S.A.

LA SOCIEDAD CON CUIT 30-62783873-1 ,POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 2 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SE DECIDIÓ POR UNANIMIDAD FIJAR EN CUATRO EL NUMERO DE DIRECTORES TITULARES, POR DOS EJERCICIOS, DESIGNANDO A FRANCISCO BALLESTER DNI 16.493.448 QUIEN ES DESIGNADO PRESIDENTE CON DOMICILIO REAL MONTEVIDEO 1322 PISO 7, CABA, JUAN A. BALLESTER DNI 11.959.244 COMO VICEPRESIDENTE CON DOMICILIO REAL EN MALABIA 1056, CABA. SANTIAGO BALLESTER ,DNI 13.851.704 CON DOMICILIO REAL EN EST. LA JUANA CHICA, BATAVIA, GDOR. DUPUY PCIA. DE SAN LUIS; MARIA JACINTA BALLESTER, DNI 14.769.829 CON DOMICILIO REAL EN REPÚBLICA ARABE SIRIA 3388 PISO 3 CABA, COMO DIRECTORES TITULARES CONSTITUYENDO DOMICILIO ESPECIAL ARTICULO 256 "in fine" de la Ley 19.550, en Bulnes 2756,3° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/11/2019
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98527/19 v. 19/12/2019

EL PRINCI S.R.L.

CUIT 30-715465465 - Por acta de directorio de fecha 01/10/2019, se modifica el domicilio social de la Av. Rivadavia 11.288 a la Av. Juan B. Alberdi 5501. CABA. Autorizado Dr. Alberto José Blanco Salerno. Se efectua por Acta de Directorio nro. 12 de fecha 01/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 12 de fecha 01/10/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro. 12 de fecha 01/10/2019
Alberto Jose Blanco Salerno - T°: 17 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98207/19 v. 19/12/2019

EMPRENDIMIENTO TURISTICO LA CUMBRECITA S.A.

CUIT 30677040331 Por asamblea del 20/12/18 se eligieron directores: Presidente Ricardo Alfredo DEBENEDETTO Vicepresidente Silvio SCHULER Suplente Nicolás Ricardo DEBENEDETTO todos con domicilio constituido en Santo Tome 3051 piso 6 depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/12/2018
Natalia Daniela Orellano - T°: 134 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98199/19 v. 19/12/2019

ENOS ENGINEERING SERVICE S.R.L.

33716380349 Por Reunión de Socios del 16/12/19 se aprobó la renuncia del Gerente Pablo D. Montenegro y se designó Gerente a Gabriel E. Romano con domicilio especial en Cochabamba 3721 piso 2 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/12/2019

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98473/19 v. 19/12/2019

ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-71557305-5. Comunica que por Asamblea del 25/11/2019 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rafael Valdez Mingramm a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores titulares, y en uno el número de Directores suplentes; y (iii) designar a Lucas Daniel Troitiño como Director titular y Presidente, Gonzalo Martín Santillán como Director titular y Vicepresidente, Fernando Valente como Director titular y Alejandra Muñoz como Directora suplente de la Sociedad. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98230/19 v. 19/12/2019

EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71519639-1. Comunica que por Reunión de Socios del 25/11/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rafael Valdez Mingramm a su cargo de Gerente titular de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Gerentes titulares, y en uno el número de Gerentes suplentes; y (iii) designar a Lucas Daniel Troitiño, Gonzalo Martín Santillán, y Fernando Valente como Gerentes titulares, y a la Sra. Alejandra Muñoz como Gerente suplente de la Sociedad. Los Gerentes designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/11/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98231/19 v. 19/12/2019

ERIKANA S.A.

CUIT. 30-57746351-0. La Asamblea del 31/10/2019 designó directores titulares a Abel Elías DRECHSLER, D.N.I. 7.610.969 y Jorge Luis DRECHSLER, D.N.I. 33.506.866 y Directora Suplente: Berta BECKER de GOLDENBERG, D.N.I. 2.763.841. El directorio en su sesión del 31/10/2019 designó Presidente a Abel Elías Drechsler y Vice a Jorge Luis Drechsler: Todos aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Luis VIALE 730, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98266/19 v. 19/12/2019

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA GARZA MORA S.A.

CUIT: 30707917101 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 04/07/2019 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Roberto Bayley, Director Suplente: Sra. Lucía M. Cristina Semerdjian ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2330, piso 13 Dpto. B – CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/07/2019.

Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98399/19 v. 19/12/2019

ESTANCIA MARACO S.A.A.G.

CUIT 30-50936917-4. La asamblea del 5/8/2019 designó Presidente Juan Pablo Capelle, con domicilio especial en San Martin 683, piso 4 Of C, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98552/19 v. 19/12/2019

ESTUDIO INGENIERO SOLANO S.A.

CUIT30.64665816.7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 23/4/2019 se designo Presidente: Eduardo Néstor Solano, Vicepresidente Marcelo Gustavo Arrúa y Directora Suplente Graciela Carosio, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 367 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1952

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98510/19 v. 19/12/2019

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Reunión de Directorio de fecha 09/08/2019, se resolvió trasladar la sede social a Lima 555, piso 8º, oficina 1, código postal 1073, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/08/2019

Michelle Davidson - Tº: 133 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98372/19 v. 19/12/2019

EXPENSAS ONLINE S.A.

CUIT 30-71425016-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04/06/2019 se designaron las siguiente autoridades: Presidente y Director Titular: Gastón Venturuzzi, Director Suplente: Pedro Nicolás Fiorito. Todos los directores, titular y suplente, aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 931 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/06/2019

Guadalupe Cores - Tº: 87 Fº: 993 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98526/19 v. 19/12/2019

FAZA S.R.L.

CUIT: 30-71448159-9 Por Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 20/05/2019, se cambió el domicilio de la sede social a Avenida Santa Fe 2206 Piso 4º Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 5 de fecha 20/05/2019.

veronica marisa cester - Tº: 233 Fº: 246 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98488/19 v. 19/12/2019

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

30-71417198-0 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 01/10/2019 se aceptó la renuncia de Alfredo Omar VITALLER y se designó como Presidente del Directorio a Diego CHARCHAFLIE, por el plazo de 3 ejercicios y con domicilio especial en Gorriti 4855, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 404 de fecha 12/12/2019 Reg. Nº 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98223/19 v. 19/12/2019

FLYPASS S.A.

CUIT 33-66191322-9. En Asamblea Gral. Ordinaria del 29/11/2019 se resolvió: 1) Aprobar renuncia directores salientes Eduardo Pablo Antonio Raymond y Gustavo Félix Alvarez, cese mandato 29/11/2019. 2) Designar Presidente: Gustavo Félix Álvarez, DNI 16.639.766, Director Suplente: Damiana Patricia Seuve DNI 17.881.395, ambos directores constituyen domicilio en sede social Av. Córdoba 827, piso 7, departamento B, CABA. Vencimiento mandato 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 29/11/2019

Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98486/19 v. 19/12/2019

FODDIE S.A.

CUIT 30715888161 Por Escritura 16/12/2019 Registro 2041 se protocolizó Acta Asamblea del 20/11/2019 que decide traslado sede social de Mariscal Antonio Sucre 658 CABA a Alicia Moreau de Justo 246 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 16/12/2019 Reg. Nº 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98356/19 v. 19/12/2019

GABARI S.R.L.

30-71152251-0 Por acta de reunión de socios del 23-10-2019, se nombró gerentes a María Fernanda D'Osvaldo y Mariano Nicolás Bluvol. Todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION de fecha 23/10/2019 MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98253/19 v. 19/12/2019

GASES COMPRIMIDOS S.A.

cuit 30543989203 Por acta de Asamblea Ordinaria de 18/9/19 se resolvió designar directores: Presidente Mario Ricardo Gargano Vicepresidente Julio Alberto Gargano Director Titular Luis Augusto Gargano y Director Suplente Pablo Eduardo Bozzaotra. Domicilio especial: Drago 6245 Munro Bs As Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/09/2019 Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98396/19 v. 19/12/2019

GLOBALLOGIC ARGENTINA S.A.

GLOBALLOGIC ARGENTINA SA. CUIT 30-70731490-3. Por Asamblea General Ordinaria del 17/12/2019 se resolvió: i) ratificar la aceptación de la renuncia presentada por Gerardo Diego Santillán al cargo de Director titular y presidente con efectos a partir del 4 de Octubre de 2019. ii) Designar como reemplazante en el cargo de Director Titular a Hernán Javier Pelimene por el tiempo que resta hasta completar el mandato del directorio vigente, y con efecto a partir del 01/01/2020, iii) mantener y ratificar a los restantes miembros del directorio en sus cargos designados oportunamente por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/08/2019. Por acta de Directorio del 17/12/2019 se asignó el cargo de Presidente a Hernán Javier Pelimene y se mantuvieron el resto de los cargos vigentes del directorio. El nuevo director designado Hernán Javier Pelimene aceptó cargo por Acta de Asamblea de fecha 17/12/2019 y ratificó por Acta de Directorio de la misma fecha, asimismo constituyó domicilio en Av. Corrientes Nº 485, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2019 María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98513/19 v. 19/12/2019

GRAFICA TILCARA S.A.

30-65603165-0. Por Asamblea del 23/11/2018 se elige Presidente a Carlos Alberto TAMARO, Vicepresidente a César Augusto TAMARO, Director Titular a Eleonora Teresa Rita TAMARO y Director Suplente a José Luis GADEA, todos con domicilio especial en la Sede Social (Berón de Astrada 2445, CABA). CESA como Director Titular Martín Andrés TAMARO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 20/08/2019 Reg. Nº 2142 Diego Maximiliano Martí - Matrícula: 4533 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98528/19 v. 19/12/2019

GRUPO CAMPO S.A.

CUIT 30-70818560-0 Por asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2019 se resolvió renovar el mandato del presidente Julio Cesar Tommasi y se designó como Directora Suplente a Carolina Mabel Geier, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial en Av.Córdoba 2070 piso 11º "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 16/12/2019 Andres Eduardo Marabotto Berreta - T°: 117 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98222/19 v. 19/12/2019

GRUPO SOLUNET S.R.L.

CUIT 30-70978096-0, Hace saber: Acta de Reunión de Socios n° "46" de fecha 04/12/2019, Se resolvió trasladar la sede social a la calle Gutemberg 3571, piso 3° de CABA. Autorizado por Escritura n° 115 de fecha 12/12/2019, al Folio 366 del Registro Notarial 46 Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 46

ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 19/12/2019 N° 98216/19 v. 19/12/2019

HARRY JACKSON S.A.

30-70951452-7 - Por vencimiento de mandatos de Presidente Diana Irene Schkolnik y Director Suplente Carlos Fabián Suffern, Asamblea 18/07/2018 designa por tres años, con vencimiento el 18/07/2021 a Presidente Diana Irene Schkolnik, DNI 03.870.706, 79 años, viuda y Director Suplente Carlos Fabián Suffern, DNI 17.365.203, 54 años, casado, ambos argentinos con domicilio real y especial en José Hernandez 2484, Piso 12°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/07/2018

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 96957/19 v. 19/12/2019

HERRABOX S.R.L.

CUIT. 30710693605.Escritura 589 del 13/12/19 aprueba RENUNCIA GERENTE: Mariano Edmundo BIANCHI. TRASLADA LA SEDE SOCIAL a Esmeralda 570,2° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 589 de cesion de cuotas de fecha 13/12/2019 Reg. N° 531

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/12/2019 N° 98453/19 v. 19/12/2019

HOMAR MAS NORMAN S.A.S.

30-71659942-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/11/19, se resolvió la incorporación del Sr. Justo Federico Norman como Administrador Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. En consecuencia, el Órgano de Administración queda conformado así: Administradores Titulares: Bartolomé Ignacio Homar Más y Justo Federico Norman; Administrador Suplente: Martín Miguel Jandula. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/11/2019

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98560/19 v. 19/12/2019

HOTEL CASINO TANDIL S.A.

CUIT 30-66334213-0. Rectifica aviso N° 66913/19 del 09/09/2019, informando que por Asamblea General Ordinaria del 29/01/2016 se designó al siguiente Directorio – Presidente: Roberto Schroder; Directora Titular: Ana María O'Toole; Directora Suplente: María Carolina Estrada. Todos los directores designados constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 6, CABA. Se deja constancia que el Sr. Jorge Estrada Mora cesó en su cargo de Vicepresidente debido a su fallecimiento en fecha 10/12/2015. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2019.

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98419/19 v. 19/12/2019

HOTEL WALDORF S.A.

CUIT 33-53607609-9 - Por escritura 205 del 9/12/2019 Registro 1671 CABA, se transcribió Acta de Asamblea del 27/6/2019 por la cual se aceptó la renuncia de los Sres. Daniel Alberto Fernandez y María Florencia Gutiérrez al cargo de Directores Titulares y se designo: Presidente: Osvaldo José Sanfelice. Director Suplente: Daniel Alberto Fernandez. Los miembros electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 450 CABA. Se aprobó prescindir de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 09/12/2019 Reg. N° 1671

María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98267/19 v. 19/12/2019

HYUNDAI MOTOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30574096215. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 05/11/2019 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Nubohiko Mori a su cargo de Director Titular, y (ii) designar al Sr. Sr. Hideo Takenaka en reemplazo del renunciante. El Sr. Takenaka constituye domicilio especial en en Avda. Corrientes 345, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019
Magdalena Pologna - T°: 69 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98424/19 v. 19/12/2019

IDEAS MODERNAS S.A.

CUIT 30711641765. Asamblea del 29/11/2019, renunció y se apróbo gestión DIRECTORIO CESANTE: Presidente Juan VILLAR, Directora Suplente María Victoria PRADO TORRANO, se cambió sede a Ecuador 473, CABA; y se designó por 3 años: PRESIDENTE Miguel Ángel LOPEZ BOBADILLA, Director Suplente Jacques a Tropose BLAISE, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2019
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98442/19 v. 19/12/2019

IMPORTADORA JA S.A.

CUIT30-70890150-0 por acta del 05/12/19 reelige Presidente Jorge Alfredo Gómez, Vice Jorge José Alemanno Directores Titulares Diego Martín Beni Ricardo Marcelo Beni y Adriana Laura Montvilas y Suplente Susana Lidia Beni. La sociedad cambia sede social a Jose A. Cabrera 6047 Piso 2 Depto A CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/12/2019
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98373/19 v. 19/12/2019

INVERSIONES LÍNEAS AÉREAS INTERNACIONALES ARGENTINA S.A.U.

30-71558136-8. Por Asamblea General Ordinaria Nro. 5 del 16/04/2019 se designaron los miembros del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Naldo Fabián Dasso, Vicepresidente: Martín Aragon, Director Titular: Miguel Ángel Falcón. Todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 16/04/2019
nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98485/19 v. 19/12/2019

INVERSORA HOTELERA DEL SUR S.A.

INVERSORA HOTELERA DEL SUR S.A. CUIT 30-70882007-1 Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 9 del 19/11/2018. Se resolvió reelegir directorio por vencimiento de mandato. Presidente: Victor Blanco Rodriguez; Vicepresidente: Nestor Oscar Lafuente; y Directores Suplentes: Emilio Nogueira; y Paula Lopez Besga. Todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270 Piso 1° CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98516/19 v. 19/12/2019

ITALPER S.A.

ITALPER SA. CUIT 30-55979137-3. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 11/10/2019 se decidió aumentar el capital social en la suma de 6.500.000 pasando de un capital de \$ 9.750.000 a \$ 16.250.000 emitiéndose 650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Diez Pesos y con derecho a Un voto por acción. Las nuevas acciones fueron emitidas con una prima de emisión de \$ 30,50 por acción. Las acciones fueron suscriptas e integradas por Paula Gabriela Percossi suscribió 325.000 acciones y Juan Pablo Percossi suscribió 325.000, ambos integraron mediante aportes en efectivo. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/10/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98509/19 v. 19/12/2019

JACRIS S.A.

CUIT 30711524327. Rectifico publicacion 85.908/19 de fecha 8/11/2019. fecha de asamblea Ordinaria correcta 27/09/2019.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/09/2019
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98458/19 v. 19/12/2019

JUANIJUANA S.A.

30-71553550-1. Por asamblea del 28/05/2019 Marcial Agustín Gonzalez Iglesias renuncio al cargo de director titular y presidente designándose en su reemplazo a Felipe María Casabal con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 2 Oficina 236 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/08/2019
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98236/19 v. 19/12/2019

JUST DISTRIBUTION S.A.

CUIT 30-71444336-0. Por asamblea del 10/12/2019 se designó Director titular y presidente a Deborah Rubio y Director Suplente a Dawid Oskar Kulwikowsky. Ambos constituyeron domicilio en Senillosa 1093 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2019
Maria Alejandra Gutierrez - T°: 98 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98311/19 v. 19/12/2019

JUST FOR SPORT S.A.

JUST FOR SPORT S.A., CUIT 33-71428288-9. Por Esc. 245 del 13/12/19 Registro 1706 CABA, se protocolizó:
a) Acta de Asamblea Ordinaria del 2/12/19 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Antonio Leonardo Madeo y María Maitino, respectivamente; 2. Designar Directores a: Presidente: Juan Pablo Lopez. Vicepresidente: Fernando Juan Lopez. Director Suplente: Felipe Hipólito Lopez; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6 CABA; b) Acta de Directorio del 5/12/19 que fijó nueva sede social en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98251/19 v. 19/12/2019

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65927856-8. Rectifica aviso N° 97765/19 del 18/12/2019, informando que por Reunión de Directorio de fecha 03/10/2019 se resolvió trasladar la sede social, con efectos a partir del 01/02/2020, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2019.
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98422/19 v. 19/12/2019

KIMUN S.A.

KIMUN S.A. CUIT 30-71649593-7. NUEVO PRESIDENTE DIRECTORIO. ASAMBLEA n°1 del 5/12/19 DOMICILIO: Arcos 2414 9° C, CABA. RENUNCIA DEL PRESIDENTE: Ricardo Daniel FERRADAS. DIRECTORIO: por 3 años: PRESIDENTE: Franco SANTORO, Acepta, fija domicilio en Estomba 1542 CABA. VICEPRESIDENTE: Joaquín GUTNISKY. DIRECTOR SUPLENTE: Exequiel Dario ACORDINO. CAPITAL: \$ 150000. Esc. A. Niedzwiecki, autorizada a publicar por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1257
monica alejandra niedzwiecki - Matrícula: 5677 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98558/19 v. 19/12/2019

KOPA EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71580977-6. Por Inst. Priv. del 15/11/2019 se resolvió por unanimidad: 1) Se designó como Gerente a Pablo Daniel CORIGLIANO, quien aceptó el cargo; 2) Se trasladó la sede social a la calle Carlos Antonio López 3717 CABA. Todo lo expuesto se aceptó por unanimidad. La gerencia constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, Desig. Gte., Cambio sede de fecha 15/11/2019 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98273/19 v. 19/12/2019

LA DOLFINA S.A.

CUIT30.70194733.5 Complemento aviso de fecha 29/11/2019, T.I. N° 92393/19 se publico acta de directorio del 4/6/2017 cuando debio decir acta de directorio del 4/7/2017. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/07/2017

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98506/19 v. 19/12/2019

LA PASTORA DEL MONTE S.A.

CUIT 30-50752616-7. La asamblea del 27/11/2019 Designó Presidente Ricardo Luis Negri, Directora suplente Maria Cecilia Capelle. Ambos domicilio especial en San Martín 683, piso 4, of. C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2019

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98551/19 v. 19/12/2019

LATINMARKET S.A.

CUIT 30697590931. La asamblea del 3.12.2018 designó presidente a Juan Carlos Descals, vicepresidente a María Cristina Schmidt, directora titular a María Pía Descals y directora suplente a Marcela Alejandra Ortiz, todos con domicilio especial en Moreno 1389 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/12/2018

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98472/19 v. 19/12/2019

LOS ANDES HUARPES S.A.

CUIT: 30-71085107-3. Por acta de Asamblea de fecha 22/06/2019 se resolvió la disolución y liquidación de "LOS ANDES HUARPES S.A.". La liquidación estará a cargo de una Comisión formada por el Directorio, integrada por los Sres. Horacio Cristiani (presidente); Alberto Gonzalez Santos y Jorge Teich (miembros titulares); Rafael Salas Cox, Jorge Gonzalo Soto Serdio y Uriel Federico O'Farrell (miembros suplentes). Todos los liquidadores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 651, Piso 3°, Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2019

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98514/19 v. 19/12/2019

M.V.S. S.A.

CUIT 30-70095173-8. Por Acta Asamblea Ordinaria N° 26 del 15/08/2019 cesan cargos de Presidente: María Matilde Ocampo, Director Titular: María Valeria Weil; y designan nuevas autoridades y por acta de Directorio N° 132 de igual fecha distribuyen cargos: Presidente: María Matilde Ocampo, DNI/CUIT 27-05571980-8, Directora Titular: María Valeria Weil, DNI/CUIT 27-24424650-3, Dir. Suplente: Karina Graciela Aiello DNI/CUIT 27-22016725-4. Todas aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 456 PB de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/12/2019 Reg. N° 1282

cinthia ivana cano - Matrícula: 5565 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98394/19 v. 19/12/2019

MARINA IMPORT S.R.L.

CUIT 30-70883870-1 Por Acta del 3/12/19 Adrian Zenon VIDELA renuncia al cargo de GERENTE que desempeñaba en la sociedad y se designó gerente a Francisco VIDELA (domicilio constituido Sarmiento 1240, Cap. Fed.) Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 03/12/2019 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98275/19 v. 19/12/2019

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Norte Country Club SA CUIT Nro 30-63812473-0 hace saber que recibió denuncia por escritura pública N° 256, de fecha 16/12/2019, Folio 845, Registro 1901, conforme al artículo 1857 del Código Civil y Comercial de la Nación, efectuada por Muhlenkamp y Cía. S.A., continuadora de Muhlenkamp y Cía. S.C.A. por extravío de dos acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 32.606,43 c/u, con derecho a un voto por acción emitidas por Martindale Norte Country Club SA, con sede en Suipacha 1111 piso 18 C.A.B.A., inscripta en la IGJ, el 11/09/1989, bajo el N° 5895, Libro 107 Tomo A de S.A., acción N° 475 del título N° 337 y acción N° 476 del título N° 338. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Suipacha 1111 piso 18 C.A.B.A., de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación. Muhlenkamp y Cía SA constituye domicilio especial en Av. del Libertador 184 3° B CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2018 Martin Socas - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98445/19 v. 19/12/2019

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

Martindale Sur Country Club SA CUIT Nro 30-63885820-3 hace saber que recibió denuncia por escritura pública N° 256, de fecha 16/12/2019, Folio 845, Registro 1901, conforme al artículo 1857 del Código Civil y Comercial de la Nación, efectuada por Muhlenkamp y Cía. S.A., continuadora de Muhlenkamp y Cía. S.C.A. por extravío de dos acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 13.956,70 c/u, con derecho a un voto por acción emitidas por Martindale Sur Country Club SA, con sede en Suipacha 1111 piso 18 C.A.B.A., inscripta en la IGJ, el 11/09/1989, bajo el N° 5893, Libro 107 Tomo A de S.A., acción N° 475 del título N° 337 y acción N° 476 del título N° 338. Se cita a quienes se crean con derecho a los títulos a que deduzcan oposición en Suipacha 1111 piso 18 C.A.B.A., de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, dentro del plazo de 60 días desde la fecha de su publicación. Muhlenkamp y Cía SA constituye domicilio especial en Av. del Libertador 184 3° B C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/11/2018 Martin Socas - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98459/19 v. 19/12/2019

MBP PARTNERS S.A.

CUIT 30-71636541-3. Comunica que, por Reunión de Directorio del 17 de diciembre de 2019 y Asamblea de la misma fecha, se resolvió: (i) ratificar a la Srta. Victoria Bengochea en su cargo de Presidente y Directora Titular; (ii) designar al Sr. Ignacio Martín Meggiolaro como Director Titular; y (iii) designar a la Sra. Graciela Schettini como Directora suplente. Los directores designados constituyen domicilio en Suipacha 1380, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2019 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98441/19 v. 19/12/2019

MERITI S.R.L.

30-70839579-6 Por Instrumento Privado del 31/8/18 se resolvió trasladar la sede social a Av. L. M. Campos 1185 piso 8 Dto. C CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 31/08/2018 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98466/19 v. 19/12/2019

METROCUADRADO S.A.

CUIT. 33-71012502-9. Por Asamblea del 16/09/19 se designó Presidente a Ariel Hugo Suarez Director Suplente a Norberto Jose Robles, ambos domicilio especial en Zapiola 1723 planta baja departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 1667
giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98343/19 v. 19/12/2019

MONTERO S.A.

CUIT 30-64108548-7. IGJ Nro. 1336, L° 107, T° A, de S.A., Correlativo Nro. 1521136. Por Asamblea General Ordinaria del 10/04/2018: i) se aprobó gestión de los siguientes directores salientes por vencimiento de mandato: Alejandro Esteban Montero (Presidente); Jorge Alberto Montero (Vicepresidente); Haydee Yametti (Director Titular); Hugo Alberto Montero (Director Titular) y Fernando Conema (Director Suplente); ii) se designó a Alejandro Esteban Montero (Presidente); Jorge Alberto Montero (Vicepresidente); Haydee Yametti (Director Titular); Graciela Mónica Selvaggi (Director Titular) y Fernando Conema (Director Suplente), por el período de 3 ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 1515, Piso 7°, Oficina B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 02/07/2019
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 Nº 98515/19 v. 19/12/2019

MONTESSORI BALLESTER S.R.L.

CUIT 30-71550295-6.- Por instrumento del 17/12/2019 se designó nuevo gerente por el término estatutario a Lucía Belén Lassalle, DNI 32.267.450, domicilio especial Guayaquil 173, piso 2 depto B, CABA.- Gerente cesante por renuncia: Eliana Gabriela Gonzalez, DNI 30.314.232 Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 17/12/2019
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 19/12/2019 Nº 98547/19 v. 19/12/2019

MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.

MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A. CUIT número 30-66207700-9. Acta del 11/12/2019 se resolvió cambiar la sede social a Lavalle 1675 piso 3ero. Oficinas 5 y 6 CABA y designar Presidente Roberto Esteban Abieri y Director Suplente Carlos Adrián Juárez domicilio especial en Lavalle 1675 piso 3ero. Oficinas 5 y 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 17/12/2019 Reg. Nº 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98533/19 v. 19/12/2019

NAVIERA RIO GUAZU S.A.

CUIT 30-70907275-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de Octubre de 2019, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asambleas 1 rubricado con número B 29507 el 31/07/1993, y oblea rectificatoria expedida por I.G.J. con rúbrica número 6890-05 el 28/1/2005, se designaron los miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Juan Carlos SANTARELLI, Vicepresidente: Martín Jorge CASTRILLO, Director Suplente: Raúl Alfredo TROILO, Síndico Titular: Osvaldo Héctor ORFILA. Todos aceptan cargo conferido y fijan domicilio especial en sede social: Calle 13 número 718, dársena F, CABA Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 17/12/2019
alejandra glogger - Matrícula: 5405 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 Nº 98203/19 v. 19/12/2019

NEURAXIS S.A.

NEURAXIS SOCIEDAD ANÓNIMA. CUIT 30-62964113-7. Por Asamblea General Ordinaria unánime del 31/05/19: cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Gustavo Jorge Massucco y Directora Suplente: Ana María García. Por unanimidad son reelegidos por dos ejercicios: Presidente: Gustavo Jorge Massucco y Directora Suplente: Ana María García, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en nueva sede social

General Urquiza 370 CABA; y trasladan sede social a General Urquiza 370 CABA. Por escritura 118 del 18/12/2019 del Registro 1910 a cargo de la Escribana autorizada Liliana Elena Palladino DNI 17.199.758.

LILIANA ELENA PALLADINO - Matrícula: 4180 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98185/19 v. 19/12/2019

NORITSU S.R.L.

CUIT: 30-64551922-8. ESCRITURA 278/27.09.2019. REUNIÓN SOCIOS del 27.09. 2019. Se RATIFICA en sus cargos de GERENTES a Juan Francisco LITTA y Adriana Edith RAMPOLDI, quienes aceptan de conformidad, y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Viamonte 877, Piso 1, Departamento 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 27/09/2019 Reg. N° 1674

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/12/2019 N° 98469/19 v. 19/12/2019

OESTE CENTRO DE DISTRIBUCION S.A.

30-54129441-0 Por Asamblea General Ordinaria del 03-06-19 se nombró: Presidente.: Sergio Gabriel Marino, y Director Suplente: Jorge Marcelo Zubillaga, todos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/06/2019

MARIA DE LOURDES IBARRA - T°: 128 F°: 569 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98254/19 v. 19/12/2019

OTC INVESTMENT SOLUTIONS S.A.

CUIT 33-71653164-9. Comunica que, por Reunión de Directorio del 8 de octubre de 2019 y Asamblea de la misma fecha, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Andrés Pablo Fleischer a su cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2019

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98430/19 v. 19/12/2019

OTROLEROP S.R.L.

CUIT. 30711635315. Por escritura del 06/12/2019 folio 407, Registro 857, la socia Liliana Mirta GORSSE, cedió sus cuotas a Estefanía Sánchez de Bustamante, DNI. 27.950.326; Jimena del Corazón Sánchez de Bustamante, DNI. 31.252.458; Teodoro Sánchez de Bustamante, DNI. 34.123.927. Renuncia a Gerencia. Domicilio especial de socios: Uruguay 1330, 10, 32, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98186/19 v. 19/12/2019

PEPERINO S.R.L.

PEPERINO S.R.L. - CUIT 33-71620407-9. Por escritura 171 del 12/12/2019, folio 419 Registro 214 Cap.Fed., Darío Fabián MAS cedió la totalidad de sus cuotas sociales por partes iguales a sus consocios Alexis CORFIAS y Nicolás Gonzalo MARTINEZ y RENUNCIO al cargo de Gerente.- Continúan como Gerente Titular Nicolás Gonzalo MARTINEZ y Gerente Suplente Alexis CORFIAS quienes fijan como domicilio especial Jaramillo 4160 CABA.- Se cambia la sede social a Jaramillo número 4160 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98215/19 v. 19/12/2019

PRONTO VIAL S.A.

CUIT 30-71425234-4. Asamblea Ordinaria 29/11/2018 elige Presidente Antonio Sosa Kosir; Directora Suplente: Mabel Edith Kosir. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Directorio 2625, piso 9 dpto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/12/2019 N° 98421/19 v. 19/12/2019

PUBLICIDADTOTAL.COM S.A.

CUIT 30-70722667-2.RECTIFICO PUBL.Nº87356/19 de 13/11/2019. Domicilio correcto es Migueletes 2088, piso 7, dpto 13, CABA. Autorizado por acta de Directorio de 15/08/2019.

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98456/19 v. 19/12/2019

RCI BANQUE S.A.

CUIT: 30707108343. Por resolución del 20/11/2019 se resolvió: Aumentar el capital asignado a la Sucursal en la suma de \$ 427.302.135, por lo que se aumenta de \$ 57.570.000 a \$ 484.872.135. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 20/11/2019

VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - Tº: 59 Fº: 69 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98483/19 v. 19/12/2019

RESIAR S.A.

CUIT-30-70806165-0-Por Acta Ordinaria Unánime de 31/10/19 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Maria Lorena Meradi; Director Suplente: José Francisco Meradi, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Av. Córdoba 456, Piso 10, Unidad D, CABA. Autorizado por Acta Asamblea de fecha 31/10/2019,

Julietta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98489/19 v. 19/12/2019

RIGEL DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

cuit 30-71634661-3. Por Esc. 205 del 17/12/19 Registro 243 CABA, se protocolizo: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/12/2019 de designación del directorio por renuncia de los directores. PRESIDENTE: Ignacio Alberto ALLIAUD; DIRECTOR TITULAR: Nicolás Alejandro DORATA; y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Amadeo TANOS.- Los directores aceptan lo cargos y constituyen domicilio en La Pampa 5336, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 243

ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98345/19 v. 19/12/2019

RINGRAY S.A.

30-70947888-1. Por asamblea general ordinaria del 22-02-2018 se fijó en 2 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Carlos Alberto Grande, Vicepresidente: Fabián López, Directores Suplentes: Néstor Daniel Pautasio y Rubén Roberto García. Todos constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 6° Piso, Oficina "B" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/02/2018.

Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98470/19 v. 19/12/2019

RIOEX S.A.

30-71608070-2. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 01/10/2019 se aceptó la renuncia de Alfredo Omar VITALLER y se designó como Presidente del Directorio a Diego CHARCHAFLIE, por el plazo de 3 ejercicios y con domicilio especial en Gorriti 4855 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98226/19 v. 19/12/2019

SAMAAGRO S.A.

CUIT 33-71108467-9. Por asamblea del 22/07/2019, se designa presidente a Mauro Maria Santarelli, DNI 23.914.903, CUIT 20-23914903-1, como presidente y al Sr. Fabian Agustin Carrizo, DNI 24.657.435, CUIT 20-24657435-1, como suplente. Constituyen domicilio en Justo 555 Piso 6 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/07/2019

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98246/19 v. 19/12/2019

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de noviembre de 2019 a la suma de \$ 172.464.517.565.- Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/12/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 761 de fecha 08/03/2017 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98346/19 v. 19/12/2019

SEVANA S.A.

CUIT 30-65379480-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/10/18 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Adolfo Vicente Galluzzo y Directora Suplente María Cristina Fernández Violic, y se reeligieron en sus respectivos cargos; constituyendo ambos Directores domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1430, 5° Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2019

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98562/19 v. 19/12/2019

SGF GLOBAL S.A.

CUIT 33-71633335-9. Por Acta de Directorio del 11/12/19 se fijó la sede social en Avenida Corrientes 4280, Piso 5, Dpto. C – C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/12/2019

JORGE ALBERTO BACCHI - T°: 198 F°: 034 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98467/19 v. 19/12/2019

SILAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CUIT 30-52297533-4.- Escritura del 12/12/2019. Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria número 53 del 7/08/2019, que elige autoridades; b) Acta de Directorio número 158 del 9/08/2019, que distribuye cargos: Presidente Rita Liliana Arata.- Vicepresidente Jorge Alberto Arata.- Director Titular Eduardo Arata.- Director Titular Patricio Tomás Balzano.- Director Suplente Analía Rita Balzano, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de La Paz número 1482, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1235 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98540/19 v. 19/12/2019

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A.

Sistemas Agrupados Samperi SA, CUIT 30-64492595-8 informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Quiniela de la Lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 30/11/2019. 1er Premio: 353; 2do Premio: 807; 3er Premio: 289.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 31/10/2018 Eldo Lujan Samperi - Presidente

e. 19/12/2019 N° 98457/19 v. 19/12/2019

SOSINTER S.A.

CUIT 30-71434123-1. Por Acta del 13/12/2019 se resuelve aceptar las renunciaciones de JUAN PABLO MURGUIA y LAURO ALEJO MURGUIA; y designar PRESIDENTE: JUAN PABLO MURGUIA, DNI 34.127.796; y DIRECTOR SUPLENTE: NELIDA MERCEDES VAZQUEZ, DNI 13.632.326; Ambos con domicilio real en MERCEDES 3793, CABA; y denuncian domicilio especial en GUALEGUAYCHU 2141, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/12/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98148/19 v. 19/12/2019

STILMAR S.A.

CUIT 30-56819799-9. Avisa que por escritura del 13/12/19 se protocolizó Acta de Asamblea ordinaria del 16/10/2019 que designa nuevo directorio: Presidente Jorge Alberto Angione, Vicepresidente Edith Mafalda Rodas, Síndico Titular Evaristo Francisco Milanesi y Síndico Suplente Ignacio Nishihama, todos constituyen domicilio especial en Famatina 3564 C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 1395

Sandra Noemi Axpe - Matrícula: 3904 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98195/19 v. 19/12/2019

SURBTC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 25/11/2019 de SURBTC S.A. (C.U.I.T. 30-71578666-0): (i) se aprobó la renuncia del Presidente y Director Titular, el Sr. Sebastián Resano, D.N.I. 29.905.724; (ii) se fijó en uno el número de Director Titular y Presidente y en uno el número de Director Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: (i) Mariano Grondona como Director Titular y Presidente, y (ii) Javier Tarasido como Director Suplente, por el término de 3 ejercicios, es decir hasta finalizar el ejercicio 2020. Ambos aceptaron los cargos en el acto, y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98208/19 v. 19/12/2019

TITO GONZÁLEZ S.A.

CUIT 30-71080060-6. Acta Asamblea Ordinaria y reunión Directorio 22/10/2019 eligen: Presidente: Diego Jorge González Meadows. Directora Suplente: Virginia Cecilia Moore. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 780, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 1531

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/12/2019 N° 98420/19 v. 19/12/2019

TONKA S.A.

CUIT 30519102826. Por Acta de Asamblea n° 61 y de Directorio n° 347, ambas del 08/08/2019, se reeligió al Directorio por un nuevo período quedando: Presidente: Pedro Alberto Friedrich; Vicepresidente: Betina Kind; Directores Titulares: Cristina Kind y Federico Chevallier Boutell y Director Suplente: Fabián René Desmyttere, todos con domicilio especial en la sede social Lavalle 1672 7 38, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 347 de fecha 08/08/2019

HECTOR EDGARDO LABONIA - T°: 106 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98427/19 v. 19/12/2019

TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A.

CUIT 30-70799701-6.- Por asamblea N° 35 del 08/11/2019 y directorio N° 305 del 14/11/2019 DESIGNÓ DIRECTORIO por vencimiento de mandato a Presidente Santiago Esteban VATTUONE, Vicepresidente Andrés Sebastián VATTUONE, Directores titulares Gonzalo Martin ACQUILA ROWLANDS, Eduardo RAMOS OROMI, sindico titular

Norberto Juan BRUSCHI y sindico suplente Horacio Francisco MOLLO, todos con domicilio especiales San Martin 140 piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 834
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98268/19 v. 19/12/2019

TRESIN S.A.C.I.F. DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

CUIT: 30-61832262-5. Por Acta de Asamblea del 14/05/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cristina Paula Inverso, Director Suplente: Isaac Constantino Hernández Ortiz, todos con domicilio especial en Guido 1754, piso 7, Dto. "C", CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/05/2019

GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98248/19 v. 19/12/2019

TURBEN S.A.

CUIT30-70792452-3. Por Esc. 50 del 6/12/2019 R° 1812 de CABA, se protocolizó Asamblea del 8-11-2019 donde designan Directorio por tres ejercicios: Presidente: Jorge Daniel Turjansky y -Suplente: Rut Marisa Benlolo. Los dos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Boyacá 971 CABA.- Autorizado según instrumento público esc. 50 fecha 6/12/2019. Reg N° 1812 Luisa María Zuloaga- Matrícula 3601 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 1812

Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98190/19 v. 19/12/2019

UNIVIENTO S.A.

C.U.I.T. N° 30-71166432-3. Comunica que por Asamblea del 25/11/19 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Rafael Valdez Mingramm a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores titulares, y en uno el número de Directores suplentes; y (iii) designar a Lucas Daniel Troitiño como Director titular y Presidente, Gonzalo Martín Santillán como Director titular y Vicepresidente, Fernando Valente como Director titular, y Alejandra Muñoz como Directora suplente de la Sociedad. Los Directores designados aceptaron sus cargos, y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, Piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2019

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98228/19 v. 19/12/2019

URIBURU CENTER S.A.

CUIT: 30-71073535-9. Comunica que: I) por Acta de Asamblea del 22/12/2016 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Tobías Tuvía OFFER y como Director Suplente: Manuel Enrique BOMBA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en J. E. Uriburu 249, Piso 4°, de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea del 18/02/2019 se resuelve la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente: Tobías Tuvía OFFER y como Director Suplente: Manuel Enrique BOMBA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en J. E. Uriburu 249, Piso 4°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado nota de fecha 18/12/2019

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98534/19 v. 19/12/2019

VALTRIA ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 17/12/2019 de VALTRIA ARGENTINA SA CUIT 30-71481125-4, se designaron como miembros del directorio por tres ejercicios Presidente y único Director Titular: Juan Ernesto Subarroca y Director Suplente: Albert Sala Vilaboy. Los designados constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2019

Gabriel Matías Romagnoli - T°: 315 F°: 160 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98366/19 v. 19/12/2019

VARDE Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-61043857-8.Designación de Directorio.- Acta de Directorio 5-10-18: Presidente: Oscar Alberto Varde, DNI 4.172.272, Vicepresidente: Daniel Varde, DNI 17.770.887, Director titular: Gabriel Francisco Varde, DNI 22.156.194 y Dir.Suplente: Rodolfo Eduardo Guidobono, DNI 17.029.691, constituyen domicilio especial en Pte.Quintana 585, piso 4 de CABA.-

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/10/2018

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98332/19 v. 19/12/2019

VITAL SIGN S.R.L.

CUIT 30-70967940-2, Por actas reunión socios 11 y 12, 30-11-2016 y escritura 6-12-2019, designan gerente Sebastián María DESMERY, argentino, licenciado administración empresas, 11-12-1963, casado, DNI 16821329, CUIT 20168213299, Pedro Conde 2370, CABA, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social; cesación gerente Claudio Javier KREIMBERG; modifican sede social a Pedro Conde 2370 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/12/2019 Reg. N° 1119

Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98234/19 v. 19/12/2019

VRINDA IMPORT S.R.L.

CUIT 30-71486673-3.Contrato cesión cuotas 28/11/2019: a) aceptan renuncia cargo gerente Vanesa Lorena CICCHETTI.b) eligen gerentes Krishnamurti CICCHETTI y Shantaya Dasa DOS SANTOS.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Comodoro Martín Rivadavia 1850, piso 18, dpto. M, CABA.c) reformar arts 3,4 y 5 a fin de adaptarlos a la cesión y reforma código civil. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 28/11/2019

Maricel Paula Marcos - Habilitado D.N.R.O. N° 10471

e. 19/12/2019 N° 98218/19 v. 19/12/2019

WATER TECHNOLOGIES & SOLUTIONS ARGENTINA S.C.

CUIT 30707925767. Por Acta de Reunión de Socios del 13/12/2019, se resolvió designar a los Sres. Roberto Martín Morelli, Eduardo Oscar Pavani y Román Pablo Borrueal como Administradores de la sociedad por el mandato de tres ejercicios, es decir, hasta la reunión de socios que considerará los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. Los administradores constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión Socios de fecha 13/12/2019

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98471/19 v. 19/12/2019

WEL S.A.

CUIT 30-70924674-3 Por Asamblea del 21/08/2015 se trasladó sede a Emilio Mitre 914 CABA; y por Asamblea Ordinaria del 11/11/19 renunciaron directores Enrique Rubén Wengrowicz e Irene Jaievsky y se eligió Presidente Diego Ariel Testa y Directora suplente María Vanesa Testa ambos domicilio especial Emilio Mitre 914 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 17/12/2019 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98440/19 v. 19/12/2019

WIDE FORMAT S.A.

CUIT 30-710524587. Por Acta de Asamblea del 8/08/19 se designa como Presidente: Santiago de LA VEGA, D.N.I. 26.194.927 y Directora suplente: María Gabriela FINOCHIARO, D.N.I. 25.142.336, quienes constituyen domicilio especial en Dr. Nicolás Repetto 2049, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/12/2019 Reg. N° 1746

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/12/2019 N° 98443/19 v. 19/12/2019

WINBISHI MOTORS S.A.

CUIT 30711388148. Por acta de directorio de fecha 3 de enero de 2018 se resolvió el cambio de la sede social a la calle Paraguay 4618 piso 8 departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORI de fecha 03/01/2018

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98262/19 v. 19/12/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, DISTRITO NRO. 9 DE RUFINO - SANTA FE**

“Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial, Laboral, Distrito 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Andrés Espinoza, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todo cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de doña Marta Beatriz GALLO, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los -apercibimientos de ley.- Expte. 518/2017.- CUIJ 21-26358096-3 Rufino, 11 de Diciembre de 2019.”

Jorge Andres Espinoza, Secretario

e. 19/12/2019 N° 98320/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30**SECRETARÍA NRO. 59**

El Juz. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/12/2019 se decretó la quiebra de SCHREDER, PAULA ELENA s/QUIEBRA (COM 30645/2019) CUIT 27-22719473-7, con domicilio en Arévalo 2195, piso 2°, Dto. 13, CABA. Síndico: contador Eduardo Daniel Karin, Av. Carabobo 365, piso 6°, “A”, 116-180-3804. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 10/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 28/04/2020. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 13/05/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 19/12/2019 N° 98196/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1**SECRETARÍA NRO. 1**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO 1 DE LA CAPITAL FEDERAL a cargo de la Dra. Maria R. Servini en la causa nro. 13260/2009 A-12087/2009 caratulada “Degrref, José Maria, Exner Alfredo, Miranda Jorge S/ Falsificación...” del registro de la Secretaria Nro 1, a cargo de la Dra. Maria Inés Gambirassi, cita y emplaza a Jorge Alberto Miranda DNI nro 13.567.087 en los términos del art. 150 del C.P.P.N con el objeto de que se presente a estos estrados a fin del receptorle la declaración indagatoria ordenada en éstas actuaciones en los términos del art. 294 del C, P.P.N dentro de los 5 días a contar de la última publicación pertinente bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado REBELDE y ordenar la averiguación del paradero del nombrado y posterior citación a primera audiencia en caso de incomparecencia injustificada. Maria R. Servini Juez - Maria Inés Gambirassi Secretaria Federal

e. 19/12/2019 N° 98412/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, del Suscripto, pone en conocimiento que el día 13 de diciembre de 2019 se dispuso en el marco de la causa N° 36349/2017, caratulada “Melgarejo Baez Diego Antonio y Otro s/ Encubrimiento (art. 277) y Otro”

notificar a Diego Antonio Melgarejo Baez (de nacionalidad paraguaya, cédula de identidad paraguaya N° 7076826, D.N.I. N° 95.340.901, hijo de Pablo Melgarejo y Luciana Baez, nacido el 18/7/1992), que deberá comparecer antes este Tribunal dentro del plazo de 48 horas de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), oportunidad en la que deberá concurrir acompañado por un abogado defensor de confianza, y que en caso contrario, se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Marcelo Martínez de Giorgi juez federal

e. 19/12/2019 N° 98436/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de "ARUR PLASTICOS S.R.L. (17981/2018) ", en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge María Dadi, con domicilio en Federico Lacroze 1775, piso 1° "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2020. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.) Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 19/12/2019 N° 98024/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "FINTA PELLE S.R.L. Y OTRO s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 7164/2014) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 19/12/2019 N° 98500/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos cartulados "DISTAL S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. COM 7026/ 2019), que con fecha 3 de diciembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTAL SRL, con CUIT 30574684400, en la que se designó síndico al contador Saenz Héctor Alvaro, con domicilio en Talcahuano 451 3er. Piso, dpto. F con horario de atención de 10.00 a 18.00 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18 de mayo de 2020 y 1 de julio de 2020, respectivamente. Se intima al deudor y/o sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019 .Andrea Rey. Secretaria. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 19/12/2019 N° 98082/19 v. 26/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4 a cargo del Dr. Adrian J. Hagopian, Secretaría única a mi cago, sito en Lavalle 1212 piso 8vo de esta Ciudad, hace saber que en el marco de los autos "CHEMES CALVO, PEDRO IGNACIO RICARDO Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nro. 39782/2019), el Sr. Pedro Ignacio Ricardo Chemes Calvo (DNI 17.109.296) ha solicitado la supresión de su apellido "Calvo". El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 14 de junio de 2019...- publíquese mediante edictos el pedido de modificación de apellido en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.- Fdo. Adrian J. Hagopian Juez subrogante.- Adrian J. Hagopian Juez - C. Martín Torrillo Secretario

e. 19/12/2019 N° 70666/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 13, SECRETARIA UNICA, SITO EN AVDA DE LOS INMIGRANTES N° 1950, PISO 5°, OFICINA 518 DE CABA, EN LOS AUTOS "CONSORCIO DE PROP. PAXAPOGA AVDA.EOLO 97 PINAMAR, PCIA BSAS C/ ANTONINI ALICIA Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", EXPTE N° 39812/2018 CITA A DAVID EZEQUIEL YEMHA, A FIN DE QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTA EN EL JUICIO. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG Juez - MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO SECRETARIA INTERINA

e. 19/12/2019 N° 94793/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 50, Secretaria Única de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 3° Caba en los autos caratulados SALTZMAN ISSAC C/ COOPERATIVA DE VIEVIENDA LTDA MARTIN GUEMES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (expte n° 49259/2007) notifica con fecha 25 de junio de 2015: fallo; 1) Admitiendo la acción de prescripción adquisitiva promovida por Isaac Saltzman contra la Cooperativa de Vivienda Limitada Martín Güemes y el Sindicato Obrero de la Industria del Papel, con costas por su orden en el segundo caso y con costas proporcionales a la titularidad del bien en el primer caso. 2) Disponiendo que firme la presente, previa agregación de un informe de anotaciones personales de las codemandadas y un informe de dominio del inmueble, se libre testimonio al Registro de la Propiedad Inmueble de laCapital Federal para que se inscriba a nombre del actor Isaac Salzmanel inmueble, cochera n°19 identificada con la matrícula FR. n° 1-80302/19, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Avellaneda 4331/33/35/37/39/41 entre Belén y Goya de esta ciudad. fecha de firma 25/06/2015. firmado PABLO MIGUEL AGUIRRE. JUEZ.-
EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO INTERINO
EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO INTERINO

e. 19/12/2019 N° 50608/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 68, Secretaria Unica, sitio en la calle Uruguay 714 Piso 4° de Ciudad Autonoma de Buenos Aires, cita y emplaza a OSCAR ANGEL ROMERO, DNI 13.740.961 efectos de hacer valer sus derechos en autos " Romero Oscar Angel s/ AUSENCIA DE PRESUNCION DE FALLECIMIENTO.Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2019-
Publíquese edicto una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.Buenos Aires, 24 de septiembre de 2019.- Alberto S. Pestalardo Juez - Graciela E. Canda Secretaria

e. 19/12/2019 N° 76200/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1
SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 8582/2019/NM, caratulada: "BARRIOS CARLOS s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", cita, llama y emplaza a CARLOS BARRIOS DNI 95.326.230, con último domicilio registrado en calle Río Bermejo 3254 de Bernal, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.-
 CONCEPCION DEL URUGUAY, 16 de diciembre de 2019.-
 Pablo a. seró Juez - José María Barraza secretario penal federal

e. 19/12/2019 N° 98340/19 v. 26/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1
SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa FLP 1371/2016, caratulada: " Pucheta, Gerardo Gabriel s/ Falsificación de Documentos Públicos " del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Augusto Peloso, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. Gerardo Gabriel Pucheta –titular del D.N.I N° 34.831.183, de nacionalidad argentino, nacido el 18 de septiembre de 1982, con último domicilio conocido en la calle Jorge Miles N° 1856 de la localidad de Luis Guillón del partido de Esteban Echeverría, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcribese la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2019. Por devueltos los presentes actuados del Tribunal Oral Federal N° 2 de la ciudad de La Plata, déjese constancia de ello en el sistema de Gestión Integral de Expedientes Judiciales. En atención a lo resuelto por el tribunal de mención a fs. 232/233 y toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Gerardo Gabriel Pucheta, a los efectos de ser habido y así poder continuar con la tramitación de las presentes actuaciones, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a las partes. Fdo. Federico Hernán Villena, Juez Federal; Augusto Peloso, Secretario Federal." Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.
 Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 19/12/2019 N° 98005/19 v. 26/12/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/12/2019	DURAN NORMA	96618/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2019	MORETTI MARIA LUISA	90664/19
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	17/12/2019	HADID RUBEN ADRIAN	97909/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/12/2019	DIORIO NORMA ELSA	93366/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	03/12/2019	MACCHIAVELLO ROBERTO	93368/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	13/12/2019	FARIÑAS LEONTINA	96981/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/11/2019	IDA ROBERTINA VERSOLATTO	97433/19
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	04/12/2019	GUTIERREZ GUSTAVO JUAN	93975/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	10/12/2019	BERNACCHI NOEMI ANA	95878/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	16/12/2019	NOTARIS MARIA ELOISA Y STABILE VICENTE	97430/19
17	UNICA	MARIEL GIL	12/12/2019	MARIA DEL ROSARIO MALCHIODI	96747/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	06/12/2019	DIOSMA MARIA LENDERS	94794/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/11/2019	MARIA LAURA DEL BUONO	88209/19
19	UNICA	RODRIGO GASTON SILVA	17/12/2019	CANDELA VICENTE ANDRES	98079/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/12/2019	CARLOS ALBERTO BARGHINI Y EDGARDO HUGO BARGHINI	97002/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/12/2019	SPINALE LIDIA MANUELA	97451/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/12/2019	SOUBIELLE ENRIQUE ROBERTO	93063/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	09/12/2019	MARIA MANZO	95218/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/12/2019	MARTA ESTER CANATA Y FERNANDO CÁNOVAS	97460/19
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/12/2019	JUAN JOSE GRILLO Y GIUSEPPE GRILLO	94184/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/12/2019	CASTILLO VICTORIA DELIA	96579/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	12/12/2019	GARIBALDI GUSTAVO ALEJANDRO	96944/19
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/12/2019	NORBERTO ADRIAN SCHWAB	97030/19
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/12/2019	FERRARI JUAN LUIS	97442/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	13/12/2019	ESTEVEZ JORGE	96978/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/12/2019	DEL VECCHIO DORA DEL CARMEN	94853/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/06/2018	ADA LAURA DIAZ	40977/18
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/12/2019	CORDON ANGELICA BEATRIZ	95735/19
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	17/12/2019	GUTIERREZ JOSE MARIA	97837/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	13/09/2019	EMILIA SBRANCIA	69220/19
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/12/2019	CARLOS JOSÉ RODRÍGUEZ	94372/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	13/12/2019	GREGORIO HUGO PUTRUELE Y MARIA ACRÍ	97181/19
48	UNICA	SPERONI JULIO CARLOS (JUEZ)	11/12/2019	D' ANGELO AMALIA IRIS	96185/19
48	UNICA	JULIO CARLOS SPERONI (JUEZ)	04/12/2019	LUNA MARIO ALCIDES	93834/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/11/2019	MONTOYA RETES PEDRO LUIS	90308/19
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/05/2019	PIÑEIRO CELIA RAMONA FRANCISCA	34415/19
50	UNICA	EDUARDO WRIGHT	24/06/2019	YOLANDA BEATRIZ NEDOINOFF Y ALBERTO DUBINSKY	44820/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	27/11/2019	ANGEL JUAN NANZER	91852/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/12/2019	MARCELINA EMA BATTAGLINI Y ALFREDO MARCONI	93544/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/12/2019	JORGE PEDRO FOSSATI	97490/19
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2019	CARLOS SCALISE	95982/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	05/12/2019	MARIA DOLORES JUANA CURUTCHET	94567/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/12/2019	OSCAR FRANCISCO LAGARDE	96557/19
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/12/2019	LUIS AMADO MERCADO	97428/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	16/12/2019	GRACIELA ISABEL SCALISE	97410/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/12/2019	CLAUDIO VICENTE ORDAS	96578/19
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/12/2019	LUCILA LILIAN RICUPERO	94156/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/11/2019	BARRESI NADINE	91743/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/12/2019	GALVAGNO JORGE ANTONIO	97828/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/12/2019	GLUSMAN JOSE RAFAEL Y KEZEROV SARA	96187/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	11/12/2019	RUEDA JORGELINA	96198/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/12/2019	IÑIGUEZ LUIS ALFREDO	97452/19
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/12/2019	VANRAFELGHEM SARA ELISA	98004/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	17/12/2019	TOBIO LAURA ELSA	98159/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/12/2019	NILDA AZUCENA BERTUZZI	96552/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	12/12/2019	JOSE ANTONIO SECCAFF Y BARBARA DIANA SECCAFF	96553/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	16/12/2019	ANGEL JUAN RATTO	97476/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/12/2019	SEIDEDOS NORBERTO ANGEL	96200/19
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/12/2019	TORTEROLA CARLOS AMILCAR Y RESI BILLY RUTH	97912/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/09/2019	RODRIGO JORGE MENDEZ	97414/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	15/11/2019	JUAN RICARDO BROTZMAN	88535/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	21/11/2019	HECTOR HORACIO ORTELLI	89818/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2019	DELIA ROSA BRUFAU	91486/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/12/2019	MANUEL RIESGO SUAREZ	97840/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/12/2019	OSCAR PEREYRA	96644/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	28/11/2019	JOSÉ LUIS RODRIGUEZ	92180/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/11/2018	CARLOS OMAR TORRICELLA	87554/18
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/11/2019	PERDOMO RICARDO OMAR	90300/19
94	UNICA	CECILIA YOLANDA FEDERICO (JUEZ)	21/11/2019	ANA DEGESE	89809/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/12/2019	BARBERIS ANA MARIA	92998/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/12/2019	ELSA NORMA ARTETA	96991/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/12/2019	DIEZ GONZALEZ BENEDICTO	97431/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	13/12/2019	GOLDMAN TERESA EUGENIA	96980/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/12/2019	MILLER MARIA LUISA	94391/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/12/2019	TEJEDA CARLOS DIEGO	97949/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/12/2019	AVILA PEDRO DOMINGO, LENTINI MARIA ROSA Y AVILA GUSTAVO DANIEL	95790/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	03/12/2019	BUHMANN JOSE ANTONIO	93359/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/12/2019	ANABELLA SANTINELLI	97008/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/12/2019	ARGAÑARAS FORTUNATA	96152/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/12/2019	LANDESMAN GENARO	93459/19

e. 19/12/2019 N° 4671 v. 19/12/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8

SECRETARÍA NRO. 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría 16, a mi cargo sito en Libertad 533 PB CABA, AVISA por 5 DIAS en autos GARCIA JOSE LUIS s/QUIEBRA, que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ CUIT 20-11076663-8 rematará el día 18.02.2020 a las 10.00 hs en punto, en la sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: I) un automóvil marca Peugeot modelo 405, fúnebre, dominio TOE602, propiedad del demandado. El vehículo, color negro, estado de conservación regular, presenta descascaramientos en la pintura, un pequeño golpe en guardabarros delantero derecho con rotura de luz de giro, posee sus cuatro ruedas colocadas inclusive la rueda de auxilio. Interior regular con su tablero, radio y comandos de aire colocados, motor aparenta estar completo, no se pudo arrancar por falta de batería. II) 100% del inmueble de la Calle Rodó 7263/65/67, UF4 de PB, CABA. Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Sección 76; Manzana 40; Parcela 24; partida 1.901.024- Matrícula FR 1-38592/4, fs. 836/7, cuyas medidas y linderos constan en 831/34. Se trata de un departamento en PH en planta baja, consta de Living cocina comedor de 7 x 4, con dos dormitorios de 4 x 4 el primero y 3,50 x 3,50 el segundo, luego un patio interior de 4 x 4 con otra habitación, tipo depósito. Desde el patio y por escalera de material se accede a la terraza. Se encuentra ocupada por la señora María Rosa Koleff de Coca DNI 4.236.115, quien manifiesta ser su propietaria, sin mostrar título alguno, aunque manifiesta haber tenido un poder irrevocable para escriturar que no se pudo utilizar.- III) 100% del inmueble de la calle Cosquín 1889/1 (ex1881) esquina Manuel Artigas n° 7002 CABA, Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Sección 74; manzana 47, Parcela 2 -Matrícula FR 1-9350 fs. 601/2, cuyas medidas y linderos constan en fs. 894/96, Se trata de un local al frente de unos 3,60 x 3,60 con una habitación posterior de similares dimensiones, utilizada para exhibición de féretros, de costado un pasillo lateral de unos 8 metros con un baño al fondo. Pegada al local pero sin comunicación se encuentra una vivienda, con entrada por la esquina, consta de un living amplio de 4 x 7, con toilette de recepción, cocina de 2 x 3,50 con ventana al exterior, y dormitorio de 4 x 3 con baño completo en cuite, y amplios placares en su acceso. Dormitorio con piso de parquet, el resto de la vivienda, con pisos cerámicos. El local se encuentra ocupado y en actividad, siendo atendido por el señor Jorge Osvaldo Capobianco DNI. 11.815.685, quien a su vez permitió el acceso a la vivienda. BASES fíjese en \$ 30.700 la base del rodado Peugeot dominio TOE 602; y en U\$ \$ 100.000 y U\$ \$ 203.000 ó su equivalente en pesos, al momento de la venta las bases de subasta, de los inmuebles (II) y (III) respectivamente.- Comisión 3% en los inmuebles y 10% en el vehículo. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% I.V.A. por la compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente, todo a cargo del Comprador. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles, si estos existieran, así como los gastos de escrituración. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. El o los compradores constituirán domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición Vehículo: 12 de Febrero de 2020 de 11 a 14 hs. En depósito judicial, Escuadrón Seguridad Campo de Mayo, Puerta IV y Av. Arturo Illia, Bella Vista, San Miguel. Inmueble calle Rodó 7263/65/67 CABA, el 13 de Febrero de 2020 de 15 a 18 hs. Inmueble calle Cosquín 1889/1 (ex1881) esquina Manuel Artigas n° 7002 CABA, el 14 de Febrero de 2020 de 15 a 18 hs. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019.- JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 19/12/2019 N° 98209/19 v. 26/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11
SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N°11, a cargo del Dr. Fernando I. SARAVIA, Juez, Secretaría N°22, a mí cargo, sito Av. Callao N°635, Piso 5to., de CABA, autos "KICILLOF SERGIO ANIBAL s/ QUIEBRA" EXP. 11.954/2017, hace saber que el martillero ANIBAL GRIMBE Tel. 4293-8724, CUIT 20-12616776-9, Monotributista, el 21 de Febrero de 2020, 11:45 hs. en Jean Juarés n° 545, CABA (Sala de Subastas). SUBASTARA: Automóvil Marca Peugeot, Modelo KW-408 Allure 2.0 ON, Tipo Sedan 4 ptas. Modelo 2013,- Dominio MMN-567. VENTA: Al Contado, en Efectivo y al Mejor Postor. a) BASE \$ 227.500.- más el IVA, según la condición fiscal del adquirente debiendo aportar elementos acreditado de la misma. Sena 30% COMISION 10%,- ACORDADA 10/99 - 0,25%. Más IVA. Publíquense edictos en la forma establecida por el art. 566 del Cód. Proc. por el plazo de 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 584. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto compraventa. En caso de adeudarse tasas, patentes y multas, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificación. Los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de posesión serán acreencias del concurso, los posteriores a la posesión de la unidad, o cumplido los 30 días, estarán a cargo del adquirente en subasta. VISITAR Y PUESTA EN MARCHA: día 17 de Febrero de 2020, de 11a 13Hs. En Muniz N° 1250 CABA. Buenos Aires, 18 de Diciembre de 2019.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/12/2019 N° 98413/19 v. 20/12/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD (PARTE)

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD (PARTE)" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 03-12-19 (Expte. n° CNE 9964/2019).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/12/2019 N° 98357/19 v. 23/12/2019

PARTIDO GEN

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Angel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "GEN" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 04-12-19 (Expte. n° CNE 66050/2010).- En San Fernando del Valle de Catamarca, diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO.- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL DE CATAMARCA Juez - DR. JOSE MARTIN BLAS PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL INTERINO

e. 19/12/2019 N° 98350/19 v. 23/12/2019

UNION POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2017 del partido Unión Popular bajo la causa caratulada: "UNION POPULAR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2017" (Expte. N° CNE 9471/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 18 de diciembre de 2019.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 19/12/2019 N° 98286/19 v. 19/12/2019

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA LOS AMANECERES S.R.L.

En mi calidad de funcionario designado para presidir la reunión de socios de "AGROPECUARIA LOS AMANECERES SRL Expte 22458/2019 " en los autos "Gesualdi Molinuevo Julio Marcelo c/ Agropecuaria Los Amaneceres SRL s/ Convocatoria a Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21 Sec. 42 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda secretaria actuaria del Dr. Guillermo Carreira González con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3, se ha decidido la convocatoria Judicial para el día 16 de Enero del 2020 a las 10,30 horas en primera convocatoria y 11,30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cerrito 1050 Piso 5, el orden del día es para que concurran los socios para tratar las siguientes cuestiones: 1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta 2. Poner en consideración los estados contables por los ejercicios cerrados al 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016 31.12.2017 y 31.12.2018 y explique el socio gerente los motivos por los cuales desde el 31.12.2014 en adelante se omitió poner a consideración los mismos, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 19550 y el art. 8 del Estatuto de la sociedad. 3. Consideración de la gestión del órgano de administración (gerencia) de la sociedad, la eventual remoción de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 LGS 4. Tratamiento de los honorarios percibidos por el Sr. Federico Juan Gesualdi como socio gerente y también todos los montos recibidos de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde 31.12.2014 hasta la fecha 5. Análisis de las medidas a adoptar en función del estado de situación financiero y patrimonial de la sociedad y los gastos personales abonados con fondos propios de esta última desde el 31.12.2014 hasta la fecha. Asimismo, deberán comunicarse a la brevedad con el suscripto (al celular 11.54841100) para poner a disposición a la brevedad posible los libros societarios a fin de copiar lo decidido en la reunión en el breve plazo que dispone el art. 73 LGS. Buenos Aires, 13 de Diciembre de 2019. FERNANDO MIGUEL DURAO. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97160/19 v. 23/12/2019

AVEAL S.A.

AVEAL S.A. CUIT: 30-66343396-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la firma AVEAL S.A a celebrarse en primera convocatoria el día 10 DE Enero de 2020 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13 horas, Guido 1933 piso 3 Dpto. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Motivos que dieron lugar a la realización de la Asamblea que considera el Balance al 30/06/2019 fuera de término 3) Designación del Directorio conforme artículo 234 inciso 2 de la ley de sociedades Comerciales; 4) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 27 finalizado el 30/06/2019; 5) Destino de los Resultados No Asignados; 6) Aprobación de la Gestión del Directorio. - EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 155 del día 11/12/2019.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/11/2016 RUTH TOBAL - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97717/19 v. 23/12/2019

BELPAZ S.A.

CUIT 30-70742032-0. Convoquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2020 a las 11 hs. y 12 hs, en primer y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en la calle Echeverría 3195 CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de término; 3) Aprobación de Unificación de Personería efectuada como consecuencia del fallecimiento del Sr. Presidente y accionista José

Luis Palacio; 4) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio; 5) Cesación del Directorio anterior. Elección de nuevas autoridades y designación del número de directores.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2019 luciana belen palacio - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97266/19 v. 20/12/2019

CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de diciembre 2019 a las 17 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 30 de noviembre de 2019; 3) Rectificación del punto 5° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo del 2019. Ratificación de los honorarios otorgados al Presidente en exceso del Art. 261 Ley 19.550. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 24 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas. Roberto O. Philipps. Presidente electo por Asamblea de fecha 28 de mayo de 2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 665 de fecha 28/5/2019 Roberto Oscar Philipps - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96713/19 v. 19/12/2019

CHES S.A.

CUIT 33-62102757-9.CONVOCATORIA.Convocase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 3 de enero de 2020 en la sede de Lavalle 1506 piso 7° "31" Capital Federal a las 14: 00 horas en primera convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de accionistas para firmar el Acta; 2.Justificación del llamado fuera de término. 3.Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 y aprobación de la gestión del Directorio. 4.Consideración del resultado. 5.Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desempeño en tareas técnico administrativas. 6.Elección de nuevo Directorio. 7.Elección de nuevo Órgano de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley 19550. Presidente Horacio Alberto Tineo. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2017.Horacio Alberto Tineo. Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 30/11/2017 horacio alberto tineo - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96923/19 v. 20/12/2019

CINCO SEIS CUATRO S.A.

30-66189615-5 Se convoca a los sres Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Santa Fe 846, P11, CABA, el día 13 de enero de 2020, a las 9,30 hs en primera convocatoria, y a las 10,30 en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración y Aprobación de la documentación del art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019.2.Consideración y destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/06/2019.3.Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el ejercicio finalizado el 30/06/2019.4.Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/06/2019.5.Designación de Directores Titulares y Suplentes. Elección del Presidente y Vicepresidente. 6.Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7.Razones para convocar fuera de término. 8.Considerar y aprobar la transferencia, a título oneroso, de un espacio de hasta 90 mts de la planta baja de la propiedad ubicada en Tte Gral Perón 564, CABA (el inmueble) Términos y condiciones de la transferencia.Autorizaciones. 9.Autorizar al Presidente a concurrir y votar en cualquier reunión que trate la reforma del reglamento de copropiedad del Inmueble a los efectos de definir nuevas unidades funcionales del Inmueble. 10.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta.Notas.a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades.b) Los puntos 1 a 7 corresponden a Asamblea Ordinaria.Los puntos 8 y 9 a Extraordinaria.El 10 es común a ambas Asambleas.c) Copia de la documentación

ordenadapor el art 67 de la ley de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, en los días hábiles, de 10 a 18 hs desde el día 19 de diciembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98101/19 v. 24/12/2019

EL AMIGO S.A.

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 08 de Enero de 2020 a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 21 cerrado al 31 de Agosto de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97988/19 v. 24/12/2019

EMDE S.A.

30694559391.Convocase a los Accionistas a Asamblea Gral.Ordinaria para el 31/12/2019, 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2°, en Av.Leandro N.Alem 639, piso 7, Ofic.L.,CABA. Siguiete Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración documentación establecida Art. 234 inc. 1° Ley 19550, ejercicio económico al 31/08/2019; 3) Consideración de los accionistas de la dispensa establecida por Res.Gral.IGJ N° 4/09; 4) Consideración utilidades del ejercicio y destino de las mismas. 5) Aprobación gestión Directores, retribuciones de los mismos y designación del Directorio para nuevo mandato.María Inés Salvat presidente, designada por Asamblea Gral.Ordinaria del 19/03/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 25 de fecha 19/3/2019 María Inés Salvat - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96583/19 v. 19/12/2019

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 10/01/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4° "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2019. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 07/01/2020 inclusive. MARTA ISABEL VIVALDO-PRESIDENTE

Designado segun Acta publica Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97298/19 v. 23/12/2019

FITNESS MASS S.A.

CUIT 30715447667 Se convoca a asamblea para el dia 9/1/2020 en 1ª convocatoria a las 10 hs. y 2ª a las 11 hs. en Tucumán 1335 piso 3 oficina F CABA para tratar el orden del dia:: (i) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; (ii) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado. (iii) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio del 2017, 30 de junio del 2018 y 30 de junio del 2019. iv) Destino de los resultados del ejercicio. v) aprobación de la gestión del directorio. vi) Fijación del número de directores

titulares y suplentes y su elección. vii) Consideraciones para la toma de medidas estratégicas a fin de afrontar la situación particular de la sociedad dentro del contexto económico actual Evaluación de la planta de empleados. viii) Designación y contratación de auditores externos; ix) Aprobación de un sueldo para el Sr Presidente y para el director suplente; (x) Aprobación de iniciación de acción de responsabilidad de socio contra el Sr. Daniel Duran y otras acciones civiles, comerciales y penales (xi) Renovación del contrato de alquiler del local sito en Avenida Cordoba 3358 CABA

Designado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 22/09/2016 Reg. Nº 1326 TOMAS JUAN DIEGO AZAMOR Y DONNELLY - Presidente

e. 17/12/2019 Nº 97557/19 v. 23/12/2019

HIJOS DE JALED AKIL S.C.A.

30-54209941-7 CONVOQUESE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE HIJOS DE JALED AKIL S.C.A. PARA EL 13/01/2020, 10.30 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y 11.30 HS EN SEGUNDA, EN AV. JUJUY 1443, CABA A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS QUE FIRMAN EL ACTA; 2) RATIFICACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR PROVISORIO DE LA SOCIEDAD 3) VENTA DEL RODADO DOMINIO GSJ827. 4) AUTORIZACIONES. SE COMUNICA A LOS SEÑORES SOCIOS QUE PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA DEBERÁN CUMPLIR CON EL ART. 238 LEY 19.550.

Designado según instrumento privado acta reunion socios de fecha 7/10/2018 diego pablo fargosi - Administrador

e. 17/12/2019 Nº 97340/19 v. 23/12/2019

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

30-70863889-3 Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad INFRACOM OLAVARRIA SA a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en en Alicia Moreau Justo 1178 3 of. 306 c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria el 10 de enero de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria a la hora de haber fracasado la primera, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta; 2) Consideración de la renuncia de los directores FLAVIO NORBERTO ANTUNEZ Y RODOLFO MARTIN PERNER LABORDE (titulares) y NATALIA VANINA PENNA Y ROBERTO PATRICIO BOUGHEN (suplentes); 3) Designación de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes; 4) Ratificación de la presentación en concurso aprobada por el Directorio; 5) Consideración y/o conveniencia de activar otros mecanismos alternativos de restructuración de deudas; 6) Creación de una marca comercial.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 25/8/2017 pablo heber bressano - Presidente

e. 18/12/2019 Nº 97762/19 v. 24/12/2019

MACARO S.A.

30-58573084-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 17 hs. en primera y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 46, finalizado el 31 de Agosto de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Nº 46 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 Nº 96864/19 v. 20/12/2019

OTTA S.A.

30-71002233-6. Convocase a los Señores Accionistas de OTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 2020 a las 14 hs y a las 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 758 piso 8º G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1º y 294 inciso 5º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Aprobación de

su remuneración. 4) Consideración de resultados y Distribución de utilidades. 5) Renovación de mandato de los miembros del Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 fernando ottalagano - Presidente

e. 18/12/2019 N° 97755/19 v. 24/12/2019

PTE. R. ORTIZ 2150 S.A.

30-64104072-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Enero de 2020, a las 15 hs. en primera, y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29, finalizado el 31 de Julio de 2019. 2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 27 de fecha 20/12/2018 Norberto Angel Garbarino - Presidente

e. 16/12/2019 N° 96867/19 v. 20/12/2019

SMI TP S.A.

CUIT 30-70837847-6. Convóquese a los Sres. Accionistas de SMI TP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2019 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria en Av. Corrientes 545 piso 8vo. frente CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. 2) Subsanación del monto del capital social 3) Motivos del tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018 4) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ero. de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017 y 31/12/2018. 6) Tratamiento y aprobación de los honorarios de los directores por el ejercicio concluido al 31/12/2018. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2018 massimo clerici - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96778/19 v. 19/12/2019

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CUIT 30-70085295-0. Convócase a los Sres. Accionistas de la "Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de enero de 2020 a las 11.30 hs. primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano N° 833 4° Piso "F", CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Continuación de la regularización de documentación contable y societaria; 3) Motivo del llamado fuera término; 4°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 5°) Tratamiento de los resultados que arrojan el estado contable al 30/06/2019; 6°) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2019; 7°) Designación del Nuevo Directorio (Directores Titulares y Suplentes).

Designado según instrumento privado acta directorio 197 de fecha 19/11/2018 norberto gustavo satriano - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97297/19 v. 23/12/2019

SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.C.A.

CUIT: 30-54432671-2. Se convoca a los Socios y Accionistas de "SUCESORES DE ROBERTO ZITTO INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de enero de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Andrés Ferreyra 3965 de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos socios para firmar el acta. En carácter de Ordinaria: 2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios y balances generales del 2010 al 2019, inclusive y estado de resultados. 3) Consideración de la gestión de los administradores; En carácter de Extraordinaria: 4) Consideración

de la cesión de la parte comanditada de Jorge Néstor ZITTO (art. 323 Ley 19.550). 5) Reconducción del término de duración de la sociedad. 6) Aumento de capital. 7) Ampliación de objeto. Adecuación de los estatutos a la Ley General de Sociedades. 8) Reorganización de la administración. Designación del órgano de administración. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2013 jorge nestor zitto - Administrador

e. 18/12/2019 N° 97757/19 v. 24/12/2019

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9 - Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/01/2020, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 16 finalizado el 31 de Julio de 2019.
3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
5. Designación de Directorio.
6. Autorizaciones.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 2/9/2016 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97110/19 v. 20/12/2019

TGLT S.A.

IGJ N° 1754929- CUIT 30709282537. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TGLT S.A. (la "Sociedad"), a ser celebrada el día 10 de enero de 2020 a las 10 horas, en primera convocatoria, o el mismo día a las 11 horas en segunda convocatoria (esta segunda convocatoria, únicamente a los efectos de la Asamblea Ordinaria, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 237 de la Ley General de Sociedades), en Miñones 2177, Planta Baja "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2º) Elección del número de directores titulares y suplentes y designación de dichos cargos. Consideración de la gestión y honorarios de los miembros salientes del Directorio de la Sociedad, en caso de corresponder. 3º) Consideración de la reforma del artículo 7 y del artículo 9 del Estatuto Social de la Sociedad. Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social. (Asamblea Extraordinaria) 4º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes." Nota: 1) Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Miñones 2177, Planta Baja "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el día 6 de enero de 2020 a las 15:00 horas inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). Estatuto original inscripto el 13/6/2005 bajo el número 6967, libro 28 de S.A. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/05/2019. Teodoro Argerich – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/4/2019 TEODORO JOSE ARGERICH - Presidente

e. 13/12/2019 N° 96800/19 v. 19/12/2019

TIP TOP ARGENTINA S.A.

Tip Top Argentina S.A. CUIT 30-53873936-3

Convocase a los accionistas de Tip Top Argentina S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el 31/12/19 a las 12:00 hs, en Reconquista 144, piso 15 "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Elección de firmantes del acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de término. 3.- Consideración de los Estados Contables

correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/19. 4.- Fijación de retribución del directorio por el ejercicio finalizado el 30/06/19. 5.- Absorción de las pérdidas acumuladas con motivo del ajuste por inflación contable. 6- Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/19. 7.- Reforma del artículo noveno del Estatuto. En su caso, elección de síndico.. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC).

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 10/10/2017 ALEJANDRO ROBERTO FREZZA - Presidente

e. 16/12/2019 N° 97032/19 v. 20/12/2019

TITO GONZALEZ AUTOMOTORES S.A.

CUIT 30-71080060-6. Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el día 3 de enero de 2020, en la sede social sita en la calle Cochabamba 1760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 30 de junio de 2019. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019. 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de estos con mandato hasta el 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 15/12/2016 FERNANDO MARIA GONZALEZ - Presidente

e. 17/12/2019 N° 97558/19 v. 23/12/2019

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACERGROUP S.A.U.

ACERGROUP S.A.U. CUIT: 30710378378 Reducción de Capital Social. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 16 de diciembre de 2019, se resolvió la reducción voluntaria de capital social, el cual quedo fijado en \$ 879.255.701, el rescate de las acciones, la aprobación del balance especial de la sociedad al 30/09/2019 de conformidad con lo requerido por el art. 110 inc. 2º de la Resolución N° 7/2015 I.G.J. y la reforma del artículo CUARTO del Estatuto Social. Importe de reducción \$ 471.000.000. Valuación antes de la reducción: Activo: \$ 2.908.127.377,54; Pasivo: \$ 5.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.902.706.852,38. Valuación después de la reducción: activo: \$ 2.908.127.377,54; pasivo \$ 476.420.525,16; patrimonio neto; \$ 2.431.706.852,38. A los efectos del derecho de ejercer oposición de los acreedores sociales: denominación: Acergroup S.A.U. sede social: Av. Leandro N. Alem 986, piso 10º, CABA. Inscripción IGJ: 09/11/2007 bajo el N° 18.725 Libro 37 Tomo Sociedades por Acciones. Abogado autorizado por acta de Asamblea N° 37 de fecha 13/12/2019.

Autorizado según instrumento privado 37 de fecha 16/12/2019

Matías María Fabris - Tº: 104 Fº: 352 C.P.A.C.F.

e. 17/12/2019 N° 97509/19 v. 19/12/2019

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16.12.2019 se ha resuelto a) aumentar el capital en la suma de \$ 6.400.000 pasando de un capital de \$ 1.000.000 a un capital de \$ 7.400.000 reformando el artículo Quinto del Estatuto Social, b) Emitir la cantidad de 6.400.000 acciones preferidas Clase X de val valor nominal Un Peso por acción y con prima de emisión de Pesos Uno con cincuenta centavos (\$ 1,50) por acción. c) ofrecer a los accionistas de la sociedad el derecho de suscripción preferente y de acrecer con relación a las 6.400.000 acciones preferidas Clase X de val valor nominal Un Peso por acción y con prima de emisión de Pesos Uno con cincuenta centavos (\$ 1,50) por acción, dentro del término de 30 días corridos, contados a partir de la última publicación, conforme lo dispuesto en el art. 194 LGS. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad

al vencimiento del plazo establecido en Rivadavia 789 Piso 13 CABA de 10.00 a 18.00 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/12/2019
María Eugenia Pirri - T°: 89 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98129/19 v. 20/12/2019

DESARROLLO HUMANO S.A.

CUIT 30-70728005-7. Se comunica por 5 días conforme Decreto 1694/2006, art 18 que Desarrollo Humano SA, ha resuelto dar de baja la habilitación como empresa de servicios eventuales. Los acreedores laborales y de la seguridad social en el ámbito de la CABA, podrán ejercer sus oposiciones dentro del plazo de NOVENTA (90) días corridos contados desde el último día de publicación en Av. Corrientes 1898, CABA, de Lunes a Viernes de 10 a 17h. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 21/12/2018
Maria Victoria Bellocq - T°: 115 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98164/19 v. 24/12/2019

FRAS-LE ARGENTINA S.A. - EURO EXPO S.A.U.

FRAS – LE ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-63645624-8) – EURO EXPO S.A.U. (CUIT: 33--64511225-9) Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) Fras – Le Argentina S.A, inscripta en el registro público el 16/11/1989, bajo el N° 8042, del libro 107 de Sociedades por Acciones, con sede social en la calle Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA; y Euro Expo S.A.U, inscripta en el registro público el 28/08/1991, bajo el N° 6534, del libro N° 109 de Sociedades por Acciones, con sede social en Quintino Bocayuva 1458, CABA; sociedades que han decidido la fusión por absorción por la cual Fras-Le Argentina S.A absorbe a Euro Expo S.A.U, quedando esta última disuelta sin liquidarse; b) el capital de Fras-Le Argentina S.A se incrementa en \$ 9.995.000, por lo cual queda fijado en \$ 284.843.019 y se reforma el artículo 4° del estatuto social; c) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31.7.2019: Fras-Le Argentina S.A: Activo: \$ 708.170.750.- pasivo: \$ 631.907.481.-; Euro Expo S.A.U: Activo: \$ 182.201.489.- pasivo: \$ 10.142.012.-; y d) el Compromiso previo de fusión se firmó el 29/10/2019 y fue aprobado por las asambleas generales extraordinarias de las sociedades del 29/10/2019. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas. Constanza Paula Connolly, autorizada por Fras Le Argentina SA y por Euro Expo SAU. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2019.
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97791/19 v. 20/12/2019

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se hace saber por el término de ley que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 11/12/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 20.000.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital y la emisión de acciones liberadas, y simultáneamente (ii) reducir en forma voluntaria el capital social de \$ 20.000.000.- a \$ 2.000.000.-. A los fines dispuestos en el art. 204 de la Ley General de Sociedades, los acreedores de la sociedad tendrán derecho de oposición. Datos de inscripción: Registro Público con fecha 29/04/54 bajo el N° 490, Folio 418, Libro 49, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Sede social: Moreno 1432, C.A.B.A. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto según Balance General Anual al 31.08.2019: Activo: \$ 227.501.739.-, Pasivo: \$ 123.822.805.-, Patrimonio Neto: \$ 103.678.934.-. Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto después de la reducción a la misma fecha: Activo: \$ 227.501.739.-, Pasivo: \$ 141.822.805.-, Patrimonio Neto: \$ 85.678.934.- Reclamos de ley: Moreno 1432, C.A.B.A. de 8:00 a 16.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 959 de fecha 12/12/2019 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 18/12/2019 N° 98073/19 v. 20/12/2019

S.A. ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

CUIT: 30-50927964-7. Comunica que la asamblea ordinaria del 06/12/2019 dispuso elevar el capital social de \$ 18.809.983 a \$ 22.571.979 (dentro del quintuplo estatutario) mediante capitalización de aportes irrevocables. Emisión y suscripción de acciones con prima a integrarse en efectivo. El derecho de opción podrá ser ejercido

dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso (Art. 194, Ley 19.550). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/12/2019

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98063/19 v. 20/12/2019

SIEMENS S.A. Y SIEMENS INDUSTRIAL S.A.

30-50336489-8 Siemens S.A. con domicilio legal en Lavalle 1447, piso 4°, dpto. I, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 7/2/1955 bajo n° 27, folio 547, libro 49 de Estatutos Nacionales y 33-71657893-9 Siemens Industrial S.A. con domicilio legal en Lavalle 1447, piso 4°, dpto. I, CABA, inscripta ante la IGJ con fecha 30/08/2019 bajo n° 16763, libro 96 de Sociedades por Acciones. Hacen saber por tres días: 1) Por asamblea de fecha 29.11.2019, ratificada por asamblea de fecha 10.12.2019, Siemens S.A. aprobó su escisión-fusión en los términos del art. 83 de la ley 19.550 destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Siemens Industrial S.A. todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto el 25.11.2019; 2) Valuación del Activo y del Pasivo de Siemens S.A.: 2.1) Antes de la escisión-fusión según Balance General Especial de Escisión confeccionado al 31.08.2019: Activo: \$ 8.424.756.889. Pasivo: \$ 5.678.546.247; 2.2) Después de la escisión: Activo remanente: \$ 6.028.391.059. Activo escindido: \$ 2.396.365.830. Pasivo remanente: \$ 4.617.567.126. Pasivo escindido: \$ 1.060.979.121. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de Siemens Industrial S.A.: 3.1) Antes de la Escisión-Fusión según Balance General Especial Consolidado de Escisión Fusión confeccionado al 31.08.2019: Activo: \$ 150.000. Pasivo: \$ 0. 3.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 2.396.515.830. Pasivo: \$ 1.060.979.121. 4) En virtud de la Escisión-Fusión, por Asamblea de fecha 29.11.2019 ratificada por asamblea de fecha 10.12.2019, Siemens S.A. resolvió: i) Reducir su capital social por escisión de la suma de \$ 445.984.329 a la suma de \$ 279.021.607; (ii) eliminar las clases de acciones; y (iii) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea de fecha 29.11.2019, Siemens Industrial S.A., resolvió: i) Aumentar su capital social de la suma de \$ 150.000 a la suma de \$ 167.112.722 y se emitirán 166.962.722 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La Escisión Fusión tendrá efectos a partir del 1° de mayo de 2020. El Compromiso Previo de Escisión Fusión fue aprobado por el Directorio de ambas sociedades el 25.11.2019 y por Asamblea Extraordinaria unánime de Siemens S.A. el 29.11.2019, ratificada por Asamblea de fecha 10.12.2019; y por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime de Siemens Industrial S.A. el 29.11.2019. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio legal Lavalle 1447, piso 4°, dpto. I, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes de fecha 29.11.2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/11/2019

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 97985/19 v. 20/12/2019

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. Y TELLEX S.A.

Comunica por tres días a los fines previstos Art. 83 inc. 3° Ley 19.550 que: a) 30-54696987-4 TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A., correlativo N° 481127, inscripta en el RPC el 16.02.72, bajo el N° 348, Folio 393, L° 75, T° A de Estatutos Sociedades por Acciones Nacionales, y 30-63040207-3 TELLEX S.A., correlativo N° 1509179 inscripta en el RPC el 10.04.89, bajo el N° 1453, L° 106, T° A de Sociedades Anónimas, ambas con sede en Tres Arroyos 2835, CABA, han decidido la fusión por absorción por la cual TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. absorbe a TELLEX S.A., que se disuelve sin liquidarse; b) En virtud de la incorporación del patrimonio de TELLEX S.A. el capital social de TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A. se aumenta de \$ 105.384.078 a \$ 113.677.354, y por la capitalización de la cuenta ajuste de capital se aumenta a \$ 1.274.780.900, reformándose el artículo cuarto del estatuto social; d) Mantiene su actual domicilio; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades en moneda constante al 31.08.2019: TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S.A.: Activo: \$ 13.263.242.947, Pasivo: \$ 4.247.303.637; TELLEX S.A.: Activo: \$ 1.419.039.761, Pasivo: \$ 759.895.097; y d) El Compromiso Previo de Fusión se firmó el 15.11.2019 y las Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades lo aprobaron el 15.11.2019. Las oposiciones de Ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 15/11/2019

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2019 N° 98056/19 v. 20/12/2019

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 58

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AMALTEA AGROPECUARIA S.R.L. s/QUIEBRA", 25763/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de AMALTEA GROPECUARIA S.R.L., C.U.I.T. 30-70805379-8, decretada con fecha 04/12/2019. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en Espinosa 2501 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2020. Se deja constancia que el 21/05/2020 y el 06/07/2020 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97852/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de ARGERICH 4880 S.R.L. -CUIT: 30-71037016-4-, en la cual ha sido designado síndico a MIGUEL ANGEL PEÑALBA con domicilio constituido en Lavalle 1675 piso 5 depto. 11, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/03/20 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08/05/20 y el general el día 24/06/20 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "ARGERICH 4880 S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 8528/2017. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. MARIA VIRIGNIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 96971/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28

SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. Nº 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3º piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Armando Cereminati (D.N.I 11.726.610), en la que se designó síndico al estudio de contadores "Stupnik- Stupnik- Varnavoglou", con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue

al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Cereminati, Armando s/ Quiebra" (Exp. N° 8767/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 N° 96657/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 **SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 29/11/2019 se decretó la quiebra de Corfood S.A. (CUIT 30-71235202-3), en la que se designó síndico al estudio de contadores "Stupnik- Stupnik- Varnavoglou", con domicilio en Paraná 783, Piso 9, CABA, (tel. 4372-5201), quien recibirá las verificaciones de crédito (LC: 32) hasta el 20/3/2020 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LC: 35 se presentará el 11/5/2020 y el de la LC: 39 el 24/6/2020. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC. 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "Corfood S.A.s/ quiebra" (Exp. N° 8762/2018). Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. María José Gigy Traynor Juez - Mercedes Arecha secretaria

e. 13/12/2019 N° 96661/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 **SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 05/12/2019 se decretó la quiebra de DESARROLLOS GASTRONOMICOS S.R.L. -CUIT 30-71566510-3-, en la cual ha sido designado síndico a Valencia Moises Francisco con domicilio constituido en Solis 637 12 (ch) teléfono 43848430, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 09/06/2020 y el general el día 06/08/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "DESARROLLOS GASTRONOMICOS SRL s/QUIEBRA", expte. COM 10014/2019. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97889/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 **SECRETARÍA NRO. 58**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA N° 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO N° 546 – 5°, CAP. FED., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "GERENCIAMIENTO EDILICIO ARGENTINO S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CTDR. CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN ELPIDIO GONZALEZ N° 2718 - T. 115882-3233, CAPITAL FEDERAL. A QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR PEDIDOS DE VERIFICACION HASTA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 16 DE ABRIL DE 2020 Y 4 DE MAYO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. FIJASE EN EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 2020 LA CLAUSURA PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY CIT. SE CELEBRARA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00

HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. N° 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, 10 DE DICIEMBRE DE 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 95962/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124

La Juez Interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctora Vanesa Peluffo, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 83482/2018 caratulada "Moroy Franco Nicolas s/ lesiones leves " notifica a Franco Nicolas Moroy que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 11 de diciembre de 2019 [...]Desconociéndose el actual domicilio de Franco Nicolás Moroy, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación." Vanesa Peluffo Juez - María Fernanda Martínez Secretaria

e. 17/12/2019 N° 97443/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO.125

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a AXEL JOAQUIN SANCHEZ (CI paraguaya n° 5705612, con último domicilio conocido en la calle Debenedetti 1210, Dock Sud, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires) en causa n° 58.732/19, seguida en su contra por infracción a la ley 26.485, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 17 de Diciembre de 2019.- yamile bernan Juez - federico daneri secretario

e. 18/12/2019 N° 98169/19 v. 24/12/2019

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La señora Juez Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Corrientes, capital de la provincia del mismo nombre, sito en 9 de Julio 1099, 4to piso de esa ciudad, Dra. Marina Alejandra Antunez, Secretaria a cargo de la Dra. Valeria M. de los A. Tadinak, hace saber que en los autos caratulados: "SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 194412/19, que tramita por ante dicho tribunal, se ha dispuesto por sentencia N° 28 del 22 de noviembre de 2019, la apertura del concurso preventivo de SCHEJTER Y SCHEJTER S.A. CUIT: 30-61521069-9, con domicilio denunciado en Carlos Pellegrini N° 773 de la ciudad de Corrientes Capital, y con domicilio procesal en el Estudio Jurídico sito en calle 25 de Mayo N° 1770 de esa misma ciudad, cuya presentación se efectuara el 14 de noviembre de 2019, habiendo sido designados los Sres. Síndicos C.P.N. Ramón Rufino Zacarías y C.P.N. María Rosa Contreras Fortuogno, quienes han constituido domicilio en Brasil N° 1420 de dicha ciudad, y que atenderán a los acreedores que concurran a verificar de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 17 a 20 horas, habiéndose señalado en el auto de apertura las siguientes fechas: FIJAR el día 05 de marzo de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 19 de marzo de 2020 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522; FIJAR el día 24 de abril de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), FIJAR el día 09 de junio de 2020 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39); FIJAR el día 12 de mayo de 2020 como fecha en la el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.); FIJAR el día 27 de mayo de 2020 como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación en categorías de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41 L.C.Q.), debiendo el juez dictar resolución de categorización el día 29 de julio de 2020 (art. 42 L.C.Q.); FIJAR el día 10 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los deudores gozarán del período de exclusividad del art. 43 de la L.C.Q. debiéndose hacer pública su propuesta con anterioridad al 20 de noviembre de 2020 fijándose audiencia para el día 01 de diciembre de 2020 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Se encuentra autorizado para diligenciar el presente edicto ante el Boletín Oficial de la Nación, el Dr. Bruno Alberto Pega y/o quienes él designe, con facultades de ley, inclusive la de sustituir.

Corrientes, 06 de diciembre de 2019

Marina Alejandra Antunez, Juez

e. 17/12/2019 N° 97488/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 04 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de SERVICIOS TORQUE S.A. CUIT 30710631049, en la cual ha sido designado síndico a contador Alberto Daniel Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° 29/30 teléfono 43718884, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26/05/2020 y el general el día 08/07/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "SERVICIOS TORQUE S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 27380/2016. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97420/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5

SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Especial a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 4°, CABA, comunica en los autos caratulados "SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 29865/2019", que con fecha 29.11.19 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de SOCIEDAD ANÓNIMA THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-50009088-6, siendo desinsaculado sindicatura a los Sres. "Serebrinsky - Liderman", con domicilio en Maipú 374, P. 10°, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 2.03.2020. Fíjense los días 20.04.2020 y 4.06.2020 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 6.05.2020 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 9.12.2020 a las 11hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARÍA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 13/12/2019 N° 96183/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29

SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° CABA, en los autos "TORRES, MAXIMILIANO CLAUDIO s/QUIEBRA", Expte. 4145/2019 comunica por cinco días el estado de quiebra de TORRES MAXIMILIANO CLAUDIO, C.U.I.T. 20-20954409-2, decretada con fecha 11-12-19. El síndico actuante es el contador Alberto Kahan con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2742 10° "B" de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-3-20. Se deja constancia que el 30-4-20 y el 16-6-20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97846/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38
SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2019, en el marco de la causa N° 33.656/2019 caratulada "Velasquez Burgos Chris Nashbill s/ defraudación", del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 2019. Y VISTOS Y CONSIDERANDO: I. En estas actuaciones se le imputa a Chris Nashbill Velásquez Burgos, haber defraudado a Dulce María Rodríguez González, quien el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta de Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos por la compra de un juego de comedor, que la imputada ofreció a la venta a través del perfil "Chris Velásquez" de la red social Facebook, a sabiendas de que nunca entregaría la mercadería. Rodríguez González la contactó, Velásquez Burgos le pasó su número de whatsapp 112484-8201 y por esta vía conversaron desde de 7 de abril de 2019 y finalmente acordaron la venta y entrega de la mesa de comedor y sus sillas. Atento a ello, Velásquez Burgos le pasó los datos de su cuenta bancaria y Rodríguez González el día 22 de abril de 2019 transfirió a la cuenta Nro. 451609502909772, CBU 2850516940095029097728 del Banco Macro a nombre de Chris Nashbill Velásquez Burgos la suma de siete mil pesos. Luego de ello, Chris Nashbill Velásquez Burgos le pasó la dirección por la debía retirar el mobiliario en la avenida Cobo al 2560, sin embargo, cuando el flete contratado se constituyó en el lugar constató que la numeración es inexistente. Atento a ello, Rodríguez González se contactó nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos, quien no le brindó ninguna respuesta e incluso la bloqueó en el Whatsapp y en la red social Facebook, pudiendo verificar que dio de baja su perfil y que creó uno nuevo con el nombre "Burgos V Nashbill" desde el cual siguió ofreciendo la mesa y las sillas a la venta. Rodríguez González intentó comunicarse nuevamente con Chris Nashbill Velásquez Burgos a través del celular de su marido y al nuevo perfil, pero también fue bloqueada, incluso consiguió una dirección de Chris Nashbill Velásquez Burgos en la calle Güemes 4253, informándole el encargado que ya no vivía allí porque adeudaba alquileres y habría estafado a otras personas. Hasta el momento Dulce María Rodríguez González no recuperó el dinero ni le fue entregado el mobiliario. II. La causa tramitó ante la Fiscalía Criminal y Correccional Nro. 13 por aplicación del artículo 196 del Código Procesal Penal de la Nación y en el dictamen de fs. 88/89 se solicitó que se ordene la averiguación de paradero de Chris Nashbill Velásquez Burgos, a fin de recibirle declaración indagatoria. Con fecha 21 de octubre se dispuso el llamado a indagatoria de la imputada, sin embargo, no compareció al Tribunal. La investigación arrojó dos domicilios de la imputada, el de la calle Güemes 4253, 7° "B" de esta ciudad (informado por la empresa Claro a fs. 68 y por el Banco Macro a fs. 62/63) y el de la calle Gorriti 4050 de esta ciudad (informado por el Registro Nacional de las Personas a fs. 72). Conforme lo informado a fs. 75 Velásquez Burgos ya no vive en el domicilio de la calle Güemes, a la vez que el personal policial se constituyó en numerosas oportunidades en el domicilio de la calle Gorriti no respondiendo ninguna persona a los llamados (fs. 87 y 91). En el mismo sentido, desde el Tribunal se ha intentado entablar comunicación con la imputada, pero su teléfono se encuentra desconectado, ya que en todo momento atiende un contestador de la empresa "Claro". Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación de la imputada, se dispondrá la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. (ver fs. 18/9, 20 y 87/8). En este sentido, corresponde citar a Velásquez Burgos mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea la imputada, se le notifique de la existencia de la presente causa y del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Atento a ello, y no quedando medidas de prueba que producir, corresponde y así; RESUELVO: I. PUBLICAR EDICTOS en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de citar a CHRIS NASHBILL VELASQUEZ BURGOS a fin de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura..." Fdo.: P.R.S. Fernando M. Caunedo, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Federico N. Romero, Secretario. P.R.S. Fernando M. Caunedo Juez - Federico Romero Secretario

e. 17/12/2019 N° 97300/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 8

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 12/12/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez -sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.101 (CPE 1069/2019) caratulados

“TRANSBEL S.A. S/ INF. LEY 24.769” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a ANA SARAVIA (D.N.I. N° 13.736.897), quien se encuentra citada a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 26 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019...3°) En atención a...la incomparecencia de Ana SARAVIA, fíjense nuevas audiencias indagatorias (art. 294 del C.P.P.N.), respecto de Ana SARAVIA, en carácter personal,...para los días 26...de febrero de 2020 a las 10:30 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su inmediata captura en el caso de a Ana SARAVIA en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber asimismo a Ana SARAVIA que, dentro del término de tres (3) días de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, se designará al defensor oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios informados en autos respecto de Ana SARAVIA... notifíquese a la nombrada por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente...FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97036/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “TICRE S.A. s/QUIEBRA” Exp.N° 13894/2017, con fecha 25-10-2019 se decretó la quiebra de TICRE S.A., CUIT. 30-71179126-0, en la que se designó síndico al contador Julieta Vallejo, con domicilio en Florida 878 piso 8° Dpto./of”31” C.A.B.A. Te: 4311-9773, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-02-2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 16-04-2020 y 02-06-2020, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 25 de octubre 2019(...) Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 16/12/2019 N° 97130/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de EDUARDO ALFREDO MARES, C.U.I.T. N° 20164556892, en la cual ha sido designada síndico la contadora Silvia GIUDICE, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1336 5° Piso oficina 29 CABA (Tel.: 60724168, cel. 117196238), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 06 de mayo de 2020 y el informe general el día 21 de junio de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “MARES, EDUARDO ALFREDO s/QUIEBRA”, Expte. N° 19605/2019, en trámite por ante éste Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019 Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Jose Torres Secretario

e. 18/12/2019 N° 98126/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "URUNDEL DEL VALLE S.A. s/quiebra" (expte. 25510/2000; CUIT 30-59659514-6) se decretó la quiebra el 12.12.2019 en los términos del art. 63 ley 24522, manteniendo la sindicatura Estudio Fernández-Rodríguez (domicilio: Sarmiento n° 1452, piso 9° "A"-CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 02 de marzo del 2020. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 20.04.2020 y 03.06.2020, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - Marina Meijide Castro Secretaria

e. 18/12/2019 N° 97872/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos " GEOCASTA S.R.L. s/QUIEBRA" EXPTE. N° 9123/2018, con fecha 02.12.2019 se decretó la quiebra de GEOCASTA S.R.L. CUIT: 30-71224268-6, siendo el síndico actuante la Contadora Marta Noemí Dieguez con domicilio en Lavalle 1290 5°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.04.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 16/12/2019 N° 97135/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAXIMA GASTRONOMIA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 17918/2018), con fecha 27.11.2019 se decretó la quiebra de MAXIMA GASTRONOMIA S.A. CUIT: 30-70754974-9, siendo el síndico actuante el Contador Gustavo Javier Manini con domicilio en Morelo 50 4° "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.03.2020. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 13/12/2019 N° 96613/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “Crisologo Larralde 4324 S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente nº102/2019, CUIT 30708930195), con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante PABLO EDGARDO BORGERT con domicilio en la Av.Callao 650 2º D (tel: 4371-4821), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 18/12/2019 Nº 98161/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6
SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría nº 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos “GODOY MARIA BELEN s/QUIEBRA” (Expediente nº 27382/2018, CUIT 27361804134), con fecha 25 de noviembre de 2019, se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante CARLOS MANUEL CARRESCIA con domicilio en la calle PARANA 317, PISO 5 (tel: 4374-0010/2679), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.03.2020. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 16/12/2019 Nº 97172/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 sito en Libertad 533 de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos “DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A.s/QUIEBRA - Expte. Nº 27886/2018 “ se decretó la quiebra de Diagnóstico Médico Ateneo S.A. (CUIT 30-71026981-1) el día 16 de diciembre de 2019. Síndico: Inés Etelvina Clos domicilio: Lavalle 1718 piso 7mo. “A” CABA. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 16 de marzo de 2020. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5.5.2020 y 18.6.2020 respectivamente. Se intima al deudor y sus administradores para entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 3 días. Asimismo, se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARÍA CRISTINA O'REILLY (PAS) Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 17/12/2019 Nº 97623/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en los autos “VERNISSER S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 29906/2019) con fecha 11.11.19 se presentó en concurso preventivo VERNISSER S.A. -CUIT 30714340332- con domicilio en Perú 869 piso 1 of. “D” CABA, inscrita en IGJ bajo Nº 25.024 del Lº 66 de Sociedades por Acciones con fecha 16.12.13, habiéndose dispuesto su apertura el 22.11.19.

Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico José Eduardo Obes -con domicilio en Lavalle 1619 piso 11° "D" CABA electrónico CUIT 20-12171162-2 y tel: 4374-4264-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19.03.20 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.05.20 y 23.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 22.05.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 17.12.20 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 05 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 16/12/2019 N° 94917/19 v. 20/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "MARTINA GIMER S.R.L s/ QUIEBRA" Expte. N° 26179/2018, que con fecha 09 de Diciembre de 2019, se decretó la quiebra de MARTINA GIMER S.R.L. CUIT 30-71512460-9, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 4 de marzo de 2020 ante la sindicatura designada Contador Traina Carlos Martin, con domicilio en la calle Luis María Campos 1591, piso 11 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 17 de abril de 2020 y el 02 de junio de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97848/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14

SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dr. ALBERTO ALEMAN, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28.11.2019, en los autos caratulados "GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. LE PIDE LA QUIEBRA PROVINCIA A.R.T. S.A." (EXPTE. N° 10420/2017), se resolvió decretar la quiebra de GUIA LABORAL SERVICIOS S.A. con C.U.I.T N° 33-71252133-9 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 16 DE ABRIL DE 2020 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 01.06.2020 y el 15.07.2020 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es la contadora MARTA SUSANA ROSENAL con domicilio en URUGUAY 660, PISO 3°, DEPTO. "C" C.A.B.A. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019.- Alberto Alemán Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 17/12/2019 N° 97463/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TENTISSIMO S.A. decretada con fecha 03/12/2019. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso – que data del 27/04/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio Escandell-Lopez Cepero con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509 piso 9, hasta el día 01/04/2020. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-70047969-9. MAXIMO ASTORGA Juez - ana paula ferrara secretaria

e. 17/12/2019 N° 97580/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15
SECRETARÍA NRO. 30

Se comunica que el 21/11/2019 fue decretado el Concurso Preventivo de Ambrosio Bartolomé Cipriano CUIT 23-04386798-9 de trámite ante el Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 15 Sec. N° 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3°, C.A.B.A. Se informa a los acreedores e interesados que hasta el día 31/03/2020, deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificantes de sus créditos. Síndico: Dra. Viviana Celis. Dom. Const.: José Bonifacio 3092, C. A. B.A. -TE.:4612-5674.Homologado el acuerdo y ante el vencimiento de la última cuota del mismo sin reclamos de los acreedores relativos a su cumplimiento, aquél se tendrá por satisfecho con los alcances legales que ello apareja. Expte. “CIPRIANO AMBROSIO BARTOLOME S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 9711/2019. El mismo sera publicado por el plazo de cinco días. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/12/2019 N° 97022/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17
SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa caratulada “Srima SA s/ quiebra” (Expte. N° 92008/2002), el 22 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de Srima SA (CUIT N° 30-57613536-6). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. José Domingo Turrisi, con domicilio en la calle Gascón 683 piso 4° depto. “9” (Tel. 15-6046-5699). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 06 de marzo de 2020. Se fijan los días 08 de mayo y 07 de julio de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; y b) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 17 días del mes de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97951/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ODORICO, ARMANDO s/QUIEBRA” (expte. N° 10868/2019), hace saber que con fecha 10 de diciembre de 2019 se decretó la quiebra de “Armando Odorico” y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2020 por ante el síndico Julio Angel Echarren, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1422, 2do. “D”, CABA, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 30 de abril de 2020 y 16 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los

libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. DR EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97939/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO GASTRONOMICO PILAR S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 6289/2018), hace saber que con fecha 10 diciembre de 2019 se decretó la quiebra de "Grupo Gastronómico Pilar S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020 por ante el síndico Rubén Joaquín Toytoyndjian, con domicilio constituido en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 7° "708", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de mayo de 2020 y 22 de junio de 2020 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 17/12/2019 N° 97622/19 v. 23/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre 2019 en los autos caratulados "TRELKE WE S.R.L. s/QUIEBRA, 21693/2019", se decretó la quiebra de Trelke We S.R.L. (CUIT 30-71085184-7) en la que se designó síndico a Patricia Mirta Turniansky, con domicilio en Amenabar 1975, piso 4 "A", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de mayo de 2020 y 19 de junio de 2020, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "6 de noviembre de 2019...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Paula María Hualde, Juez". Buenos Aires, 17 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 18/12/2019 N° 98144/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2019 se ha decretado la quiebra de VIPUCA S.A. con CUIL 30-71326520-5, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Alberto Hugo Samora con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8° "E" T.E. 4371-2243, Capital Federal, hasta el día 25 de marzo de 2020. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de mayo de 2020 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 26 de junio de 2020. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros

de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2019.-. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 13/12/2019 N° 96656/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaria N°52, interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso CABA, comunica por dos días, en los autos "MULLER JORGE S/QUIEBRA" (89498/2002), que se ha presentado readecuación al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de los 10 días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - PAMELA R. VEGA SECRETARIA INTERINA

e. 18/12/2019 N° 98105/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27
SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 27 SECRETARIA UNICA, EN LOS AUTOS CARATULADOS " LASZEWICKI REGINA RAQUEL S/AUSENCIA SIMPLE" (EXPTE. N° 75.900/2007) , CITA A REGINA RAQUEL LASZEWICKI,, A FIN QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO E N LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARASELA AUSENTE Y DESIGNARSE CURADOR A SUS BIENES CON INTERVENCION DEL DEFENSOR OFICIAL. JUAN MARTIN ALTERINI Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 97454/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 36 emplaza en autos PAGANO BOZA CARLA C/ PALTÍ ELIAS JOSE S/ VICIOS REDHIBITORIOS a Dolores Larrea para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días Maria del Carmen Boullon Secretaria

e. 18/12/2019 N° 94756/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzg.Nac. en lo Civil nro. 43, a cargo del Dr. Julio Fernando Rios Becker, Juez de Primera Instancia, Sec.Unica a cargo de la Dra. Romina Kelly, sito en Uruguay 714, EP de esta Ciudad, cita a Pablo Daniel Szuldman, para que dentro del plazo de quince dias comparezca a tomar la intervencion que le corresponda en los autos "Altos de Naon SRL c/ Szuldman Pablo Daniel s/ resolucion de contrato" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conforme art. 343 del CPCC). Publiquese edictos por dos dias en el Boletin Oficial. F.RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 18/12/2019 N° 93386/19 v. 19/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, sito en la Avda. de lo Inmigrantes N° 1950, Piso 6° de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Quatrocchi Juan Carlos y Otro c/ Mancuso Sebastián s/ Prescripción Adquisitiva” (Expte. N° 79.549/2017), cita a Sebastián Mancuso y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2019.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 86798/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 4
SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos “IMPUTADO: SOTO, NORMA MIRIAM Y OTROS s/INFRACCION ART. 145 TER 3° PARRAFO APARTADO 2 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCION LEY 23.737 DENUNCIANTE: IDENTIDAD RESERVADA”, expte n° FRO 41802/2017, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a SEBEASTIÁN IVÁN LEGUIZA (D.N.I. n° 39.250.966) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 11 de diciembre de 2019.- MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/12/2019 N° 96596/19 v. 19/12/2019

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3
SECRETARÍA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Ernesto Kreplak, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, en causa N° FLP 91074/2017, caratulada: “Partido Político Militancia y Trabajo s/Falsificación Documentos Públicos”, cita y emplaza a Abel Enrique PRIETO, D.N.I. N° 21.972.590, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3° piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría N° 8, 11 de diciembre de 2019.-

Ernesto Kreplak Juez - Jorge Eduardo Di Lorenzo Secretario

e. 13/12/2019 N° 96785/19 v. 19/12/2019

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/09/2019	MARIA ANGELICA ALDERETES	71547/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/12/2019	ALICIA MERCEDES SEIBERT	94839/19

e. 18/12/2019 N° 4670 v. 20/12/2019

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE" (Expte. 22165/2014/2) que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0 rematará el día 11 de febrero de 2020 a las 11 hs (en punto) en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el 100% del bien ubicado en la localidad y partido de Coronel Suárez, Pcia. de Bs. As, sito en la calle Av. Luis J. Conturbi 191 esquina calle Mitre, edificado sobre la fracción de terreno que es parte de la chacra " L " y a su vez de la Manzana F, identificado catastralmente como Circ. XV, Sec. B, Mz. 130f, Parc. 1.- Partida 12.388. Según constatación obrante en autos se trata de una casa de una sola planta, donde funcionaban las oficinas de la fallida. La misma se encuentra desocupada, con algunos muebles. EXHIBICION: los días 4 y 5 de febrero de 2020 de 10 a 12 hs y de 17 a 19 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 170.000 o su equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha del remate al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en cuenta L° 590 F° 742 DV 0 (CBU 02900759-00217059007421), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT de la fallida: 33-60823180-9. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97858/19 v. 24/12/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la CABA, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "Speed Centre SRL s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Automotores - de Inmueble - de Bienes Muebles - de Marcas (SPEED CENTRE SRL - SINTESIS EMPRESARIA SA - WORK TIME SA) " (Expte. N° 16668/2017/36), que los martilleros Rafael Pérez Pistarini (CUIT N° 20-21482569-5) y Fernando Basilio La Rocca (CUIT N° 20-23570594-0), rematarán el día 13 de febrero de 2020, a las 10.00 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, CABA, los siguientes bienes: A) INMUEBLE: de propiedad de Speed Centre SRL, ubicado en la calle 415 bis N° 34, entre 115 y 118, de Villa Elisa, La Plata, Pcia. de Bs. As., el cual se encuentra identificado con la matrícula 4827 (55) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "N", Manzana 10-b, Parcela 1. El mismo se encuentra ocupado. Estado de regular a malo y de abandono. BASE: U\$S 20.000.- La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el bien inmueble, debiendo quien resulte comprador abonar en concepto de seña el 30% del precio, con más la comisión del martillero, que se fija en el 3% del valor definitivo de la venta, con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se deja constancia de que el adquirente podrá efectuar el pago de la seña como así también el de cancelación del saldo de precio en pesos, atendiendo

la cotización de la divisa norteamericana al tiempo de tener que efectuar los mismos. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. EXHIBICION: los días 6 y 7 de febrero de 2020, en el horario de 10 a 12 hs. B) BIENES MUEBLES: los mismos, que se encuentran divididos en lotes por el contenido de cada baulera del lugar donde se hallan depositados, saldrán a la venta, en lo que refiere a los Lotes N° 1 (baulera E01), N° 3 (baulera A21), N° 4 (baulera A25), N° 5 (baulera B8) y N° 6 (bienes en espacio libre), en forma conjunta y sin base. Mientras que el contenido del Lote N° 2 (Baulera C02) saldrá a la venta de manera separada del resto y sin base. Al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, con más el IVA en su caso, y el arancel establecido por la CSJN. EXHIBICION: 10 y 11 de febrero de 2020, de 09 a 11 horas, en el depósito sito en Zañartú 1431, CABA. C) MARCAS: 1) DENOMINACION: "SINTESIS EMPRESARIA", CLASE: 44, VENCIMIENTO: 03.10.2023, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA,- 2) DENOMINACION: "SE S.A. SINTESIS EMPRESARIA S.A.", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 20.10.2026, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA, 3) DENOMINACION: "NAKI", CLASE: 37, VENCIMIENTO: 30.05.2026, TITULARIDAD: Síntesis Empresaria SA, 4) DENOMINACION: "WORK TIME", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 26.05.2025, TITULARIDAD: Work Time SA, 5) DENOMINACION: "WORK TIME", CLASE: 35, VENCIMIENTO: 07.02.2025, TITULARIDAD: Work Time SA. BASES: SIN BASE-. Al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, con más el IVA en su caso, y el arancel establecido por la CSJN. CONDICIONES COMUNES DE VENTA: a) En caso de corresponder el pago del IVA por las compraventas en cuestión, será solventado por los compradores en el acto de la subasta. b) No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico de los bienes, en tanto se publicita la debidamente la subasta y la ubicación de los bienes. c) Los interesados en la adquisición de los bienes a enajenar podrán, con el fin de tomar certero conocimiento de las condiciones de venta y otras cuestiones vinculadas a los bienes, concurrir por Secretaría a consultar las constancias del expediente. d) Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. e) Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido. f) Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaria en el horario de atención al público. Apertura de sobres el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 horas, en audiencia. g) Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ. h) Los compradores deberán tomar posesión de los bienes adquiridos dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las deudas que pesen sobre los bienes a partir de dicha fecha. i) Se encuentran a cargo de los compradores la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio de los bienes a su nombre, como así también los de traslado de los bienes muebles. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/12/2019 N° 97849/19 v. 19/12/2019

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

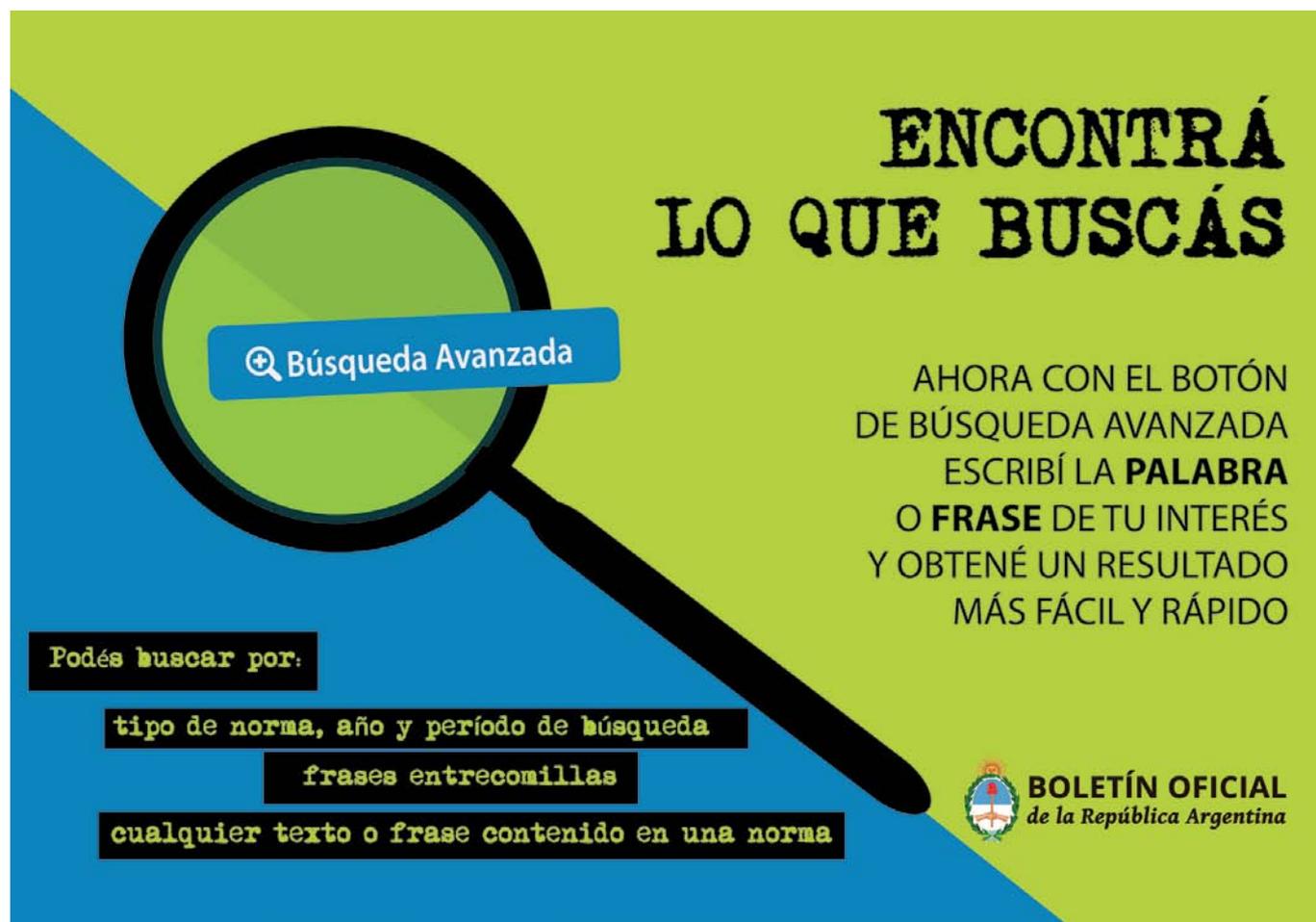
PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE), Expte. N° 17000664/2014, se dispuso en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 53, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de readquisición de la personería política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD (PARTE)", adoptado en fecha 26 de noviembre de 2.019, Expte. CNE N° 17000664/2014. En Salta, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2.019.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.019.-

Fdo: JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Secretario Electoral

e. 18/12/2019 N° 98051/19 v. 20/12/2019



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina